

Universidad de Costa Rica

Facultad de Ingeniería

Escuela de Arquitectura

Proyecto Final de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Arquitectura

“Centro Cívico Municipal de Alajuela: Un espacio Participativo de Integración Comunal y Política en el Casco Histórico de la Ciudad”

Elaborado por: Nelson Umaña Morales 903670

2020



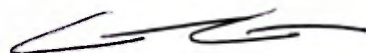
## Comité Asesor



Licda. Ana Ulloa Dormond  
Directora



Mag. Esteban Camacho Mosheim  
Lector



Lic. Enrique Chaves Alvarado  
Lector

## **Dedicatoria**

A Ma y Pa...

Literalmente no hubiera llegado hasta aquí sin ustedes. Gracias por su amor y apoyo incondicional, pero sobre todo por el grandísimo ejemplo de trabajo duro y que todo lo bueno merece un gran esfuerzo, y que las cosas en esta vida llegan en el momento exacto. Agradezco a Dios el poder haberles dado esta alegría

A Kari y mi preciosa Mariel

Son el motor que me movió a concluir este trabajo. Sin su inspiración, amor, paciencia y comprensión no lo hubiera logrado nunca. Gracias por estar ahí todas las largas noches y el soporte que me dieron durante este tiempo. Esto es por ustedes y para estar cada vez mejor juntos. Las amo por siempre mis conejitas

## Agradecimientos

A mis hermanos, familia y amigos que siempre han estado pendientes de poder cumplir con este paso tan importante en mi vida. Un abrazo a todos

Quique mi amigo y hermano. Siempre empujando para sacar esto, insistente como siempre, pero al fin aquí estamos Viejo. Esta es la gente que ocupamos tener siempre cerca en la vida

A mi directora Anita, que a pesar de todas las circunstancias tuvo la paciencia de seguir con el proceso hasta el final. Mi agradecimiento es eterno

Natalia y Esteban, muchas gracias por el apoyo incondicional.

## Resumen

El proyecto de graduación que se expone a continuación comprende el diseño de un Centro Cívico Municipal emplazado en el Casco Histórico de la ciudad de Alajuela.

En su desarrollo se establece una propuesta en la que el objeto arquitectónico brinda una solución espacial, funcional y de integración en la dinámica urbana en respuesta a una municipalidad concebida como una institución que, a través de un actual proceso de descentralización del poder, se fortalece, proyecta y define sus alcances en función de las necesidades y aspiraciones de sus ciudadanos dentro de un ejercicio participativo de integración y retroalimentación entre ambos y en conjunto todos los demás componentes que conforman la comunidad.

También se hace un diagnóstico de la situación actual de la Municipalidad de Alajuela tanto de su estructura administrativa y planes de gobierno como de la problemática existente en las instalaciones que la albergan, con el objetivo de establecer un programa arquitectónico que responda a sus necesidades y a esta propuesta de arquitectura institucional.

En este contexto en el que se desarrolla el proyecto toma especial interés el análisis tangible e intangible de todos los elementos físicos, simbólicos, históricos, patrimoniales y culturales que lo conforman, así como la percepción de la municipalidad y de la ciudad por parte de sus ciudadanos.

Finalmente, el planteamiento hecho por la institución en relación con los flujos y recorridos peatonales a nivel macro dentro de la ciudad se convierten en un elemento articulador de la propuesta arquitectónica en función de lo urbano, diluyendo sus límites e integrándose de forma armónica y consecuente con este concepto de relación simbiótica entre la administración política y el poder ciudadano.

*Palabras Clave: Municipalidad de Alajuela, Centro Cívico Municipal, Descentralización del poder, Participación Ciudadana, Integración, Centro Histórico*

## Introducción

La existencia de la Municipalidad de Alajuela tiene como objetivo primordial la eficiente administración de todos los recursos y servicios que brinda a su comunidad, así como la búsqueda continua del mejoramiento en la calidad de vida de sus ciudadanos.

Esta dinámica está en constante evolución dentro de una sociedad costarricense que ha experimentado cambios drásticos y acelerados principalmente en las últimas dos décadas.

Con base en este proceso de transformación las necesidades e intereses de los ciudadanos también han presentado modificaciones importantes de fondo y forma, el primero reflejado en la actual concepción de sociedad muy diferente a la que se tenía hace apenas una generación atrás en la que los procesos productivos, socioeconómicos, demográficos e incluso la concepción cultural y espiritual de mundo han sido modificados e impactados por esta acelerada globalización. El segundo definido por el desarrollo y apropiación de nuevas tecnologías en las que la inmediatez, la accesibilidad y transferencia de información son sus elementos principales.

Es por esta razón que también los lineamientos en la administración del poder político, sus objetivos, herramientas y mecanismos de implementación han debido modificarse para dar una respuesta acorde y a tiempo con la forma en que los ciudadanos entienden hoy su rol y son partícipes directos en la definición de su comunidad.

El contexto de este cambio está definido por un proceso de descentralización del poder político del Estado hacia los gobiernos locales, a los que se les han transferido nuevos roles y responsabilidades que para poder ser ejecutados adecuadamente necesitan de la participación e involucramiento ciudadano en todos los alcances y programas de la institución. El desarrollo de esta descentralización presenta retos y conflictos que suponen un esfuerzo integral de parte de los gobiernos locales para facilitar estos espacios cívicos y en los que también se debe incorporar la totalidad de componentes la sociedad. Este precepto plantea la necesidad de que el

espacio en el que se conforma y su relación con el contexto urbano en el que se inserta propicie esta interacción simbiótica entre la institución como ente de administración política y sus ciudadanos, su razón de ser.

La concepción de este espacio debe entender el ejercicio de poder político como un lugar de integración con sus ciudadanos dentro de una dimensión multidireccional y con una expresión simbólica del objeto arquitectónico contrastante con las estructuras de poder vertical y espacialmente excluyentes que históricamente se han evidenciado en nuestras municipalidades y edificios institucionales. Entonces la municipalidad ya deja de ser únicamente un ente administrador y pasa a convertirse en un centro de actividad y proyección que facilita la integración de los ciudadanos en los procesos de construcción de la sociedad y la ciudad.

Esta propuesta implica el desarrollo de diferentes espacios y herramientas de aproximación que deben ser propuestas por la administración política en primer término y acogidas posteriormente por los habitantes de su comunidad a través de una variada y activa participación ciudadana en respuesta a las necesidades y aspiraciones que son producto de su condición histórica, cultural, educativa y socioeconómica.

Podemos encontrar casos de estudio en los que se ha redefinido esta forma de administración municipal a través de propuestas en las que el ejercicio de poder político se desarrolla bajo esta premisa de cambio hacia un ejercicio de diálogo e interacción con sus ciudadanos y que han tenido respuestas tangibles y espacialmente consecuentes con dichos preceptos.

La Municipalidad de Alajuela ha hecho un importante esfuerzo para incorporar en su organización los alcances de esta descentralización del poder en la administración política y ha intentado plasmar estos cambios sistémicos a través de una serie de propuestas y acciones que se integran en su actual Plan de Gobierno. Esta hoja de ruta involucra un variado abanico de elementos que se conjugan dentro de este programa de desarrollo en el que la ciudad como principal escenario de acción toma un papel preponderante y va a experimentar cambios en su organización espacial. La forma en que sus ciudadanos perciban y sean partícipes de esta nueva dinámica



dentro de la ciudad facilitará también una nueva forma de recorrer y permanecer, vivirla y por ende construirla mediante herramientas tangibles y también virtuales dentro de esta nueva forma de entender la municipalidad como ente de administración del poder y su integración con los ciudadanos y su contexto urbano.

No obstante, la situación actual de la infraestructura municipal imposibilita que este ejercicio de administración se plasme ya que se desarrolla en espacios que no cumplen con las condiciones mínimas funcionales que se requirieron ni han sido diseñados bajo este concepto. Adicionalmente no se cuenta con un edificio propiedad del municipio lo que genera a la institución altos costos de renta anuales y de mantenimiento. Esto se traduce en una disminución de la calidad y proyección de los servicios hacia la ciudadanía alajuelense.

Con base en esta situación la propuesta del Centro Cívico Municipal como tema para el Proyecto Final de Graduación ha sido presentada ante la Municipalidad de Alajuela, la cual ha externado su aprobación por ser una necesidad real y de carácter urgente el planteamiento de un espacio que responda y facilite una solución a dichas demandas.

Este ejercicio de diseño propone un edificio que comprenda todas las dependencias administrativas que componen esta institución, generando un espacio que facilite el acercamiento y la interacción del ciudadano con la Municipalidad en una relación simbiótica y multidireccional que a la vez en su expresión arquitectónica pueda integrarse y convertirse en un edificio icónico referente dentro del contexto del Centro Histórico de la Ciudad de Alajuela.

## Tabla de Contenidos

<b>COMITÉ ASESOR</b>	<b>III</b>	Nivel Político	13
<b>DEDICATORIA</b>	<b>IV</b>	Nivel Control Y Servicios	14
<b>AGRADECIMIENTOS</b>	<b>V</b>	Nivel Ejecución	14
<b>RESUMEN</b>	<b>VI</b>	<b>ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>17</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>VII</b>	<b>ANTEPROYECTO 2011</b>	<b>19</b>
<b>INDICE DE IMÁGENES</b>	<b>XII</b>	<b>DELIMITACIONES</b>	<b>20</b>
<b>CAPÍTULO 1 ASPECTOS INICIALES</b>	<b>1</b>	DEFINICIÓN FÍSICO ESPACIAL	20
SELECCIÓN DEL TEMA	2	DEFINICIÓN SOCIAL	21
JUSTIFICACIÓN	4	<b>ESTADO DE LA CUESTIÓN</b>	<b>23</b>
ALCANCE	5	ASPECTOS POLÍTICOS	23
<b>CAPÍTULO 2 PROBLEMA</b>	<b>7</b>	ASPECTOS CONTEXTUALES	24
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	8	Contexto Urbano Macro	24
ANTECEDENTES HISTÓRICOS	8	Contexto Urbano Inmediato: Centro Histórico de Alajuela	26
Génesis de la Ciudad de Alajuela y su Centro Histórico	8	Parque Central	27
La Municipalidad en Costa Rica	10	Antigua Cárcel	28
<b>ASPECTOS ACTUALES</b>	<b>13</b>	Antigua Gobernación	29
MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA Y SU ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	13	Antiguo Cuartel	30
		Antiguo Instituto de Alajuela y Salón de Actos	30
		Templo Metodista "El Mesías"	33
		<b>CAPÍTULO 3 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>34</b>
		<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>35</b>
		<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>35</b>
		<b>CAPÍTULO 4 MARCO TEÓRICO</b>	<b>36</b>
		<b>RÉGIMEN MUNICIPAL DE COSTA RICA</b>	<b>37</b>

<b>DESCENTRALIZACIÓN DEL PODER Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>39</b>	CIUDAD DE ALAJUELA	78
EL MODELO DE ESTADO COSTARRICENSE	39	ESPACIOS ABIERTOS	80
DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO Y FORTALECIMIENTO DE LAS MUNICIPALIDADES	40	EDUCACIÓN	82
LA MUNICIPALIDAD ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	42	USO DE SUELO	84
PROPUESTA DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA	43	TRANSPORTE PÚBLICO	86
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DINÁMICA DEL ESPACIO PÚBLICO</b>	<b>45</b>	FLUJOS VEHICULARES	88
PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	45	FLUJOS PEATONALES	90
ESPACIO PÚBLICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	48	SÍNTESIS SITIO	92
<b>ESTUDIO DE CASOS</b>	<b>54</b>	<b>PARCELA</b>	<b>93</b>
INFORME SOBRE ARQUITECTURA PÚBLICA. ANDALUCÍA, ESPAÑA	54	ESTADO ACTUAL	93
MUNICIPALIDAD DE VITACURA. SANTIAGO DE CHILE	59	<b>NORMATIVA</b>	<b>97</b>
CITY HALL. LONDRES, INGLATERRA	61	<b>SÍNTESIS METODOLÓGICA</b>	<b>99</b>
<b>CAPÍTULO 5 MARCO METODOLÓGICO</b>	<b>63</b>	<b>CAPÍTULO 6 PROPUESTA</b>	<b>100</b>
<b>ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>64</b>	<b>PROPUESTA</b>	<b>101</b>
<b>ETAPAS Y FASES DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>64</b>	INMUEBLE COMO HERRAMIENTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	101
<b>ANÁLISIS DE INFRAESTRUCTURA ACTUAL</b>	<b>65</b>	ESPACIAL VOLUMÉTRICO	105
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>65</b>	CIRCULACIONES	112
<b>PROBLEMÁTICA Y NECESIDADES</b>	<b>66</b>	JERARQUIZACIÓN DE PROCESOS POR NIVELES	115
<b>SÍNTESIS INFRAESTRUCTURA ACTUAL</b>	<b>67</b>	OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS	117
<b>ANÁLISIS DE SITIO</b>	<b>70</b>	REVALORAR EL ENTORNO HISTÓRICO PATRIMONIAL	119
<b>CLIMA</b>	<b>70</b>	MANEJO CLIMÁTICO	120
DATOS METEOROLÓGICOS ALAJUELA	70	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>121</b>
ASOLEAMIENTO	73	<b>PLANOS ARQUITECTÓNICOS</b>	<b>122</b>
SÍNTESIS CLIMA	74	<b>FUENTES BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>137</b>
<b>CONTEXTO URBANO</b>	<b>76</b>		
INFORMACIÓN GENERAL	76		

## Índice de Imágenes

Imagen 1	Mural Origen de Alajuela. Parque Central	8
Imagen 2	Organigrama Municipal 2018	16
Imagen 3	Antigua Municipalidad de Alajuela	17
Imagen 4	Edificio Municipal 2020	18
Imagen 5	Anillos de vialidad Vehicular	25
Imagen 6	Parque Central Alajuela	27
Imagen 7	Antigua Cárcel de Alajuela	28
Imagen 8	Antigua Gobernación	29
Imagen 9	Antiguo Cuartel	30
Imagen 10	Antiguo Instituto de Alajuela	31
Imagen 11	Antiguo Salón de Actos	31
Imagen 12	Templo Metodista “El Mesías”	33
Imagen 13	Municipalidad de Vitacura	59
Imagen 14	Municipalidad de Vitacura	60
Imagen 15	City Hall Londres	61
Imagen 16	City Hall Londres	62
Imagen 17	Municipalidad de Alajuela	65
Imagen 18	Matriz de datos Climatológicos. Reporte Climatología Aeronáutica IMN, 2016.	72
Imagen 19	Patrón de Asoleamiento en Sitio	73
Imagen 20	Gráficos de localización del sitio en el contexto nacional	76
Imagen 21	Busto Padre Alfonso Tristán fundador de la ciudad de Alajuela	77
Imagen 22	Fotografía aérea de Alajuela y trazo de Calle Ancha	78
Imagen 23	Espacios Abiertos: Parque Central / Parque Juan Santamaría / Plaza Tomás Guardia	80
Imagen 24	Mapa de Distribución de espacios públicos abiertos en Alajuela	81

Imagen 25	Parque Calián Vargas.	81
Imagen 26	Mapa de principales centros educativos de Alajuela	83
Imagen 27	Mapa Uso de Suelo. Fuente: Municipalidad de Alajuela	85
Imagen 28	Mapa Distribución de Terminales Intermodales y Tren Interurbano	87
Imagen 29	Mapa Distribución Flujos Vehiculares Alajuela	89
Imagen 30	Mapa Peatonalización de Centro Histórico y Circuitos de Ciclovías	91
Imagen 31	Estatua de Tomás Guardia	93
Imagen 32	Plaza Tomás Guardia. Parcela del Proyecto	95
Imagen 33	Plaza Tomás Guardia. Espacio residual	96
Imagen 34	Plaza Tomás Guardia. Circulación periférica	96
Imagen 35	Plaza Tomás Guardia. Circulación diagonal	96

# **CAPÍTULO 1 Aspectos Iniciales**

## Selección del Tema

Es de vital importancia que la Municipalidad pueda cumplir a cabalidad con su papel administrador y canalizador de todos los recursos destinados al mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos. Este rol se enmarca dentro de un proceso de descentralización del Estado hacia las municipalidades en que se les confiere a éstas mayor autonomía política y por ende más alcances y responsabilidades que deben ser resueltas por la institución.

Esta responsabilidad debe verse reflejada en la planificación y correcta ejecución de proyectos de infraestructura, en el desarrollo de programas educativos, sociales, políticos y económicos que los complementen, así como el ordenamiento territorial, la calidad de los servicios que brinda y su proyección hacia la ciudadanía.

Para poder asegurar que esto efectivamente se cumpla, es imperativo que su organización cuente con una infraestructura que responda a todos los requerimientos funcionales, técnicos y espaciales que sus diferentes departamentos necesitan para su correcto desempeño.

También es un asunto medular que en el planteamiento de este espacio se haga partícipe al ciudadano de forma activa a través de espacios y nuevas herramientas que propicien una comunicación e interacción en ambas vías para que a partir de esta relación simbiótica la administración municipal efectivamente pueda responder a las cambiantes necesidades de su comunidad.

En el plano urbano y perceptual el ciudadano alajuelense históricamente ha mantenido un fuerte arraigo con respecto a su Centro Histórico en el que se conjugan elementos históricos, culturales, religiosos y educativos, articulados alrededor del Parque Central y del que han sido testigo y escenario sus inmuebles patrimoniales. Esta integración cultural y espacial trasciende e identifica el cantón de Alajuela a nivel nacional y naturalmente fortalece su sentido pertenencia a los habitantes de este cantón.

Complementando este núcleo se encuentra el elemento político, que a través de la Municipalidad de Alajuela históricamente tuvo una importante presencia, inicialmente con la Antigua Gobernación que fue sede municipal por muchos años y posteriormente con el edificio construido en los años setenta que debió ser demolido en 2011 ya que su integridad estructural se vio comprometida después de varios sismos importantes. Esta ausencia física de un inmueble municipal en el Centro Histórico ha facilitado que el vínculo y acceso directo entre la municipalidad y la ciudadanía se haya ido debilitando, generando un distanciamiento entre ambos que propicia un vacío espacial y de percepción con respecto al desempeño su gobierno local.

La selección del Centro Cívico Municipal como tema para el Trabajo Final de Graduación busca una propuesta que brinde una solución a la problemática actual de la Municipalidad de Alajuela, a las necesidades de sus funcionarios y de sus usuarios a través de la implementación de los espacios y herramientas que faciliten la concreción de este objetivo.

Como núcleo de poder local y autónomo se busca de nuevo emplazar el gobierno local dentro del Centro Histórico de la ciudad, de modo que vuelva a convertirse en una institución que tenga una fuerte presencia, con la que los alajuelenses puedan contar y a la que puedan acudir para resolver los problemas de su comunidad. Como objeto de diseño se pretende que en su expresión arquitectónica tanto el edificio como el tratamiento de su entorno urbano inmediato refleje este cambio en la administración del poder, el espíritu y la razón de ser de la Municipalidad, y que además venga a convertirse en un espacio simbólico y referencial que complemente y enriquezca el Centro Histórico de Alajuela.



## **Justificación**

Debido a los daños sufridos producto de los terremotos de 1990, 1991 y 2009, el antiguo edificio municipal fue declarado inhabitable y demolido en 2011. Este inmueble se ubicó diagonal a la esquina noroeste del Parque Central.

Posteriormente la Municipalidad de Alajuela se instala en el actual edificio que se encuentra en el sector este de la ciudad, fuera del ámbito del Centro Histórico de la ciudad, donde el núcleo del gobierno local se ubicó y fue por mucho tiempo un importante referente urbano.

Este inmueble que ocupa actualmente no es propiedad municipal, es rentado, lo que genera altos costos anuales de alquiler y mantenimiento. Además, no fue diseñado para este uso lo que limita la calidad espacial, el funcionamiento y la distribución de los servicios brindados convirtiéndose en un inmueble inapropiado tanto para funcionarios como para usuarios e insuficiente para albergar todas las instancias y departamentos que la conforman.

Algunas dependencias han debido trasladarse a otros edificios que tampoco cumplen a cabalidad con las condiciones e instalaciones óptimas para su desempeño como por ejemplo algunas oficinas y dependencias que se ubican en el Antiguo Palacio Municipal y que hoy se denomina la Casa de la Cultura.

De acuerdo con lo señalado por sus propios funcionarios y la expresión del ciudadano que utiliza sus servicios, es una necesidad real la implementación de un nuevo edificio que pueda suplir todos los espacios y servicios que la Municipalidad de Alajuela debe proveer al cantón. La creación de un Centro Cívico Municipal es de hecho uno de los proyectos propuestos por la Municipalidad en su plan de gobierno 2016-2020.

## **Alcance**

El proyecto Centro Cívico Municipal complementa y se integra al plan estratégico de proyectos para la ciudad desarrollado por el Departamento de Planeamiento y Construcción de Infraestructura de la Municipalidad de Alajuela.

Este plan ha desarrollado una serie de estudios, trabajos en campo y análisis de territorio con el propósito de establecer una propuesta que encadene espacios dentro de la ciudad buscando la optimización de su plataforma de servicios, la concentración del transporte público en nodos desde los cuales se generen y ordenen los principales flujos peatonales y vehiculares enriqueciendo la vivencia en el recorrido a través de la misma.

Se plantea la creación de un centro de actividad cívica en el que la ciudadanía en general pueda acceder a espacios de participación directa en los planes y programas definidos por la municipalidad. La articulación entre esta actividad cívica y la institución se genera a través de los recorridos entre y a través de sus espacios físicos y actividades definidas por la institución como estrategia de acercamiento para que este intercambio pueda darse.

La propuesta de emplazamiento del Centro Cívico Municipal en el Casco Histórico de la Ciudad de Alajuela pretende traer de vuelta en la memoria colectiva del ciudadano la presencia de su gobierno local representado por la Municipalidad, el cual siempre estuvo inmerso dentro de este contexto. Este proyecto también busca complementar el núcleo conformado por elementos culturales, históricos, educativos y espirituales que han sido básicos en el nacimiento y desarrollo de la cultura alajuelense.

Se plantea la integración del nuevo edificio a la propuesta urbana trazada en el plan operativo municipal. Este aporte deberá ser un elemento fundamental dentro del diseño y su proyección como elemento arquitectónico simbólico y referente dentro de la trama urbana.

El alcance propone el diseño de un edificio que integre todas las dependencias y que responda a los requerimientos espaciales, funcionales y técnicos de sus colaboradores y usuarios. La lista de necesidades y programa arquitectónico se elabora con base en la información suministrada por el gobierno municipal y el proponente.

Por último, esta propuesta pretende desarrollar un nivel de definición técnica, económica y normativa que sea correspondiente con la práctica profesional de la arquitectura en Costa Rica y justifique su análisis de factibilidad real de ejecución por parte de las autoridades municipales.

## **CAPÍTULO 2 Problema**

## Problema de Investigación

### Antecedentes Históricos

#### Génesis de la Ciudad de Alajuela y su Centro Histórico



Imagen 1. Mural Origen de Alajuela. Parque Central. Fuente: Umaña, N. (2020)

Antes de la incursión de los colonizadores españoles el territorio que abarca el actual cantón de Alajuela era ocupado por los indígenas huetares. Durante la conquista estos indígenas pertenecientes a lo que se denominó el Valle de Barva fueron concentrados en poblados: "...en la política que los españoles siguieron para concentrar los indígenas en poblados, es evidente que recogieron a los indios que indudablemente poblaban esta zona fértil de Alajuela y todos estos rancheríos dispersos fueron concentrados para construir el gran núcleo de Barva, única población que hubo en los siglos XVI y XVII en ese valle, dentro del cual queda comprendida la ciudad de Alajuela." (Meléndez Chaverri, C, 2013, p. 12).

Luego de consolidarse la colonia, en el año 1657 se denomina por primera vez esta zona como "La Lajuela" a este poblado compuesto por habitantes que migraron hacia el valle central desde Cartago. Este nombre que se continúa utilizando en los años siguientes hasta llegar a consolidarse en su variación lingüística Alajuela: "El vocablo Alajuela es una forma deformada de La Lajuela, derivado en consecuencia de la palabra "laja", por la abundancia en el curso del río de este tipo de láminas rocosas." (Meléndez Chaverri, C, 2013, p. 17).

En 1782 el padre López del Corral solicita al obispo la creación de un oratorio público ya que sus pobladores debían trasladarse hasta Villa Vieja a la cual se le conoce actualmente como Heredia. Este acto marca el génesis de ordenamiento y conformación de la futura ciudad en ese momento distribuida en cinco diferentes barrios: Targuás, Poás, Ciruelas, Alajuela y Río Grande.

La fundación de la Ciudad de Alajuela deriva directamente del establecimiento de este oratorio temporal "...en que se oficia la primera misa en el oratorio público que estableció el obispo Tristán. De modo que en realidad se puede tomar como fecha de fundación de las poblaciones del siglo XVIII de Costa Rica, el establecimiento de la primera ermita." (Meléndez Chaverri, C, 2013, p. 29). Este acto se da en Alajuela el 12 de octubre de 1782. Una semana después se compran varios terrenos y otros también son donados por parte del capitán Juan Antonio Núñez incluyendo el terreno que ocupa actualmente la Catedral.

En 1785 es nombrado el primer Cura de la Ayuda de Parroquia y hacia 1813 el barrio La Lajuela obtiene el título de Villa cambiando su nombre a Villa Hermosa. Once años después en 1824 se le otorga el título de ciudad con su actual nombre Alajuela.

Debido a la trascendencia de la estructura religiosa en establecimiento de Alajuela se planteó la construcción de un templo acorde a la creciente población de la recién fundada ciudad. "La actual Catedral se comenzó a construir en 1854 y finalizó en el año 1886, su construcción se realizó frente a lo que se conocía como Plaza Principal, que en 1882 fue transformada en el Parque Central." (Municipalidad de Alajuela, Sitio Web, 2019).

A finales del siglo XIX se le da un impulso a la educación en la incipiente ciudad: "...en 1886 se abrió una escuela primaria financiada por la Municipalidad de Alajuela. En 1879 se estableció el primer colegio de segunda enseñanza, con el nombre Instituto Municipal de Varones; el 3 de mayo del mismo año se inauguró el Colegio de Nuestra Señora de Sion. En 1887 se fundó el Colegio Público Instituto de Alajuela" (Municipalidad de Alajuela, Sitio Web, 2019). Este colegio es institución benemérita y ha sido símbolo para todos los alajuelenses. También en estos años se desarrollan obras públicas de gran trascendencia para la evolución de la ciudad como el alumbrado eléctrico que sustituye al antiguo sistema de lámparas de canfrín.

A finales del siglo XIX y principios de XX se construyen en la ciudad varios edificios: el Instituto de Alajuela, el Cuartel de Armas hoy Museo Juan Santamaría y el Palacio Municipal que actualmente alberga la Casa de la Cultura.

En conjunto con la Catedral y el Parque Central alrededor del cual se construyen todos estos edificios, se conforma el cuadrante del Centro Histórico de la ciudad de Alajuela. Este núcleo ha sido de vital importancia en la conformación de la identidad de sus ciudadanos. Alajuela es creada como cantón primero de la provincia en el año 1848.

### **La Municipalidad en Costa Rica**

El origen de la Municipalidad se remonta a la promulgación de la Constitución Política de la Monarquía Española, también conocida como Cortes de Cádiz con fecha 19 de marzo 1812, cuando Costa Rica aún formaba parte de la Provincia de Guatemala. Esta Carta “es el primer texto constitucional y con su promulgación da inicio al derecho constitucional y el derecho público costarricense”. (Secretaría General Iberoamericana, Sitio Web, 2019).

Uno de los principales aportes de esta Constitución radica en la inclusión de una serie de derechos para los ciudadanos de las provincias americanas cuyos representantes fueron convocados a participar. “Los nuevos derechos y libertades fundamentales, y las garantías a la seguridad jurídica de los ciudadanos, estarán presentes en la normativa constitucional. Tales derechos se pueden clasificar en dos categorías: derechos individuales y derechos políticos, que, en lenguaje constitucional de Cádiz, serían los derechos para la representación popular, en los diferentes órganos de poder político de la nación” (Saenz Carbonel, J.S., 2012). La gestión del representante de Costa Rica presbítero Florencio del Castillo tuvo un impacto muy importante en la defensa de estos derechos fundamentales tanto para los ciudadanos criollos españoles como para los indígenas de nuestro país. “Los efectos positivos de la aplicación de la Constitución en Costa Rica, se hacen sentir en forma inmediata, cuando generan un crecimiento cuantitativo de los Ayuntamientos. Además, decreta la libertad de pensamiento, el respeto a la propiedad privada,

la libertad de comercio, la representación popular... y muchas otras conquistas liberales. Los nuevos ayuntamientos en Heredia, Alajuela (1813) y San José toman en sus manos los organismos locales, por medio del sufragio popular" (Hernández Viale, Ch. S., 2012).

La aplicación de estos conceptos vendrá a definir en gran manera el rumbo institucional de la República, su espíritu participativo e inclusivo de los ciudadanos y en el que las Municipalidades serán un medio vital para cumplir este objetivo.

La Municipalidad como institución costarricense tiene su origen en lo que se denominó Ayuntamiento en la primera Constitución de la República conocido como el Pacto de Concordia con fecha 1<sup>º</sup> diciembre de 1821. Se le llama Municipalidad en la Constitución de 1830 y debía existir en cualquier pueblo establecido como tal. En la Constitución Política de la República de 1848 se define a la Municipalidad como ente de gobierno en función de cada cabecera de cantón. En este texto constitutivo por primera vez se introduce el título X denominado Régimen Municipal en el que se establecía que: "Habrá en la Capital de cada Provincia y en las cabeceras de Cantón cuerpos municipales cuya organización, funciones y responsabilidad serán puntualizadas en las ordenanzas de estas corporaciones..." (Constitución Política de la República, 1848).

Las funciones y responsabilidades de las municipalidades establecidas en los posteriores documentos constitutivos del siglo XIX y gran parte del siglo XX se estructuraron como una extensión del Poder Ejecutivo con una fuerte centralización del poder. "Durante el período de 1867 hasta 1970 la Administración Municipal tuvo como régimen jurídico las denominadas "Ordenanzas Municipales" No. 20 de 24 de julio de 1867, que les daban una serie de competencias auxiliares, desteñidas y residuales con una fuerte intervención y control del gobierno central a través del Gobernador de Provincia que era un órgano designado por el Poder Ejecutivo. Cabe advertir que las "Ordenanzas Municipales" de 1867 fueron expresamente derogadas con el vigente y actual Código Municipal de 1998." (Jinesta Lobo, E. 2014).

Con la formulación del primer Código Municipal de 1970 se empieza a dar mayor importancia al rol de las municipalidades y su responsabilidad en la administración de recursos y servicios hacia su comunidad. El Código Municipal vigente promulgado en 1998 si bien viene a consolidar la autonomía de la misma como ente político



de gobierno local, todavía presenta conflictos en los alcances con respecto al Poder Ejecutivo, instituciones autónomas y la definición de las funciones específicas de la Municipalidad como administrador, regulador y ejecutor en cada cantón.

La reforma parcial del artículo 170 de la Constitución en el año 2001 viene a inyectar una cantidad importante de recursos provenientes del presupuesto de la República. "Esta reforma constitucional tiene el fin evidente de fortalecer, al máximo, la descentralización territorial a través de un proceso gradual de transferencia de competencias de la Administración Central, concretamente del Poder Ejecutivo, a las corporaciones locales, para que ejerzan, de manera exclusiva y excluyente, ciertas competencias y potestades." (Jinesta Lobo, E. 2014).

Esta descentralización del Estado hacia los gobiernos locales y la transferencia de responsabilidades y funciones constitucionalmente debieron ejecutarse a través de una serie de mecanismos y leyes a partir de esa reforma, sin embargo por el atraso e incluso falta de voluntad política en la Asamblea Legislativa, no se han terminado de implementar aún en su totalidad. Esta situación sumada también al aún presente concepto vertical en la administración del poder y algunas veces a la inoperancia que se da en algunos gobiernos locales, ha venido a afectar la idoneidad y efectividad en la ejecución de obras y programas. Por ende, la percepción de la ciudadanía con respecto al desempeño de las municipalidades en general tiene una tendencia negativa, afectando también la integración ciudadana y su participación activa en la toma de decisiones locales.

En los últimos años la Municipalidad de Alajuela ha venido desarrollando una serie de proyectos y programas que pretenden revertir esta situación en la comunidad alajuelense, reflejando cambios importantes en la forma que se conceptualiza su papel como administrador político del poder, en los proyectos de infraestructura, programas de formación y la proyección de la institución hacia la ciudadanía. Este proceso continúa hasta hoy y como se menciona en el Plan de Gobierno el objetivo primordial es la integración del ciudadano en todos los procesos de la institución a través de espacios y herramientas innovadoras que faciliten el cumplimiento de estos objetivos.

## **Aspectos Actuales**

### **Municipalidad de Alajuela y su Estructura Organizacional**

Para tener un acercamiento al funcionamiento interno y su proyección hacia la comunidad, y con el objetivo de generar un programa arquitectónico que efectivamente responda a las necesidades del proyecto a nivel funcional, espacial y en su inserción dentro del contexto urbano, es importante conocer cómo se estructura la Municipalidad de Alajuela como institución. Esta información se complementará con los datos derivados de sus planes de Gobierno, proyectos y la forma en que se concibe esta administración de poder que se presenta como un elemento que muta hacia una distribución más democrática, inclusiva y participativa de toda la comunidad. La Municipalidad de Alajuela se estructura en tres niveles de organización que a su vez cuenta con diferentes dependencias que se definen a continuación en orden descendente de jerarquía.

#### **Nivel Político**

Es el nivel en el que se toman las decisiones más trascendentales de la Municipalidad y marcan el rumbo de su administración. Se compone por el Concejo Municipal que es el máximo órgano de la institución constituido por regidores y síndicos cuyos puestos son de elección directa ciudadana. Consta de once regidores propietarios y sus funcionarios suplentes. El Concejo se complementa con el cuerpo de Síndicos quienes son representantes de cada uno de los distritos que conforman el cantón: Alajuela, San José, Carrizal, San Antonio, La Guácima, San Isidro, Sabanilla, San Rafael, Río Segundo, Desamparados, Turrúcares, La Garita y San Miguel. Cada uno de estos síndicos cuenta con un suplente en su representación y son los principales responsables de transmitir las necesidades de sus distritos como órgano rector. Este Nivel político también cuenta con la estructura de la Alcaldía formada por el Alcalde Municipal quien es un representante ejecutivo de elección ciudadana y que cuenta con dos alcaldes suplentes que lo sustituirán en caso de ausencia o indisponibilidad. Tiene un papel preponderante en la administración municipal: "El objetivo

principal de la Alcaldía es planificar el desarrollo Cantonal y Organizacional de la Municipalidad y ejercer la administración general de la corporación municipal para garantizar la correcta ejecutividad de los acuerdos y resoluciones emanados del Concejo Municipal.” (Municipalidad de Alajuela, Sitio Web, 2019).

### **Nivel Control Y Servicios**

Contempla las estructuras administrativas principales que organizan todos los servicios y controles que ejecuta la municipalidad en su gestión.

Estos son: Planificación, Recursos Humanos, Comunicación y Divulgación, Contraloría de Servicios, Servicios Jurídicos, Servicios Informáticos, Control Fiscal y Urbano, Seguridad Municipal y Control Vial. De estos departamentos derivan todas las dependencias operativas que componen el Nivel Ejecución.

### **Nivel Ejecución**

Conformado por dependencias y oficinas de servicios, proyección, planificación y ejecución. Se distribuyen en Procesos y Sub-Procesos de la siguiente forma:

***Desarrollo Social:*** Contempla la Oficina Municipal de la Mujer, Desarrollo Cultural Deportivo y Recreativo, Capacitación y Empleabilidad y la oficina de Incubación de Microempresas.

***Planificación:*** Una dependencia de proyección compuesta por la oficina de Atracción de Inversión y muy importante para los objetivos de este proyecto, la oficina de Participación Ciudadana.

***Planeamiento y Construcción de Infraestructura.*** Se concentra en la planificación, diseño y ejecución de obras. Tiene los siguientes componentes: Departamento Planificación Urbana que desarrolla el Control Constructivo y Catastro Multifinalitario; Departamento de Diseño y Gestión de Proyectos; Departamento Obras de Inversión Pública y su oficina de Alcantarillado Pluvial; Departamento de Gestión Vial; Departamento de Acueductos y Alcantarillados Municipales con sus dependencias: Acueducto Municipal, Alcantarillado Sanitario, Administración de Acueductos y Alcantarillados

**Hábitat:** Compuesto por el Departamento de Gestión Ambiental y el Departamento de Servicios Ambientales que se divide en las Oficinas Gestión Integral de Residuos Sólidos, Limpieza de Vías y Ornatos, Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes, Deberes de los Municipales.

**Desarrollo Organizacional:** Tiene el Departamento Sistema Integrado de Servicio al Cliente, Departamento Proveeduría con su dependencia Bodega, Departamento de Control Interno y el Departamento de Servicios Administrativos con sus oficinas Administración de Infraestructura y Archivo Municipal.

**Hacienda Municipal:** Departamento de Contabilidad, Departamento de Tesorería, Departamento Control de Presupuesto y finalmente el Departamento de Administración Tributaria subdividido en las oficinas de Patentes, Bienes Inmuebles, Gestión de Cobro y Depuración.

### ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA

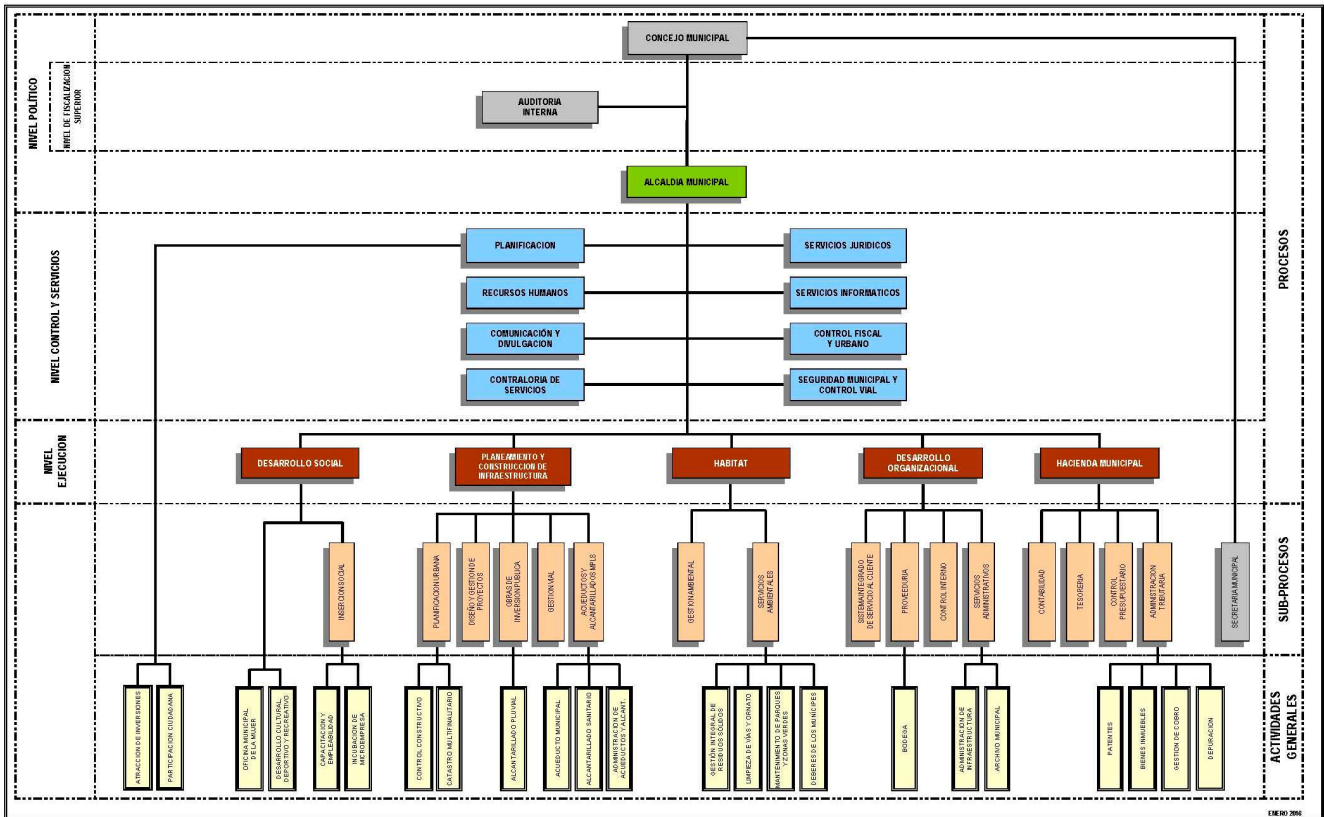


Imagen 2. Organigrama Municipal 2018. Fuente página oficial Municipalidad de Alajuela

La Municipalidad de Alajuela tiene una serie de lineamientos y políticas que se sintetizan en su misión visión y valores.

<b>Misión</b>	<i>Mejorar la Calidad de vida de los Habitantes del Cantón de Alajuela</i>
<b>Visión</b>	<i>Ser el Cantón más desarrollado de Costa Rica</i>
<b>Valores</b>	<i>Competitividad – Cooperación – Pro Actividad – Empoderamiento – Innovación – Transparencia</i>

### Estado Actual de la Infraestructura

Después de la demolición del antiguo edificio en 2011 la Municipalidad de Alajuela se traslada al actual edificio que concentra las principales dependencias administrativas y de servicios.

No obstante, esta infraestructura de cuatro niveles no cuenta con las condiciones óptimas para el desarrollo de todas las actividades que allí se ejecutan. Esto es una situación que afecta tanto a los usuarios como a los mismos funcionarios municipales. Las plataformas de servicios son insuficientes para el volumen de usuarios que las utilizan y se presentan conflictos de flujos horizontales en la distribución de estos espacios sobre todo en el nivel principal de acceso ya que se mezclan los flujos de las dependencias de servicio con los de las dependencias administrativas de los niveles superiores.

Existe un elevador y otro se clausuró para hacer oficinas por lo que todas las circulaciones verticales se limitan al núcleo principal de escaleras. Esto implica un único volumen de circulación a través de la



Imagen 3. Antigua Municipalidad de Alajuela. Tomada de Internet

misma ya que el elevador algunas veces se encuentra fuera de servicio lo que supone un potencial riesgo en el tema de seguridad. Debido a las limitaciones de espacio el edificio no puede albergar todas las dependencias que conforman su organización y se hizo necesario disgregar algunas oficinas y despachos a la Casa de la Cultura, un edificio que por su diseño y condición de patrimonio arquitectónico tampoco cumple en su totalidad con los requerimientos espaciales que las mismas demandan.

Las dependencias que se encuentran en el edificio principal tampoco cuentan con las condiciones mínimas que se requieren para sus funciones lo que impacta negativamente el funcionamiento y desempeño de sus funcionarios, así como el ambiente de trabajo.

Es necesario anotar que este no es un edificio propiedad de la Municipalidad lo que significa un costo elevadísimo por renta anual para una infraestructura que no cumple con su función a cabalidad. Si uno de los objetivos del gobierno local es optimizar recursos, su organización interna y la infraestructura que la alberga, estos



Imagen 4. Edificio Municipal 2020. Fuente: Umaña, N. (2020)

costos son incompatibles con dicha política un elemento más que justifica la propuesta del Nuevo Centro Cívico Municipal que ya está definida en el Plan 2016-2020.

Por último, este edificio se encuentra fuera del Centro Histórico. Para los efectos de la propuesta y los objetivos de la Municipalidad de Alajuela, es de vital importancia que la institución vuelva a tener presencia y proyección hacia la comunidad. La ubicación del edificio actual minimiza este concepto y la propuesta de reubicar el nuevo edificio en la parcela que ocupó el edificio demolido aquí toma una relevancia mayor, con un proyecto que responda a las necesidades de uso, que refuerce con su presencia simbólica el Centro Histórico de la ciudad e integre a la Municipalidad con la ciudadanía alajuelense.

## **Anteproyecto 2011**

Posterior a la demolición forzosa del antiguo edificio y su traslado al actual inmueble, el Departamento de Diseño y Gestión de Proyectos de la Municipalidad de Alajuela elaboró en 2011 el anteproyecto para el nuevo edificio municipal.

Si bien comprendió un ejercicio de diseño que no se ha llegado a ejecutar, la propuesta constituye una referencia que nos brinda una aproximación real a las necesidades de espacio, mobiliario, equipamiento, cantidad de funcionarios por dependencia, áreas y función que tiene su institución.

La propuesta consta de dos niveles subterráneos de parqueo y cinco niveles sobre el nivel de calle. Además, utiliza un espacio de parqueo adyacente propiedad de la municipalidad. Tiene un área total aproximada de 12,000 m<sup>2</sup> que incluyen también circulaciones, parqueos y áreas exteriores.

Es importante aclarar que en la etapa de recopilación de datos y formulación del programa arquitectónico se realiza una investigación orientada a definir las necesidades actuales de la institución y su proyección a futuro en coordinación directa con la alcaldía, directores de departamento, funcionarios de su estructura organizacional y usuarios dentro del marco de los planes y proyectos definidos por la municipalidad.

Los planos fueron desarrollados por el Departamento de Diseño y Gestión de Proyectos. Como se mencionó anteriormente nos da una idea bastante clara del alcance, escala y grado de complejidad que comprende el diseño del Nuevo Centro Cívico Municipal de Alajuela.

Actualmente la Municipalidad maneja opciones para el nuevo inmueble entre las que se ha propuesto un nuevo edificio en la actual Plaza El Carmen e incluso la compra del Estadio Alejandro Morera Soto para establecer un centro integral de servicios y la sede de la institución.



## **Delimitaciones**

### **Definición Físico Espacial**

El cantón Central de Alajuela está compuesto por los distritos Alajuela, San José, Carrizal, San Antonio, La Guácima, San Isidro, Sabanilla, San Rafael, Río Segundo, Desamparados, Turrúcares, La Garita y San Miguel.

La Municipalidad de Alajuela tiene la responsabilidad de administrar los recursos para todos sus distritos de acuerdo con las necesidades locales y los programas establecidos en su planificación global.

La zona de impacto inmediato del Centro Cívico Municipal se circunscribe al cantón central y más específicamente al Centro Histórico de la ciudad. No obstante, la trascendencia del proyecto se extiende a todos los distritos del cantón. El área de intervención directa se ubica en la parcela que alberga actualmente la Plaza Tomás Guardia diagonal a la esquina noroeste del Parque Central y donde se ubicó el antiguo edificio municipal demolido en 2011.

Entre los elementos más importantes que justifican la definición de este emplazamiento podemos mencionar en primer término su ubicación en el Centro Histórico y su valor simbólico en un espacio que ya anteriormente albergó la Municipalidad y por ende se encuentra presente en la memoria del ciudadano alajuelense.

Se pretende que este proyecto como objeto arquitectónico llegue a complementar la riqueza de la infraestructura patrimonial existente y además sea un espacio que se integre armónicamente a ella y a su entorno urbano inmediato.

Tomando como premisa el concepto de incentivar la participación ciudadana en el quehacer del gobierno local, su ubicación obtiene mayor trascendencia debido a que en ella convergen los principales flujos peatonales de la ciudad, lo que convierte a éste en un punto de gran vitalidad dentro de la trama urbana y de muy fácil acceso para todos los alajuelenses.

A nivel funcional también toma importancia su cercanía e interrelación con una gran cantidad de servicios complementarios tanto privados como de otras instituciones gubernamentales, comercio, centros de estudio y cultura que se encuentran en sus alrededores. Este espacio se integrará a las propuestas municipales de intervención urbana que vienen a reforzar los bulevares y pasos preferenciales de peatones, espacio público e infraestructura que lo rodean.

Finalmente, la parcela propuesta es un lote propiedad de la municipalidad lo que significa que para la implementación de este proyecto no se requeriría incurrir en altos costos por la compra de terrenos para este fin.

### **Definición Social**

El diseño de un Centro Cívico Municipal tiene implicaciones sociales amplias en tanto el edificio mismo se convierte en una herramienta que facilita la acción y proyección del gobierno local hacia todo el cantón dentro de un proceso de descentralización del poder del Estado hacia las municipalidades.

Se pretende que esta proyección se refleje en una activa participación ciudadana a través de los espacios y flujos que la propuesta arquitectónica facilite y las herramientas que el gobierno local desarrolle para complementar estas propuestas.

En tanto estos programas y proyectos sean propuestos, validados e incluso fiscalizados por los ciudadanos a través de su involucramiento de en la toma de decisiones de su entorno, así se verán mejoradas sus condiciones de vida.

Este proyecto no se limita únicamente al diseño de una infraestructura de servicio, es la expresión de toda una política de mejora social, de integración y ejecución de programas que conviertan a Alajuela en un cantón con un índice de desarrollo socioeconómico de primer orden.

La reinscripción del gobierno local en el Centro Histórico establece otro nivel en la definición social del proyecto en tanto se vuelve a contar con un inmueble que tenga una presencia referencial y que viene a complementar la infraestructura patrimonial tan representativa para el ciudadano alajuelense. Un espacio en el que el ciudadano pueda integrarse, educarse, en el que su voz sea escuchada, en el que pueda hacer propuestas, y en el que se brinden respuestas acordes a sus necesidades.

## Estado de la Cuestión

### Aspectos Políticos

Enmarcado dentro de un proceso de descentralización del Estado hacia los gobiernos locales, la Municipalidad establece un Programa que se proyecta del año 2016 al 2020 denominado “Una Ciudad Competitiva y Sostenible con base en la Justicia Social”. Es necesario conocer las metas y programas que se trazan por parte de la Municipalidad para tener una mejor comprensión de las necesidades que deben ser resueltas.

El conocimiento de estas propuestas y el enfoque de las mismas nos proporcionan elementos importantes en la definición espacial y el programa arquitectónico del proyecto.

Entre los objetivos principales de esta municipalidad se tiene el incremento de la inversión y el crecimiento económico del cantón, que sumados a la ejecución de proyectos de infraestructura primaria vendrán a generar un mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos, de los cuales también se espera se integren de una forma más determinante en la toma de decisiones en lo que respecta a su entorno inmediato y oportunidades de desarrollo a todo nivel.

Todo esto dentro de un marco de inclusión social que pretende disminuir las desigualdades existentes entre diferentes zonas de la ciudad y estratos socioeconómicos que actualmente muestran contrastes muy grandes entre sus ciudadanos.

Se busca que en esta integración se involucren sectores que necesiten un mayor soporte por parte de la institución como por ejemplo la niñez y adolescencia, mujeres jefas de hogar y adultos mayores.

Como complemento de estas iniciativas se busca fomentar la apertura de espacios de interacción ciudadana reflejados entre otros en sectores recreativos, deportivos, artísticos, de salud integral e impulso a la microempresa acompañados de programas educativos, sustentables y de formación técnica. Para esto se desarrollarán diferentes herramientas y talleres que faciliten esta participación dándose un especial énfasis al ámbito tecnológico con su fácil e inmediata penetración en todos los sectores de la sociedad.

Por último, se va a establecer un reordenamiento de los flujos de la ciudad que responda a estos encadenamientos de procesos y sistemas de modo que también se pueda recorrer la ciudad en una experiencia enriquecedora para sus ciudadanos y en la que el Centro Cívico Municipal tenga una posición preponderante en la trama urbana de Alajuela.

## **Aspectos Contextuales**

### **Contexto Urbano Macro**

El Centro Cívico Municipal en un contexto urbano amplio, se presenta como un proyecto que se integra al plan de vialidad y urbanismo desarrollado por la Municipalidad de Alajuela. Es importante comprender esta planificación desde plano macro al micro para tener una mejor comprensión de la forma en que el proyecto se inserta dentro de estas políticas de ordenamiento territorial y dinámica urbana en la ciudad.

Este plan involucra una serie de intervenciones que en conjunto tienen como objetivo convertir a Alajuela en una ciudad en la que se fomente la convivencia social, el dinamismo económico y el reencuentro con su entorno a través del enriquecimiento y optimización de los recorridos y la movilidad de sus ciudadanos. Esto se cumplirá en tanto estos proyectos efectivamente sean ejecutados y puedan interactuar entre sí a través de una serie de acciones enfocadas en la vialidad y definidas en 4 diferentes escalas: autobuses, vehicular, ferroviario y peatonal.

Se plantea una reestructuración de todo el sistema de transporte público que va a tener como eje central la creación de una Terminal Intermodal Central que va a funcionar como distribuidor de flujos hacia otras tres Terminales Distritales que se van a ubicar alrededor de la ciudad en búsqueda de optimizar los tiempos de traslado y recorridos peatonales dentro de la ciudad y hacia los distritos circunvecinos. A la vez se pretende descongestionar el centro de la ciudad restringiendo el ingreso de transporte público.

De igual forma se pretende descongestionar el flujo vehicular dentro del cuadrante de la "Calle Ancha" y principalmente en los cuadrantes que conforman el Centro Histórico, planteando un reordenamiento vehicular y la restricción de ingreso y la eliminación de espacios de parqueo en esta zona.

En términos generales la implementación de esta estrategia busca la descongestión vehicular en el centro de la ciudad, optimizar los tiempos de recorrido y concientizar a la ciudadanía en el uso racional del vehículo en beneficio de la utilización de otros medios de transporte tales como la bicicleta, el autobús y el tren

que también es parte integral de esta estrategia vial.

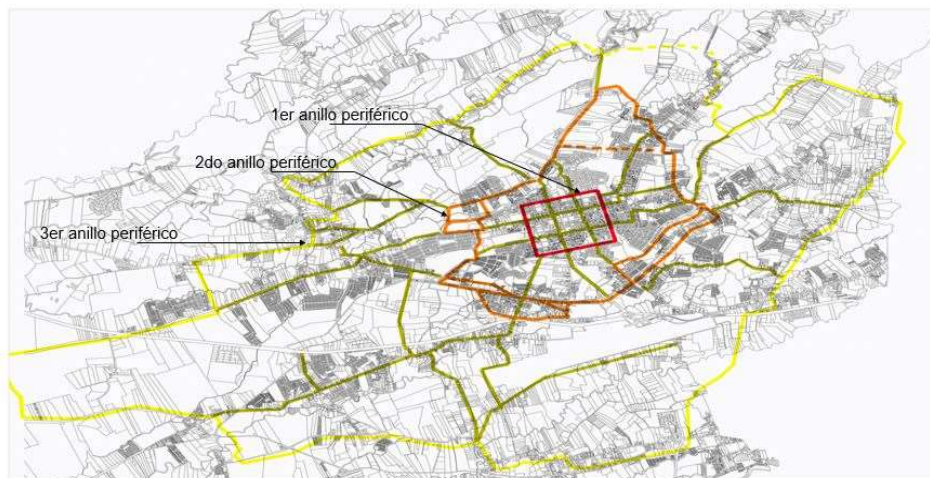


Imagen 5. Anillos de vialidad vehicular. Fuente Municipalidad de Alajuela

La propuesta de la Municipalidad para el transporte ferroviario incluye en primer término un nuevo trazo con respecto a la vía que actualmente existe. Esta propuesta viene a integrar todos los subconjuntos de movilidad con distintos medios de transporte.

En el plano de los recorridos peatonales se propone priorizarlos por encima de los flujos vehiculares con el objetivo de convertir la ciudad en un espacio de constante movimiento, convivencia e intercambio ciudadano en un contexto lleno de sitios públicos que integran

elementos culturales, históricos y artísticos. Se busca que el ciudadano a pie vuelva a disfrutar y se apodere de este entorno. Se incrementará el uso de bulevares brindando mayor importancia al peatón dentro del Centro Histórico de Alajuela

La iniciativa de fomentar los recorridos peatonales se complementa con una serie de ciclo-vías que conforman un circuito que parte del centro hacia el perímetro de la ciudad. Estos circuitos también contarán con una serie de puntos de asistencia y mobiliario urbano complementario para sus usuarios.

### **Contexto Urbano Inmediato: Centro Histórico de Alajuela**

El contexto inmediato del Centro Cívico Municipal está conformado por el Centro Histórico de la ciudad. Para efectos de análisis de la relación del proyecto y su contexto inmediato se va a analizar la porción de ciudad constituida por los cuadrantes ubicados alrededor del Parque Central y en los cuales se concentra la mayor parte de edificios patrimoniales de la ciudad que han sido el escenario en el que se ha forjado parte importante de la identidad y del ser alajuelense. El Centro Cívico Municipal es un espacio de integración cívico-política que viene a complementar este entorno urbano constituido por inmuebles de interés patrimonial y símbolos de los ejes históricos, culturales, educativos y religiosos sobre los que se fundó la ciudad de Alajuela

## Parque Central



Imagen 6. Parque Central de Alajuela. Fuente: Umaña, N. (2020)

nombramiento como ciudad: “En 1856, en la misma plaza, las tropas alajuelenses formaron para ir a la guerra contra los filibusteros...Entre estos iba el futuro héroe nacional Juan Santamaría que miles de veces debió jugar en la Plaza”. (Centro de Conservación Patrimonio Cultural, Sitio Web, 2019). Los festejos patronales y muchas otras actividades que como un sitio de tertulia e intercambio cultural se mantienen hasta nuestros días.

Este espacio está directamente relacionado con la fundación de Alajuela en 1782 de acuerdo con el patrón español de asentamientos y articuló todos los edificios que se construyeron a su alrededor durante el siglo XIX. Inicialmente fue conocido como la lonja o Plaza Principal que constituía el espacio donde se hacía el intercambio de bienes y productos que producían sus habitantes: “Tenemos así que el Parque, en realidad es tan antiguo como Alajuela...en donde los productores exponían sus mercaderías a los compradores...tanto mujeres como hombres, aprovechaban el momento de las compras para hacer tertulias...”. (Centro de Conservación Patrimonio Cultural, Sitio Web, 2019).

Ha sido testigo de una innumerable cantidad de actos históricos de gran trascendencia, desde la construcción de la actual Catedral hasta su



## Antigua Cárcel

Construida entre los años 1894 y 1895 sirvió como cárcel de la ciudad durante muchos años. En el año 1979 se declara edificio de interés histórico y arquitectónico dando paso a la creación del Museo Histórico Juan Santamaría dedicado a la Campaña Nacional de 1856. Se ubica en el cuadrante al costado norte del Parque Central



Imagen 7. Antigua Cárcel de Alajuela. Foto tomada de Internet

La intervención del edificio para albergar el museo dio prioridad a la conservación de la fachada original en tanto en su interior se modificó la distribución típica carcelaria: “El arquitecto Abel Gutiérrez se interesó especialmente en conservar el exterior de la edificación y su estilo colonial Las ventanas con barrotes...y el edificio de una sola planta se conservarán intactos, pues nuestra intención era preservar una construcción que le da personalidad a la ciudad y que constituye parte del patrimonio histórico” (Centro de Conservación Patrimonio Cultural, Sitio Web, 2019).

Se mantienen las principales características en el uso de materiales y la tipología colonial del edificio como por ejemplo las anchas paredes, los pisos de ladrillo y cielos artesonados en madera. Este espacio de gran visitación anual ha sido de vital importancia en la proyección cultural alajuelense a nivel nacional e internacional.

## Antigua Gobernación

Declarado edificio de interés histórico y arquitectónico el 16 de noviembre de 1979. Se ubica al costado oeste del Parque Central. Previamente en este sitio existió un edificio municipal que fue inaugurado en 1863 y funcionó por más de 40 años hasta que en 1909 se inician las obras del actual edificio: “El Nuevo Palacio Municipal fue una obra de construcción que se llevó a cabo de 1909 a 1914, durante la administración de Don Ricardo Jiménez Oreamuno. Desde su inauguración funcionó como sede de la Municipalidad y como Gobernación”. (Centro de Conservación Patrimonio Cultural, Sitio Web, 2019).



Imagen 8. Antigua Gobernación. Fuente: Umaña, N. (2020)

El edificio de dos niveles tiene un patio interno alrededor del cual se distribuyen las diferentes estancias, con un sistema constructivo principal en ladrillo, granito en el nivel inferior y estructura metálica para los techos. Posee también barandales forjados de hierro y un patio central que articula todas las estancias a su alrededor.

Además de las funciones administrativas del gobierno local también en ciertas épocas de la historia de Alajuela fue un espacio de interacción y actividades sociales.

Actualmente es la sede del Centro Alajuelense de la Cultura y también en él se encuentran algunas dependencias administrativas de la Municipalidad de Alajuela.

## Antiguo Cuartel

Edificio de arquitectura típica militar fue construido durante la década de 1870 en el siglo XIX. Ya en el siglo XX se le realiza una remodelación en la década de los 40. Su sistema constructivo principal es de concreto armado con pisos de mosaico en dos niveles. Se ubica en el costado norte del Parque Central.

Posteriormente se convirtió en la sede del centro de enseñanza técnica CIPET que lo utilizó durante varios años hasta la ampliación del Museo Histórico Juan Santamaría que lo administra desde el año 1999 hasta la actualidad.

Para poder responder al nuevo uso de las instalaciones fue necesaria una intervención arquitectónica acorde con los lineamientos patrimoniales y accesibilidad de sus usuarios.

Edificio patrimonial desde el año 1976: "Declárase de interés histórico y arquitectónico el edificio del antiguo Cuartel de Alajuela." (Centro de Conservación Patrimonio Cultural, Sitio Web, 2019).

## Antiguo Instituto de Alajuela y Salón de Actos

El Instituto de Alajuela fue fundado en el año 1887 y es ese mismo año que inicia la construcción del inmueble de dos niveles ubicado al costado sur del Parque Central. En 1928 fue intervenido y se reconstruye el segundo piso, además se incorporan elementos arquitectónicos como balcones en hierro fundido, refuerzo del primer piso con concreto armado, cambio de pisos de madera y sistema sanitario.



Imagen 9. Antiguo Cuartel. Fuente: Umaña, N. (2020)



Imagen 10. Antigo Instituto de Alajuela. Fuente: Umaña, N. (2020)



Imagen 11. Antigo Salón de Actos. Fuente: Umaña, N. (2020)

En la década de los 70 fue sede del Colegio Gregorio José Ramírez y posteriormente al Colegio Universitario de Alajuela. Este uso sumado al inadecuado mantenimiento derivó en un mal estado de conservación que fue revertido en las dos primeras décadas del siglo XXI.

Complementando el edificio principal se construyó el denominado Teatro Municipal que albergó gran cantidad de obras artísticas de nivel mundial a principios del siglo XX. En 1924 producto de un terremoto queda inhabilitado y en 1932 pasa a formar parte oficialmente del Instituto de Alajuela: “El Subsecretario de Educación Pública, con instrucciones del señor Presidente de la República intervino y solicitó a la Municipalidad que se dispusiera dicho edificio a la orden del Instituto de Alajuela.” (Centro de Conservación Patrimonio Cultural, Sitio Web, 2019).

De estilo neocolonial el Antigo Salón de Actos presenta una serie de elementos arquitectónicos que lo caracterizan sobre todo en su fachada principal: “El edificio del antiguo Salón de Actos del Instituto de Alajuela arranca de un zócalo repellido de concreto. En la fachada principal destacan los elementos neocoloniales, especialmente el pórtico coronado por un frontón de líneas neocoloniales... En ese nivel superior hay cuatro ventanas que iluminan el área de vestíbulo y que se hallan sobre una marquesina de concreto.” (Centro de Conservación Patrimonio Cultural, Sitio Web, 2019).

En la segunda mitad del siglo XX quedó en estado de abandono y no fue a partir del nuevo milenio que se interviene para readecuarlo en su función de Teatro Municipal tal y como fue concebido en su creación.

Es trascendental la importancia de este inmueble en la dinámica educativa, cultural y artística de la ciudad, su presencia en el inconsciente colectivo del alajuelense y su identidad.

Declarado de interés histórico y arquitectónico el 19 de junio de 1987.

## Templo Metodista "El Mesías"

Ubicado al costado norte del Parque Central fue construido en el año 1928.

Su creación viene a brindar un espacio de reunión para la comunidad metodista de Alajuela que se estableció en 1917.

El sistema constructivo es de ladrillo y su fachada presenta ventanales en arco decorados con pilastras adosadas y un frontón que indica el año de construcción del inmueble. Se integra armónicamente al entorno: "La edificación es parte del entorno del Parque Central de Alajuela y junto con la Iglesia Católica, el Cuartel, la Gobernación, el Antiguo Instituto de Alajuela y una serie de viviendas, que aún subsisten forman parte del centro histórico de la ciudad. Con respecto a estas construcciones la Iglesia Metodista contribuye a crear un paisaje urbano bastante armónico, tanto en alturas, como en época de construcción y materiales empleados." (Centro de Conservación Patrimonio Cultural, Sitio Web, 2019).

Declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico el 20 octubre de 1999



Imagen 12. Templo Metodista "El Mesías". Fuente: Umaña, N. (2020)

## **CAPÍTULO 3    Objetivos de Investigación**

## **Objetivo General**

Diseñar un Centro Cívico Municipal para el cantón central de Alajuela cuya propuesta se conciba como un núcleo de actividad que propicie la integración inclusiva y democrática entre la municipalidad, sus ciudadanos y el contexto urbano conformado por el Centro Histórico de la ciudad

## **Objetivos Específicos**

Diseñar un proyecto que en su concepto, función y forma exprese el proceso de descentralización del poder en beneficio de una mayor participación ciudadana en las políticas y programas propuestos por la municipalidad

Integrar el proyecto a la propuesta de planificación urbana establecida por la municipalidad para la ciudad de Alajuela

Establecer un programa arquitectónico que brinde soluciones espaciales a las necesidades de la institución, sus iniciativas y las condiciones que define su contexto urbano inmediato

Proyectar el Centro Cívico como un espacio plaza que en la escala urbana complemente el Centro Histórico de la ciudad, revalorice sus inmuebles patrimoniales y pueda convertirse en un espacio referencial para sus ciudadanos



## **CAPÍTULO 4 Marco Teórico**

## **Régimen Municipal de Costa Rica**

El alcance del Gobierno Municipal en Costa Rica, su concepto y mecanismos de ejecución en primer término es definido por el Régimen Municipal vigente desde 1998.

En el primer artículo define que “El Municipio está constituido por el conjunto de vecinos residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses por medio del gobierno municipal.” (Código Municipal, 1998).

En esencia es el administrador de los recursos y servicios que tributan a todo el cantón con todas las atribuciones jurídicas, políticas y patrimoniales para su ejecución de forma autónoma. También es el encargado de la organización territorial, del plan regulador, su reglamentación, y la propuesta de proyectos en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos.

Para poder cumplir con su labor debe coordinar la recolección de impuestos y su canalización, así como comunicar a sus ciudadanos los planes de trabajo y también el rendimiento de cuentas de su gestión dentro de la jurisdicción nacional vigente.

En la planificación de su administración debe coordinar sus acciones con el Gobierno central, instituciones, ministerios, sector privado y aliarse con otras municipalidades para la implementación de estrategias globales de desarrollo sectorial o nacional.

Como ya se ha señalado anteriormente el gobierno municipal está constituido por el Concejo y el Alcalde ambos de elección popular directa. Este define los reglamentos, lineamientos, presupuestos, planes operativos y plan de gobierno para el período de gestión. Asimismo, establecen con base en lo anterior cuál es la estructura organizativa, funcionarios, dependencias e infraestructura necesaria para poder ejecutar esta planificación y definir los mecanismos de control de la gestión.

El Concejo se constituye de Regidores y Síndicos con sus respectivos suplentes. La cantidad de funcionarios depende de la cantidad de población total del cantón y la cantidad de distritos que conforma el cantón. Este gobierno municipal deberá sesionar regularmente en el ejercicio de administración y toma de decisiones vitales para el desarrollo del cantón y sus diferentes distritos. Estas sesiones son de carácter público y deberán ser registradas correctamente mediante actas de acuerdos por parte del Secretario de Concejo.

Todas las acciones tomadas por el Concejo serán fiscalizadas y sujetas a auditorías externas en el correcto ejercicio de la Ley de Administración Pública y otras regulaciones vigentes incluyendo el rendimiento de cuentas financiero y de hacienda. Todas las acciones de la municipalidad, su Concejo y Concejos de Distrito deben responder a un presupuesto aprobado por la Contraloría de la República y que se ajuste al plan operativo anual.

La administración municipal debe buscar el desarrollo de todos los distritos representados en el Concejo municipal. Para esto se establecen los Concejos de Distrito cuyo alcance se define en el artículo 54: "Los Concejos de Distrito serán los órganos encargados de vigilar la actividad municipal y colaborar en los distritos de las respectivas municipalidades. Existirán tantos Concejos de Distrito como distritos posea el cantón correspondiente". (Código Municipal, 1998).

Constan de cinco miembros y sus suplentes, uno de ellos el Síndico y son definidos mediante elección popular. Este cuerpo es de gran relevancia en el desarrollo de cada distrito ya que es el puente entre las comunidades, sus ciudadanos y el gobierno municipal para la definición de programas y estrategias de desarrollo entre las que se pueden mencionar planes de alimentación, educación y vivienda, ejecución de obras de infraestructura, el ordenamiento territorial y la coordinación interinstitucional para las diferentes actividades que se desarrollan en cada distrito.

En el ejercicio de sus funciones se fomenta la activa participación ciudadana en la propuesta y ejecución de proyectos que benefician su entorno. Esta participación se canaliza mediante su presencia directa en las sesiones del Concejo, el sufragio directo en la elección de sus funcionarios y también a través de la implementación

de nuevas herramientas que facilitan esta importante interacción. Este reto presupone que la municipalidad ya no debe fungir como un mero administrador, sino que debe convertirse en un elemento potenciador de esta participación cívica en el que el espacio físico toma una relevancia aún mayor dentro de esta dinámica.

## **Descentralización del Poder y Participación Ciudadana**

### **El Modelo de Estado costarricense**

El Estado costarricense antes de su actual conformación respondía a un modelo centralizado presidencialista, definido por los grupos económicamente dominantes que ejercían control sobre el Poder Ejecutivo y por ende de sus intereses particulares. Esto trajo como consecuencia una serie de abusos de este poder central que desencadenaron en la revolución de 1948. La conformación de la Asamblea Nacional Constituyente viene a generar un inicio en el proceso de descentralización del poder ejecutivo. Se definen tres poderes principales Ejecutivo, Legislativo y Judicial, además de crear una serie de entes y procedimientos cuyo objetivo principal es la instauración un modelo democrático y la eliminación de la corrupción presente en el período anterior a esta reforma: "...la oposición triunfante simbolizada en el grupo de José Figueres Ferrer...logra incluir en la Constitución Política de 1949 estos aspectos claves. Contraloría General de la República (como respuesta a la corrupción financiera), Tribunal Supremo de Elecciones (como respuesta a corrupción político electoral), Contratación Administrativa mediante Licitación Pública (como respuesta a corrupción de contratos sin licitación) y las Instituciones Autónomas (como respuesta a la corrupción administrativa y política)". (Romero Pérez, 2008).

Además de los entes anteriormente señalados también se definen roles específicos para las municipalidades que constituyen las instituciones de carácter autónomo con vínculo más directo y democrático hacia los ciudadanos que conforman su comunidad. No obstante, estos roles no se ven acuerpados por un marco legal y

administrativo que brinde a las municipalidades la autonomía necesaria para ejecutarlos, por lo que, a pesar de las reformas, se mantiene un marcado control de funciones por parte del Estado central.

Si bien esta estructura política durante la segunda parte del siglo XX brindó la oportunidad de facilitar un importante desarrollo de la sociedad costarricense, también llegó a generar una desmedida expansión del Estado que derivó en ingobernabilidad, ineficiencia, duplicidad de funciones e incluso de forma paradójica también trajo como consecuencia la misma corrupción que inicialmente tenía como objetivo erradicar.

Esta problemática enmarcada dentro de un proceso de globalización requirió de la formulación de un Plan de Reforma del Estado en busca del mejoramiento de su capacidad en procesos productivos, económicos y sociales. Este proceso desarrollado a inicios de los noventas por COREC (*Comisión Consultiva para la Reforma del Estado Costarricense*) y posteriormente por MIDEPLAN, entre otros tiene como objetivo el mejoramiento en la administración pública, la transparencia de procesos, el mejoramiento del desempeño institucional y la eficiencia en las políticas públicas.

Dentro de esta propuesta de mejoramiento y descentralización del Estado se plantea una serie de reformas que transfieren mayores recursos y atribuciones autónomas a las municipalidades en el ejercicio de sus funciones.

### **Descentralización del Estado y Fortalecimiento de las Municipalidades**

El fenómeno de descentralización en Costa Rica no se presenta de forma aislada, sino que se inserta dentro de un proceso de globalización y una época marcada por acelerados cambios. Su origen es definido por elementos económicos, tecnológicos y de competitividad que trascienden a las demás esferas que conforman la sociedad: "A partir de los años noventa, la descentralización se posicionó como una corriente no solo del ámbito regional sino mundial...La globalización ha sido la

gran propiciadora de una serie de corrientes ideológicas, de políticas y de estrategias de desarrollo que se han ido imponiendo...Una economía abierta, sin fronteras ni restricciones era el ideal del movimiento globalizador". (Alvarado Salas, R. 2011).

El Plan de Reforma del Estado en relación con la administración Municipal viene a generar una serie de transformaciones de gran relevancia dentro de esta apertura, descentralización y democratización del poder. Este proceso viene a transferir a las municipalidades responsabilidades y competencias que anteriormente recaían exclusivamente en el Ejecutivo. Este empoderamiento de los gobiernos locales se da principalmente a través de una serie de leyes que brindan a las municipalidades mayores recursos para la ejecución de sus diferentes programas y proyectos: "Un segundo esfuerzo correspondió a la segunda generación de reformas municipales (creación del Impuesto Inmobiliario, 1995, revisión del Código Municipal, 1998, creación del Fondo de Partidas Específicas, 2000, y la reforma del artículo constitucional 170 en 2001) la cual formó parte de la Reforma del Estado...Estas reformas fueron de mayor profundidad por sus implicaciones económicas y en lo político al crear las Alcaldías y Concejos de Distrito como nuevas instituciones políticas en el ámbito local; ambas con la importancia de cimentar una posterior descentralización del Estado costarricense" (Aguilar Font, J. 2011).

Posteriormente se genera la "Ley Marco para la Transferencia de Competencias y Distribución de Recursos a las Municipalidades" que define los alcances de esta descentralización de responsabilidades hacia los gobiernos locales.

Si bien con estas medidas se ha mejorado el contenido económico de las municipalidades y se ha propiciado la estructura política necesaria para el desenvolvimiento de esta institución, todavía el escenario para que las municipalidades puedan desarrollarse autónomamente no se llega a plasmar en su totalidad y es parte del reto que debe asumir: "la Municipalidad costarricense de la segunda década del siglo XXI detenta una cuota de poder político muy limitada y presenta un régimen limitado de finanzas que no le permite atender las demandas de sus comunidades ...Ambas situaciones definen en consecuencia dos desafíos que la política de descentralización deberá enfrentar con urgencia en lo que resta de este siglo: primero, la democratización municipal con base en la participación ciudadana y segundo, el desarrollo de una autonomía económica en término de competencias y recursos que dé sustento a la democratización municipal" (Aguilar Font, J. 2011).

Esta premisa señala que este proceso de descentralización fomenta la democratización del poder a través de una mayor participación e involucramiento del ciudadano en la toma de decisiones en relación con su entorno y los intereses de la comunidad a la que pertenece. Este cambio también implica modificaciones en las herramientas y programas que se deben facilitar para que este intercambio entre la municipalidad y el ciudadano pueda darse de una forma fluida, multidireccional y de mutuo beneficio: “Esto significa superar la visión en la que por actores se tomaba en cuenta al ciudadano y a las instituciones, una suerte de bipolarismo que debe ser erradicado” (García Pereira, G. 2011).

De la misma forma, la conceptualización del espacio y sus cualidades deben también mutar hacia un medio inclusivo, que invite y facilite esta integración dentro del entorno urbano que lo envuelve.

### **La Municipalidad Espacios de Participación Ciudadana**

Es entonces en este momento histórico cuando se plantean las interrogantes sobre cuáles son esas nuevas atribuciones y responsabilidades que recaen sobre las municipalidades y todavía más importante, cuáles son los modelos y estrategias que deben plantearse para que esta participación y empoderamiento ciudadano sea posible en la toma de decisiones en relación con su comunidad y en conjunto con su gobierno local.

En este proceso de cambio hacia la descentralización del poder, el reto de la participación ciudadana implica que también se debe tener conocimiento sobre el funcionamiento de la municipalidad y los alcances de las tareas de sus representantes comunales en primer término en los Concejos de Distrito y también en la conformación del Concejo Municipal y su relación con la Alcaldía y demás entes políticos, económicos y sociales que interactúan en el cantón. La institución tiene la responsabilidad y obligación de propiciar la comunicación y el acercamiento a su comunidad para que este intercambio de ideas e información pueda darse: “Un

sistema que se precie de democrático, en el ámbito local, necesariamente debe poseer mecanismos de participación ciudadana y no puede restringirse solamente a la elección de autoridades. Incorporar mecanismos democráticos como consultas directas, entre ellos el plebiscito, el referéndum o una gestión participativa constante que permita decidir el uso de recursos para la obra pública local.” (García Pereira, G. 2011).

Esto no solo requiere de una planificación y programas por parte de la Municipalidad, sino también de herramientas y espacios físicos que faciliten este acercamiento e intercambio. Bajo esta premisa la propuesta arquitectónica ya no puede concebirse como una tipología cerrada y excluyente como tradicionalmente se han presentado los edificios institucionales de nuestro país, sino que el espacio deberá invitar y constituirse en el medio en el que el ciudadano acuda e interactúe con la institución y todo lo que proyecta dentro de su idea de ente político que busca empoderar a su comunidad en la construcción de la ciudad y la evolución de su identidad. La definición de los espacios y su jerarquización también deben ser consecuentes con este concepto en tanto este empoderamiento cívico se manifieste a través de su proyección y que a su vez manifiesten el carácter de la identidad alajuelense.

### **Propuesta de la Municipalidad de Alajuela**

La idónea práctica democrática en la sociedad y el gobierno local debe necesariamente involucrar la activa y responsable participación de la sociedad civil en la formulación y aporte en las iniciativas que afecten su entorno individual y colectivo.

En la búsqueda de estos espacios de integración, participación ciudadana y democratización del poder local, la Municipalidad de Alajuela incorpora un apartado especial en su programa de gobierno 2016-2020 en el que se define cuál es su posición: “...dar pasos certeros en la evolución desde la actual democracia liberal y representativa, en la cual la ciudadanía participa del proceso político únicamente cuando ejerce el derecho al sufragio, hacia un régimen más **abierto, deliberativo,**



**participativo y transparente**, en el cual las personas tomen parte de las decisiones que impactan en su calidad de vida, en sus oportunidades de movilidad social, en sus alternativas de progreso económico y en la calidad del entorno en el que habitan.” (Municipalidad de Alajuela, Plan de Gobierno 2016-2020, 2016).

El concepto que se busca supone el incentivo de la participación ciudadana en campos tradicionales tales como el ejercicio del sufragio y la creación de nuevos espacios físicos, el uso medios digitales innovadores, masivos e inmediatos en el flujo de información en ambos sentidos. **“Tanto virtual, como físicamente**, se debe trabajar con las **puertas abiertas a la ciudadanía**, que es la verdadera depositaria de la soberanía en un Estado social y democrático de derecho, que debe reivindicar su modelo solidario y del bienestar para el mayor número, algo que requiere combinar los esfuerzos de la iniciativa privada, del sector público, de las organizaciones no gubernamentales y, sobre todo, de la sociedad civil.” (Municipalidad de Alajuela, Plan de Gobierno 2016-2020, 2016).

Este es un elemento medular en la participación de la sociedad civil alajuelense de acuerdo con el plan del gobierno municipal y que brinda conceptos básicos que deben ser incorporados en el diseño del proyecto.

En el plano físico el Centro Cívico Municipal deberá brindar una respuesta espacial y funcional a las diferentes dependencias administrativas de su organización y los funcionarios que en ella laboran, pero de una forma especial deberá responder a las instancias de proyección social, igualitaria e inclusiva. Se deben incorporar espacios en los que la ciudadanía pueda acudir no solo a resolver temas relacionados con servicios sino también a opinar, proponer, educarse, formarse, tomar decisiones, refugiarse e insertarse en el mecanismo productivo del cantón y de su espacio comunal.

En el plano virtual se proyecta el innovador programa Alajuela Digital que de la misma forma deberá reflejarse en la infraestructura no solo en el concepto sino también en la solución arquitectónica y su integración con el Centro Histórico de la ciudad.

La posición de la Municipalidad de Alajuela es acorde con las políticas de Gobierno Abierto que impulsa la administración central en su Plan de Acción de Costa Rica 2017-2019.

Este plan busca la participación activa de la ciudadanía, la transparencia y el rendimiento de cuentas, la discusión de problemáticas y la fiscalización de proyectos, programas y su ejecución: “Queremos abrirnos a la participación ciudadana. Queremos abrir la información de nuestro trabajo. Creemos firmemente que la democracia no se limita a votar cada cuatro años y solo quejarse el resto del tiempo. La ciudadanía debe participar de esta nueva forma de ejercer la administración pública.” (Presidencia de la República, Gobierno Abierto. 2019).

En la propuesta de la municipalidad de Alajuela se han establecido varias dependencias cuya naturaleza básica es el desarrollo de políticas y programas de proyección hacia la comunidad y que en la propuesta arquitectónica

### **Participación Ciudadana en la Dinámica del Espacio Público**

La cuestión medular en la propuesta del proyecto es el cómo el diseño del espacio arquitectónico debe expresar este concepto de democratización del poder local a través de la participación ciudadana y su interacción con la municipalidad como ente político y su entorno urbano.

Para poder llegar a esta síntesis es necesario establecer cuáles son los principios básicos que definen este fenómeno de empoderamiento ciudadano dentro de la diversidad de planteamientos que de esta iniciativa se puedan desprender en la conformación de los espacios urbanos, así como cuáles son las herramientas y procesos que puedan responder de la mejor forma a esta propuesta.

### **Principios de Participación Ciudadana**

Según el planteamiento de Ziccardi el concepto de ciudadanía y participación son un elemento primordial para el desarrollo de la democracia y que, referenciando al sociólogo T.H Marshall se concreta en tres diferentes dimensiones: “la **ciudadanía civil** asociada a derechos propios de la libertad individual (igualdad ante la ley, libertad de palabra, de pensamiento, de religión, de propiedad); la **ciudadanía política** que se sustenta en los principios de la democracia liberal y que supone el derecho de participar como elector y elegido, a través del sufragio universal y la **ciudadanía social** que refiere a los derechos a la salud, la educación, la seguridad social, la vivienda que debe garantizar el Estado...” (Zicardi, A. 2019).

Los dos primeros se refieren a derechos de carácter individual validados y respaldados por la jurisprudencia e institucionalidad del Estado, mientras que la ciudadanía social se entiende en función del beneficio de la colectividad y para esto necesariamente debe existir una interacción con el Estado y sus instituciones, en este caso específico representado a través de la Municipalidad: “En una sociedad más justa y civilizada los individuos desarrollarán conductas más sociables, y serán más conscientes de sus deberes para con el desarrollo colectivo”. (Freijeiro Varela, M. 2019).

Este ejercicio cívico se concreta a través de una serie de espacios que incentivan esta participación y son el medio a través del cual la ciudadanía en conjunto con la municipalidad y otros miembros de la sociedad se involucran en la propuesta, gestión, ejecución y control de temas y proyectos que están relacionados directamente con su realidad y por ende tiene como objetivo primordial mejorar la calidad de vida de sus comunidades.

Existen postulados por parte de autores como Cunil, Álvarez y Borja que han desarrollado teoría al respecto y en la delimitación de su propuesta conceptual muestran como un elemento común la construcción de lo público a partir de esta interacción cívico-estatal. El investigador Mario Espinosa lo sintetiza de esta forma: “Entendida así, de entrada, podría afirmarse que ésta (participación ciudadana), nos remite a un tipo de interacción particular entre los individuos y el Estado, a una relación concreta entre el Estado y la sociedad, en la que se pone en juego y se construye el carácter de lo público” (Espinosa, M. 2009).

El valor principal de la participación ciudadana radica en la democratización efectiva del poder en tanto ya el papel del ciudadano no se limita a la representatividad

que el sistema le confiere sino que, en este proceso de descentralización del Estado, se convierte en un factor determinante en el rumbo de la política pública de su cantón: "... la participación activa y dinámica de los ciudadanos permite la modernización de la gestión pública, la satisfacción de las necesidades colectivas, la inclusión de los sectores marginales, del pluralismo ideológico y el desplazamiento de la democracia participativa por la democracia sustantiva". (Espinosa, M. 2009).

Con base en este objetivo se definen los lineamientos principales en los que la participación ciudadana tiene cabida y se proyecta en conjunto con la apertura institucional representada por el gobierno local y el marco de democratización e inclusión social en el que se desarrolla: "La participación puede enriquecer la democracia si se articula a través de mecanismos que combinan información, deliberación y capacidad de intervención de los ciudadanos en los procesos de decisión. En esas circunstancias la administración ofrece espacios para el encuentro entre actores, para la deliberación y para la confrontación de ideas e intereses, en la perspectiva de construcción de acuerdos que puedan incidir en las decisiones sobre políticas públicas". (Velasquez C. F. y González R. E. 2003).

Esta interacción tiene una naturaleza horizontal y multidireccional en el que todas las partes se retroalimentan en esta búsqueda de acuerdos para el beneficio de las comunidades que conforman el cantón: "La participación mejora la eficiencia y la eficacia de la gestión pública en la medida en que es capaz de concitar voluntades para la construcción de consensos, reduciendo así las resistencias del entorno y de lograr por esa vía resultados que cuentan con la aceptación de los interesados. Además, produce un efecto dentro de las administraciones públicas al facilitar el diálogo horizontal entre sus miembros, coordinar mejor las acciones y evitar la segmentación de responsabilidades." (Velasquez C. F. y González R. E. 2003).

Los espacios en los que se promueve esta integración cívico-política están directamente relacionados con los principales intereses de la comunidad, entre los que podemos mencionar empleo, educación, salud, seguridad, transporte, infraestructura, cultura y medioambiente.

Bajo esta premisa la participación ciudadana se convierte en un componente básico en la construcción de lo público en tanto efectivamente su involucramiento pueda generar resultados positivos tanto para sus intereses particulares como los colectivos.

Esta interacción necesariamente también va a tener una componente en la construcción del espacio público y el entorno urbano en el que se desarrolla. Nos compete investigar cuáles son las cualidades que deberán tener estos espacios y cómo se deben articular para que este ejercicio democrático sea una realidad.

### **Espacio Público y Participación Ciudadana**

El escenario en el que este proceso participativo se desarrolla y legitima es la ciudad, y por esta razón básica también se convierte en un factor primordial de construcción de la misma. No podemos desvincular el concepto de ciudadano de su entorno físico, su territorio y todas las interrelaciones que el él se manifiestan: "La ciudadanía se origina en las ciudades, caracterizadas por la densidad, la diversidad, el autogobierno, las normas no formales de convivencia, la obertura al exterior... Es decir, la ciudad es intercambio, comercio y cultura. No es solamente "urbs" es decir, concentración física de personas y edificios. Es "civitas", lugar de civismo, o participación en los quehaceres públicos. Es "polis", lugar de política, de ejercicio de poder." (Borja, J. 2001).

Este fenómeno de participación cívica debe ser organizado a partir de las instituciones que son el soporte de cualquier Estado democrático y en este caso específico representado por la municipalidad, el ente de poder político más cercano a los habitantes de su territorio y su realidad social: "Sin instituciones fuertes y representativas no hay ciudadanía. El estatus, los derechos y deberes reclaman instituciones públicas para garantizar el ejercicio o el cumplimiento de los mismos. La igualdad requiere acción pública permanente, las libertades urbanas soportan mal las exclusiones que generan las desigualdades económicas, sociales o culturales. La ciudadanía está estrechamente vinculada a la democracia representativa para poder realizar sus promesas." (Borja, J. 2001).

Este proceso lógicamente tiene una naturaleza dinámica, de contraposición de ideas, de análisis y diálogo entre partes. Es un ejercicio evolutivo de derechos y al mismo tiempo de deberes que deben ser canalizados en la búsqueda del bien común. También tiene un carácter inclusivo en el que deben involucrarse todos los componentes de la comunidad, en especial los sectores menos favorecidos, los que también deberían tener voz y voto o en su defecto ser representados

equitativamente para mejorar su calidad de vida. Todo este fenómeno cuenta con una delimitación territorial y cultural que define e identifica a sus habitantes: “La ciudadanía es un estatus, es decir, un reconocimiento social y jurídico por el cual una persona tiene derechos y deberes por su pertenencia a una comunidad, en general, de base territorial y cultural” (Borja, J. 2001).

El espacio público dentro de las ciudades se convierte en el caldo de cultivo para esta iniciativa, y en él se entremezclan y conviven elementos que en su dinámica permiten la definición de una identidad particular que caracteriza a sus ciudadanos: “La calidad del espacio público es hoy una condición principal para la adquisición de la ciudadanía. El espacio público cumple funciones urbanísticas, socioculturales y políticas. En el nivel de ciudad cumple funciones de dar conexión y continuidad a los diversos territorios urbanos y de proporcionar una imagen de identidad y monumentalidad. El espacio público si es accesible y polivalente, sirve a poblaciones diversas y en tiempos también diversos” (Borja, J. 2001). Con base en este concepto es necesario para efectos de esta propuesta, establecer el tratamiento y las cualidades espaciales que las instituciones y el entorno urbano deben contemplar en función de la dinámica de participación ciudadana.

Es elemental que en la vivencia y construcción del espacio público exista un involucramiento y apropiación por parte de sus ciudadanos. También que su participación sea incentivada a través de la validación de su aporte, el cual se traduce en una cuota de poder en tanto éste tenga una respuesta a sus aspiraciones y objetivos en la conformación de las propuestas. Las iniciativas de participación ciudadana tienen su origen en las necesidades de un sector o de la totalidad de una comunidad y la gestión de dichas iniciativas puede darse a partir de movimientos cívicos comunales o impulsadas por parte de la misma municipalidad. Se deben definir en este desarrollo los objetivos y alcance de dichas propuestas para establecer el impacto que las mismas pueden traer en el entorno urbano, así como los elementos que les son comunes a sus habitantes y modelan su identidad como grupo: “Todo proyecto de desarrollo urbano debe tener presente en qué comunidad se inserta. Esto se refiere al grupo humano que comparte un territorio y, sobre esa base, consolida relaciones sociales, económicas y culturales, o sistemas de vida; tiende a generar tradiciones, intereses comunitarios y sentimientos de arraigo.” (Gobierno de Chile, MINVU. 2010).

El MINVU de Chile ha desarrollado una serie de estudios multidisciplinarios para establecer metodologías de participación ciudadana en la conformación del espacio urbano. Es una propuesta válida para establecer un parámetro viable en la definición de estrategias de intervención urbana participativa bajo la premisa de que éstas deben ser encuadradas dentro de la realidad de cada ciudad y la identidad de su comunidad.

En este contexto establecen diferentes dimensiones en las que esta participación ciudadana es posible dependiendo del tipo y alcance de intervención que se esté proponiendo:

**Escala Espacial:** Refiere a una intervención urbana puntual, o bien relacionada con la gestión de un área urbana mayor en las que la participación se define a partir de las distintas propuestas de ciudad que la autoridad o comunidad pudiere proponer.

**Escala Temporal:** Su naturaleza depende del momento en que se genera la participación, ex ante permite previamente canalizar intereses de la comunidad en el momento de proyectar una intervención urbana, en tanto que la participación ex post se remite generalmente a un carácter reactivo generado por x intervención.

**Origen:** En el origen de la participación está presente, si ésta fue motivada e inducida a fin de generar un marco de participación y contar con canales establecidos; o bien, si ella es reactiva y responde al efecto o consecuencia de la intervención.

**Niveles:** La participación puede darse a distintos niveles; en algunos casos se trata solamente de acceso a la información de un programa o proyecto urbano; en otros, se da a nivel de una consulta ciudadana en la que se toma la opinión y consejos de la ciudadanía y se incorporan en el programa o proyecto; en otros casos, a nivel resolutivo (participación en las decisiones); finalmente, a nivel de evaluación y control de los resultados de un programa o proyecto.

Métodos participativos: La participación puede darse a través de métodos que ponen el énfasis en la construcción consensuada de estrategias de desarrollo urbano, o consensos en torno a qué es lo que se quiere para la ciudad; también, a través de métodos que apuntan a resolver un problema o conflicto. (Gobierno de Chile, MINVU, 2010).

Para que efectivamente se dé una integración cívico-política, es necesario que exista una correcta canalización de estas iniciativas. Es la autoridad municipal en quien recae la responsabilidad de administrarlas y por ende también proponer espacios e incentivar este ejercicio democrático de participación ciudadana. Debe convertirse en el mediador para consensuar todas las propuestas que tienen orígenes y objetivos diversos. De acuerdo con la Doctora en urbanismo Rossana Forray, esta mediación se implementa en tres planos: “el plano político, que concierne la toma de decisiones sobre las opciones y objetivos de desarrollo involucrados en el proceso: el qué hacer, por qué y para qué; el plano técnico, de las decisiones relativas al cómo hacerlo, cuáles son las respuestas más adecuadas al problema, necesidad o situación en cuestión, y cómo éstas se materializan; y el plano de la comunicación y organización de los poderes de distinta naturaleza involucrados en la toma de tales decisiones.” (Gobierno de Chile, MINVU, 2010).

Tomando como base esta distinción de responsabilidades, cada una de las partes involucradas debe tener claro en primer término el alcance de su participación así como los deberes y derechos que de ésta se derivan en un proceso de continua comunicación e interacción entre ellas: “las autoridades políticas toman la decisión final en función de la responsabilidad que les otorga el sufragio; los técnicos y profesionales aseguran las competencias requeridas por el diseño, las soluciones técnicas, la realización y la administración; los habitantes aportan las competencias del usuario, adquiridas en la experiencia cotidiana del espacio en el conocimiento fino de su entorno, en las relaciones afectivas establecidas con él, lo cual le otorga derecho a proponer criterios sobre el qué hacer, y lo posiciona en un plano privilegiado para aportar a las definiciones de cómo hacerlo.” (Gobierno de Chile, MINVU, 2010).

En esta dinámica cada parte debe reconocer el aporte de los demás actores y su valor de una forma transparente, siempre con el objetivo principal del beneficio de la comunidad.



En la práctica toda intervención urbana que contemple en cualquier nivel la participación de los ciudadanos, debe necesariamente responder a la realidad de su entorno y los elementos que conforman la identidad de sus habitantes delimitada dentro de un territorio específico: “es fundamental que este proceso ponga el énfasis en los agentes y actores del territorio, buscando que los procesos de toma de decisiones conjuntas se arraiguen firmemente en las rutinas cotidianas y dinámicas de un área territorial determinada.” (Gobierno de Chile, MINVU. 2010).

Estas intervenciones urbanas pueden variar entre alcances de muy baja escala como por ejemplo una modificación simple en una calle o edificio dentro de la trama urbana, las cuales muchas veces se desarrollan a partir de movimientos vecinales auto-convocados, pasando por una intervención focal de un proyecto específico de relevancia dentro de la ciudad, el cual normalmente es impulsado por instituciones locales, hasta llegar a escalas regionales que están insertas dentro de una planificación de índole nacional-estatal siempre con el fin último del mejoramiento del espacio urbano y la calidad de vida de sus ciudadanos: “...el usuario de la ciudad, el habitante común y corriente de la calle, el barrio y la ciudad es actor activo y no pasivo, de las transformaciones del ambiente en que vive, que le pertenece y del cual es parte. Una participación ciudadana real, contribuye a un desarrollo más sostenible y coadyuva a un desarrollo urbano a largo plazo. Los procesos y desarrollos psicosociales que se derivan del involucramiento ciudadano en la transformación del territorio como son la identidad, la apropiación, el sentido de pertenencia y comunidad conllevan al cuidado, compromiso y responsabilidad colectiva por la conservación, cuidado y mejoramiento permanente y durable del entorno urbano a sus distintas escalas” (Hernández Bonilla, M. 2007).

Indiferentemente de la escala de la intervención en el espacio público se debe tener presente que la dinámica de la ciudad entendida como la interrelación de sus habitantes con el espacio físico y las diversas actividades que en ella se dan es un fenómeno vivo y mutante: “Las ciudades, como el reflejo de las personas que en ella habitan están vivas. No es lo mismo el centro de una ciudad en la madrugada, a primera hora de la mañana o en un día festivo. El espacio físico es el mismo, pero lo urbano, lo ciudadano, el alma de la ciudad cambia en cada momento” (Pindado, F. 2008).

En el caso que nos compete con el Centro Cívico Municipal de Alajuela el proyecto se establece en una escala intermedia que es inicialmente impulsada por la municipalidad y en la que el papel del diseñador dentro de esta ecuación es interpretar las diferentes ideas que son presentadas tanto por la institución municipal como por consultas realizadas a los ciudadanos para establecer la propuesta arquitectónica. Debe ser un espacio que invite a esta participación, que en su integración al contexto urbano y la revalorización de su entorno histórico incorpore estos valores y sea reflejo de la identidad y la dinámica de sus ciudadanos.

## **Estudio de Casos**

En este apartado analizamos una investigación multidisciplinaria y dos proyectos arquitectónicos.

La primera se enfoca en la arquitectura pública en España, específicamente en Andalucía. En ella un grupo de profesionales en diversos campos analiza conceptos teóricos sobre la arquitectura institucional y genera un diagnóstico sobre lo que consideran cuáles son los elementos que deberían aplicarse de una forma práctica en la proyección y diseño de edificios institucionales, en los que los ayuntamientos son el mejor ejemplo a considerar.

El análisis de proyectos estudia casos de diseño aplicado a este concepto de poder descentralizado que hemos venido desarrollando a lo largo del documento. Adicionalmente se emplazan en centros de ciudades, lo que nos acerca aún más a la problemática de diseño del Centro Cívico Municipal de Alajuela.

### **Informe sobre Arquitectura Pública. Andalucía, España**

#### **Fundación Arquitectura Contemporánea**

Comprende un estudio multidisciplinario elaborado por la Fundación Arquitectura Contemporánea de España. Su objetivo principal es estudiar la arquitectura institucional y su relación con los ciudadanos y la dinámica del espacio público urbano: "Este Informe sobre Arquitectura Pública tiene como objetivo principal convertirse en un instrumento de reflexión para sugerir nuevas maneras de encarar el papel de la arquitectura institucional en la transformación de la ciudad contemporánea. A través de un análisis de la condición presente y con la mirada puesta en el futuro entre la teoría y la práctica de una disciplina determinante para

las condiciones de vida de la ciudadanía, el informe trata de concretar el valor de representación y de espejo de la colectividad de la arquitectura pública, así como su carácter de hito en la ciudad y de modelo para la sociedad." (Fundación Arquitectura Contemporánea, 2007).

Conformado por profesionales de distintos campos: urbanistas, ecólogos, arquitectos, sociólogos, colegios profesionales y Universidades, se aborda el asunto de la Arquitectura Pública desde la premisa de que es un factor primordial en la construcción del espacio público y de la ciudad, comprendida ésta como un ente que se transforma en función de la dinámica y actividades de sus habitantes. Este es un ejercicio desarrollado para la región de Andalucía, sin embargo, los conceptos definidos pueden ser aplicados en otras realidades en tanto sean contextualizados a dichas circunstancias.

Los planteamientos básicos para el informe comprenden el mejoramiento de la arquitectura institucional enfocada en participación de los ciudadanos en la construcción de la ciudad: "Defender la proyección de futuro a partir de quienes han de construirlo desde su condición de ciudadanos, partiendo del principio de la reconstrucción de lo público como salvaguardia de la calidad de vida. Así entendemos que lograr la permanencia (física, simbólica, funcional) de las instituciones es tanto como proteger el ser de la Democracia..." (Fundación Arquitectura Contemporánea, 2007).

La inserción de un proyecto de carácter público en la ciudad va a generar un impacto en la misma tanto a nivel de flujos como en todas las relaciones de los diferentes elementos que conforman el tejido urbano. De ahí que es primordial que estas modificaciones en primer término sean coherentes con un plan macro urbanístico definido por las autoridades locales y que al mismo tiempo puedan ser acogidas por el ciudadano que viene a convertirse en el usuario habitual: "Los edificios públicos deben ser fácilmente inteligibles por el ciudadano, para que éste haga uso de ellos con naturalidad, los integre en la escenografía habitual de sus días, asuma su pertenencia a la comunidad que posee el edificio...pone de manifiesto la capacidad que tienen las intervenciones públicas no solo para erigirse como hitos urbanos y sociales (identificación pasiva) sino para transmitir por sí mismas estructuras sociales, diferentes forma de comprender lo público más o menos democráticas, formas de entender la ciudad, que el ciudadano asume de forma inconsciente y puede luego poner en práctica (identificación activa)." (Fundación Arquitectura Contemporánea, 2007).

Esta característica convierte la propuesta arquitectónica en un articulador del espacio público, un potenciador de nuevas dinámicas o también reactivador de zonas que han venido a menos dentro de la trama urbana. La definición del emplazamiento es trascendental en tanto viene a producir una serie de cambios en su entorno inmediato que debe ser analizado integralmente para que el proyecto responda no solo a las funciones propias de su uso, sino que también se integre de forma armónica a ese entorno: “El entorno inmediato forma parte de la percepción del edificio, un entorno que sea no solo un ámbito de acceso, sino que albergue usos, que esté incluido en secuencias urbanas no necesariamente relacionadas con el equipamiento, facilita la capacidad representativa del edificio y la identificación del ciudadano con lo público.” (Fundación Arquitectura Contemporánea, 2007).

Para que esto sea posible es necesario incorporar una serie de conceptos que son compatibles con esta democratización del poder a través de la participación ciudadana y que pueden traducirse en una respuesta espacial de la propuesta arquitectónica: “Los edificios públicos, en particular los de uso administrativo, significan una formalización de una estructura organizativa que encarna la proclamación de la naturaleza democrática del poder. Deben por ello mostrar gran transparencia en su conformación interna, la máxima permeabilidad que su uso permita y, en general enseñarse abiertos a los ciudadanos. Las jerarquías de orden que los espacios transmiten son asimiladas por los usuarios, a veces incluso de forma subliminal, y terminan por asentarse como su percepción de lo público. Los edificios de límites infranqueables, las arquitecturas munitorias, blindan la percepción de lo público, estableciendo trecho y barrera entre ciudadanos y sedes, lo que en definitiva viene a imponer un sentimiento temeroso ante democracia y Arquitectura Contemporánea.” (Fundación Arquitectura Contemporánea, 2007).

La escala del edificio debe ser acorde con el contexto y manejar distintos niveles correctamente orientados dentro de la propuesta hasta llegar a la más cercana, la del usuario. Este manejo de escalas debe ir acompañado con las transiciones necesarias para que un proyecto de esta naturaleza pueda mantener un orden de jerarquías, dar soluciones funcionales propias de su uso y a la vez tenga la flexibilidad para integrarse a su entorno. Es un edificio que va mutando a través de diferentes escalas y niveles de privacidad de acuerdo con los espacios que se van sucediendo: “Los cambios de escala llevan asociados alteraciones sucesivas de privacidad, incluso cuando nos referimos a edificios públicos. Éstos deben comprender la secuencia de privacidades sucesivas, necesarias para la utilización

del edificio, que se suceden en el tránsito de la calle al espacio interior. Espacios intermedios, espacios filtro, van atemperando este paso, y suavizan los bordes de contacto al establecer situaciones ambiguas entre posiciones absolutas. El edificio se asemeja así más a la calle, de modo que no resulta sencillo fijar el final de una y le principio del otro. La línea de separación no es una puerta cerrada, y esto, más allá de una cuestión arquitectónica, se traduce en la percepción que de lo público alcanzan los usuarios." (Fundación Arquitectura Contemporánea, 2007).

Esta fluidez en las transiciones dentro, desde y hacia el edificio necesariamente debe involucrar los planes y propuestas de vialidad, transporte público y flujos peatonales que se manejan a nivel urbano. En tanto esta conectividad del edificio sea exitosa, mayores son las opciones de uso del espacio público que se está proponiendo.

El carácter de la propuesta arquitectónica debe responder al momento que se desarrolla y proyectarse hacia el futuro. Debe conceptualizarse como hito urbano y debe ser expresión de este cambio de paradigma en la forma que se entiende la distribución del poder. Además, debe aplicar en todos sus niveles de proyección la sustentabilidad: "Los edificios públicos deben ser sostenibles en todos los aspectos posibles, social y ambientalmente. El establecer la viabilidad de estos sistemas y principios con el compromiso de la iniciativa pública ha de servir como referente hacia la universalización de la conciencia ecológica." (Fundación Arquitectura Contemporánea, 2007).

El proyecto debe procurar una variedad de usos para poder generar una mayor ocupación en distintos momentos del día, lo que se traduce en su apropiación por parte de los ciudadanos. Edificios híbridos promueven un mayor aprovechamiento de las instalaciones y un mejor disfrute de su polivalencia en el tiempo. Este uso del espacio público y de la arquitectura institucional tiene un carácter democrático, cívico y participativo: "Un modelo urbano sostenible debe basarse en la persistente construcción de un espacio público de servicio universal, accesible, útil, con voluntad de permanencia física, biunívocamente adecuado al lugar." (Fundación Arquitectura Contemporánea, 2007).

En los casos de inserción del edificio en centros históricos es mandatorio el análisis de la infraestructura patrimonial que forma parte integral en la conformación de la identidad, y sobre todo la dinámica y comportamiento de sus ciudadanos en torno a este contexto. De esta forma tendremos más elementos para definir una propuesta coherente con el espíritu del proyecto y sus objetivos.

## Municipalidad de Vitacura. Santiago de Chile

### Iglesis Prat Arquitectos 2006

El proyecto se plantea como un articulador entre el elemento urbano y el natural presente en el contexto. Se integra a la Plaza Cívica que interactúa con el parque y al que le sirve de puerta de ingreso, integrándolo a través de las circulaciones que siempre enfatizan las visuales y convirtiéndolo en un elemento de gran importancia dentro de la propuesta.



Como arquitectura pública tiene un lenguaje institucional fácil de identificar, con volumetría geométricamente limpia y una flexibilidad que al mismo tiempo integra todos los espacios a su alrededor.

En la escala urbana tiene una misión primordial en un proyecto de esta naturaleza: "El edificio y la Plaza Cívica forman un todo unitario, una explanada de encuentro ciudadano, entre los hombres y el paisaje. El atrio del edificio se prolonga en la plaza. El edificio exhibe su interior claro y

Imagen 13. Municipalidad de Vitacura. Fuente web: [plataformaarquitectura.cl](http://plataformaarquitectura.cl)



transparente, y prolonga su atrio en la plaza," ([www.plataformaarquitectura.cl](http://www.plataformaarquitectura.cl), 2018). Esta explanada se integra a los flujos y la dinámica propia de la ciudad generando nuevas amenidades en tanto los ciudadanos se apropien de este espacio de carácter contemporáneo que responde a las necesidades y expectativas de este momento y proyectándose hacia el futuro: "Es absolutamente necesario que los edificios que se construyen ahora sean los edificios de hoy, no del estilo del siglo pasado. Se deben construir obras del tiempo que nos toca vivir, y ellos serán el testimonio de nuestro trabajo a comienzos del siglo XXI". ([www.edicionesespeciales.elmercurio.com](http://www.edicionesespeciales.elmercurio.com), 2018).



Imagen 14. Municipalidad de Vitacura. Fuente web: [plataformaarquitectura.cl](http://plataformaarquitectura.cl)

La municipalidad de Vitacura sintetiza varios de los conceptos que se exponen en el caso de Andalucía. Constituye un proyecto de carácter público inserto dentro de un contexto urbano, en el que se busca generar espacios de integración y encuentro entre la municipalidad y sus ciudadanos y se manejan distintas escalas y niveles de privacidad conforme se recorren los espacios que lo conforman.

Finalmente integra estrategias bioclimáticas y de ahorro energético que se suman a una flexibilidad de planta libre que permite mutar espacios y adaptar actividades de acuerdo con los requerimientos que la dinámica ciudadana demande.

## City Hall. Londres, Inglaterra

### Sir Norman Foster



Imagen 15. City Hall Londres Fuente web: tublogdearquitectura.com

Este proyecto incorpora una serie de conceptos básicos en el desarrollo de la arquitectura institucional que es concebida como un espacio urbano de integración y de encuentro que invita al ciudadano a la permanencia en su plaza y al recorrido a través de los flujos que plantea: “El público también está invitado a participar en la vida del edificio. Su base, que se abre a una plaza es una cafetería con vistas al río, y desde el vestíbulo de entrada, rampas de suaves pendientes permiten a los visitantes subir a través del edificio. Existe un espacio público en el City Hall de Londres que se puede utilizar para exposiciones o funciones...” ([www.tublogdearquitectura.com](http://www.tublogdearquitectura.com), 2018). La propuesta incorpora elementos presentes en el proyecto Reichstag: el simbolismo de la transparencia en el ejercicio del poder y la importancia de la accesibilidad al mismo por parte de todos los diferentes sectores de la ciudadanía.

También el proyecto incluye medidas de ahorro energético y manejo estrategias de exposición del edificio a la luz solar lo que optimiza el uso de recursos por parte del gobierno local: "Se utiliza una gama de dispositivos de sombra activos y pasivos: al sur, el edificio se inclina hacia atrás para que los propios forjados se metan hacia el interior para proporcionar sombra a las oficinas con ventilación natural y el sistemas de aire acondicionado del edificio utiliza el agua subterránea bombeada a través de perforaciones en el terreno" ([www.tublogdearquitectura.com](http://www.tublogdearquitectura.com), 2018).

En el ámbito urbano se inserta en el centro de Londres integrándose a la estructura de la ciudad y sus flujos, con usos diversos enlazados para ampliar la vivencia ciudadana de su espacio

El City Hall de Foster se ha convertido en un edificio referente en el desarrollo de arquitectura pública y un hito dentro de la trama urbana londinense.



Imagen 16. City Hall Londres Fuente web: fosterandpartenrs.com

## **CAPÍTULO 5 Marco Metodológico**

## **Enfoque de Investigación**

Se propone un proceso de investigación que combina la recolección y el análisis de datos con el análisis perceptual de funcionarios municipales y los ciudadanos en el cantón.

En la primera vertiente de investigación se busca definir todos los elementos técnicos y funcionales cuantificables que deben tomarse en cuenta para la definición constructiva del proyecto mientras en la segunda se busca un acercamiento al plano simbólico representativo de la municipalidad como institución y la forma en que es percibida por sus usuarios, así como cuáles serían los espacios en los que los ciudadanos podrían tener participación activa en esta interacción en el contexto urbano histórico de la ciudad.

## **Etapas y Fases de Investigación**

A continuación, se define cuáles son los elementos más relevantes que deben ser analizados para la formulación de los objetivos de la investigación. De acuerdo con lo ya señalado se subdividen en etapas que tienen diferentes alcances para este fin.

## Análisis de Infraestructura Actual

### Infraestructura

El edificio que alberga actualmente la Municipalidad de Alajuela se ubica 100 metros oeste de la Iglesia La Agonía.

Sus dependencias se distribuyen en 4 niveles en un inmueble construido principalmente en concreto y paneles de cristal con orientación este-sur. En este edificio se concentran las dependencias administrativas, atención al público y de servicios principalmente. También alberga la Alcaldía, Hacienda, Contabilidad y una serie de Departamentos de soporte necesarios para el funcionamiento de la institución.

Es un edificio alquilado que no fue diseñado para este uso y ha tenido una serie de modificaciones en su planta física procurando adaptarse a los requerimientos necesarios para cada proceso que se desarrolla en sus instalaciones.

No obstante, se evidencian deficiencias importantes tanto a nivel funcional como en confort y calidad espacial de sus dependencias. Hay espacios complementarios para el desarrollo de las actividades que son inexistentes y se presentan serias deficiencias en cuanto a la seguridad de sus funcionarios y visitantes.



Imagen 17. Municipalidad Alajuela. Fuente: Umaña, N. (2020)

## **Problemática y Necesidades**

Se realizan visitas de observación en el actual inmueble con el objetivo de establecer la problemática actual en el desarrollo de servicios de la institución y las necesidades de infraestructura que deberían ser resueltas en la nueva propuesta.

Adicionalmente se realizó un recorrido por las diferentes dependencias que alberga el inmueble acompañada de entrevistas a funcionarios y jefes de proceso para obtener información de las principales pautas de diseño y la proyección de nuevos espacios que de acuerdo con el gobierno municipal deben ser incluidos enfocados en la interacción municipalidad y participación ciudadana.

Con base en la observación directa, datos suministrados por la Municipalidad de Alajuela y las entrevistas de campo se establece una síntesis de los principales elementos encontrados.

## Síntesis Infraestructura Actual

### Circulaciones

Se presentan conflictos evidentes en las circulaciones internas del edificio. Debido a limitaciones de espacio se combinan espacios de espera con pasillos de circulación lo que disminuye el área efectiva de movimiento de funcionarios y visitantes. Además, se observa que solo hay un núcleo de escaleras que resulta insuficiente para el volumen de personas que tributa. Se debe establecer una estrategia de circulaciones que separe de forma clara las zonas de flujo de los espacios de espera. Es mandatorio establecer la cantidad de núcleos de escaleras necesarios para los requerimientos que el proyecto demanda. Específicamente con la Alcaldía se solicita separar un flujo de circulación de las visitantes por un tema de privacidad de estas dependencias.



### Confort Climático

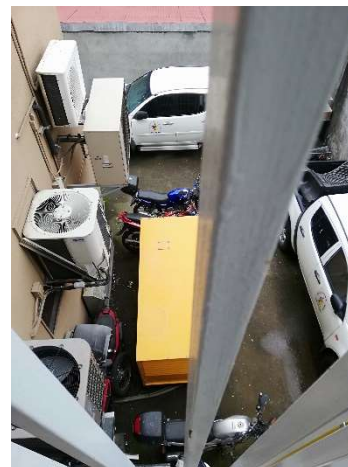
No hay suficiente ventilación ni iluminación natural en gran cantidad de espacios, e incluso en algunos casos únicamente por iluminación artificial y medios mecánicos se soluciona este requerimiento. La distribución de los espacios de trabajo en relación con las aperturas de iluminación es inadecuada. Esto sumado al hacinamiento existente en algunos procesos impacta negativamente en el desempeño de sus funcionarios y por ende en la atención de los ciudadanos. Se debe definir una estrategia de ventilación e iluminación que sirva a los espacios de acuerdo con su disposición y uso de modo que se establezca un confort climático del edificio y facilite la economía de recursos energéticos.





## Seguridad

Solo hay un núcleo de escaleras. Las escaleras de emergencia dan a un parqueo que se cierra con un portón. Solo hay un ascensor en funcionamiento, el otro ascensor se clausuró para ampliar los espacios de oficinas. Se ubican archivos a la par de pasillos lo que implica un riesgo inminente. No hay sistema activo contra incendios. Los circuitos eléctricos son insuficientes para la carga de servicio. Además, algunos pasillos tienen sillas para espera lo que disminuye la capacidad de evacuación del edificio. El tema de seguridad es una de las principales preocupaciones de sus funcionarios y visitantes en caso de incendio o sismo.



## Integración de Procesos

Se presenta disgregación de procesos que idóneamente deberían estar integrados al menos en el mismo nivel debido a que tienen una base funcional común. Esto trae como consecuencia atrasos en los procesos y conflictos funcionales. Algunos espacios además de estar desvinculados, están saturados con una cantidad mayor de funcionarios en relación con el espacio que se ocupa. Es necesario establecer cuáles procesos tienen una raíz similar para integrarlos en espacios de trabajo en el que se compartan recursos, equipos y se optimicen tareas. El nivel en el que se ubiquen estos procesos debe responder al concepto de integración municipalidad – ciudadanía que se está manejando.



### Capacidad de Procesos

Se supera la capacidad necesaria en ciertas épocas del año con picos de 600-700 personas por día en zona de cajas, servicios y bienes inmuebles. Se deben separar ambos procesos, ampliar la capacidad de áreas de espera y la cantidad de cubículos de atención al público. El espacio en algunos procesos es insuficiente para el volumen de trabajo y la cantidad de funcionarios que en ellos laboran. Hay hacinamiento y mobiliario insuficiente, así como falta de espacios de soporte. Hay que incorporar estos espacios en la nueva propuesta y mobiliario adecuado para estos procesos.



### Espacios y Servicios de Soporte

No hay comedores y los funcionarios ingieren alimentos en sus cubículos y tampoco existen fuentes de agua potable distribuidas en los diferentes niveles. Esta es una de las quejas más recurrentes por parte de los funcionarios. Servicios sanitarios insuficientes y en mal estado que sirven tanto para funcionarios y visitantes por igual. No hay ductos de desechos ni elevadores de carga. No existen espacios de soporte como salas de reuniones ni espacios diferenciados para jefaturas. Se debe atender visitas en los mismos cubículos de trabajo lo que genera problemas debido al manejo de información sensible en algunos procesos municipales.



## Análisis de Sitio

### Clima

Recopilación y análisis de datos meteorológicos de las condiciones locales para el establecimiento de las estrategias pasivas en el diseño climático del edificio.

### Datos Meteorológicos Alajuela

Región Climática	Valle Central. Franja Superior Premontano
Altitud	960 m.s.n.m.
Clima Predominante	Clima Tropical / Piso Premontano 700-1400 m.s.n.m.
Temperatura Mínima Promedio	15°C entre diciembre y febrero
Temperatura Máxima Promedio	32°C entre marzo y mayo
Temperatura Promedio	22.3°C
Oscilación térmica promedio	9°C
Precipitaciones	2069mm

Para la recopilación de datos climatológicos del Sitio se toma como base la información registrada en el reporte Climatología Aeronáutica para el Aeropuerto Juan Santamaría del Instituto Meteorológico Nacional IMN (IMN, 2019). Esta se encuentra en la zona de influencia directa en la parcela de intervención.

Se han extraído los componentes más determinantes en la definición de la propuesta de estrategias pasivas de clima: temperatura, precipitaciones y viento.

Todos los datos se han condensado en una matriz que muestra el comportamiento de estos componentes tanto a lo largo del día como en los diferentes meses del año y en el que se puede observar las variaciones del clima dependiendo de la época del año.




CLIMA							
MES	HORARIO	TEMPERATURA		PERIODOS LLUVIA		VIENTO PREDOMINANTE	
ENERO	M	20.5 - 27.0	MINIMA 19.0 ENTRE 5:00-6:00 AM	NO	NO HABITUAL	E	9.5 - 13.0
	T	27.0 - 23.0	MAXIMA 28 ENTRE 01:00-2:00 PM	NO	NO HABITUAL	E	13.0 - 8.5
	N	23.0 - 20.5	VARIACION 9.0° C	NO	NO HABITUAL	E	8.5 - 8.0
FEBRERO	M	20.5 - 28.5	MINIMA 19.5 ENTRE 5:00-6:00 AM	NO	NO HABITUAL	E	9.5 - 12.0
	T	28.5 - 22.5	MAXIMA 29 ENTRE 12:00-1:00 PM	NO	NO HABITUAL	E	12.0 - 9.0
	N	22.5 - 20.0	VARIACION 9.5° C	NO	NO HABITUAL	E	9.0 - 8.5
MARZO	M	20.8 - 29.0	MINIMA 20.5 ENTRE 5:00-6:00 AM	NO	NO HABITUAL	E	9.5 - 12.0
	T	29.0 - 23.0	MAXIMA 29 ENTRE 11:00-1:30 PM	2:00-5:00	LEVE	E / SE	12.0 - 9.5
	N	23.0 - 21.0	VARIACION 8.5° C	6:00-8:00	LEVE	E	9.0 - 8.5
ABRIL	M	21.2 - 28.5	MINIMA 20.5 ENTRE 5:00-6:00 AM	11:00-12:00	LEVE	E / SE	6.0 - 9.0
	T	28.5 - 23.0	MAXIMA 28.5 ENTRE 11:00-1:00 PM	12:00-6:00	LEVE	SE	9.0 - 5.5
	N	23.0 - 21.5	VARIACION 8.0° C	6:00-8:00	LEVE	E	5.5 - 6.0
MAYO	M	21.2 - 27.5	MINIMA 20.5 ENTRE 5:00-6:00 AM	11:00-12:00	LEVE	E / SE	5.5 - 9.0
	T	27.5 - 23.0	MAXIMA 27.5 ENTRE 12:00-1:00 PM	12:00-6:00	MEDIO	E / SE / S	9.0 - 5.5
	N	23.0 - 21.5	VARIACION 7.0° C	6:00-12:00	LEVE	SE / E	5.5 - 4.5
JUNIO	M	21.5 - 27.0	MINIMA 20.5 ENTRE 5:00-6:00 AM	6:00-12:00	LEVE	NE / E	5.5 - 9.0
	T	27.0 - 23.0	MAXIMA 27.5 ENTRE 11:00-1:00 PM	12:00-6:00	MEDIO/FUERTE	SE / S	9.0 - 5.5
	N	23.0 - 21.5	VARIACION 7.0° C	6:00-12:00	LEVE/MEDIO	SE / E	5.5 - 4.0
JULIO	M	20.8 - 26.5	MINIMA 20.5 ENTRE 5:00-6:00 AM	6:00-12:00	LEVE	E / SE	6.0 - 9.0
	T	26.5 - 22.5	MAXIMA 26.5 ENTRE 12:00-1:00 PM	12:00-6:00	MEDIO/FUERTE	SE / S	9.0 - 5.5
	N	22.5 - 21.5	VARIACION 6.0° C	6:00-12:00	LEVE	SE / E	5.5 - 5.0
AGOSTO	M	20.5 - 26.5	MINIMA 20.5 ENTRE 5:00-6:00 AM	6:00-12:00	NO HABITUAL	SE / S	5.0 - 8.0
	T	26.5 - 21.5	MAXIMA 26.5 ENTRE 11:00-1:00 PM	12:00-6:00	MEDIO/FUERTE	S / SE	8.0 - 4.5
	N	23.0 - 21.5	VARIACION 6.0° C	6:00-12:00	LEVE/MEDIO	SE / E	4.5 - 4.0
SETIEMBRE	M	20.5 - 25.7	MINIMA 19.5 ENTRE 5:00-6:00 AM	11:00-12:00	LEVE	NE / E / SE / S	4.5 - 8.0
	T	25.7 - 21.5	MAXIMA 25.7 ENTRE 12:00-1:00 PM	12:00-6:00	FUERTE/MUY FUERTE	SO / S	8.0 - 4.0
	N	21.5 - 20.5	VARIACION 6.0° C	6:00-12:00	LEVE/MEDIO	SE / E	4.0 - 3.0
OCTUBRE	M	19.5 - 24.8	MINIMA 19.0 ENTRE 5:00-6:00 AM	9:00-12:00	LEVE	NE / E / SE / S	4.0 - 8.0
	T	24.8 - 21.0	MAXIMA 25.2 ENTRE 11:00-12:00 PM	12:00-6:00	MUY FUERTE	SO / S	8.0 - 4.0
	N	21.0 - 20.5	VARIACION 6.0° C	6:00-12:00	FUERTE/MUY FUERTE	SE / E	4.0 - 3.0
NOVIEMBRE	M	20.5 - 23.5	MINIMA 19.5 ENTRE 5:00-6:00 AM	10:00-12:00	LEVE	E / SE / S	5.5 - 7.5
	T	23.5 - 21.5	MAXIMA 23.5 ENTRE 12:00-1:00 PM	12:00-6:00	LEVE/MEDIO	SE	7.5 - 4.5
	N	21.5 - 20.5	VARIACION 4.0° C	6:00-12:00	LEVE/MEDIO	E	4.5 - 4.0
DICIEMBRE	M	19.5 - 27.0	MINIMA 19.5 ENTRE 5:00-6:00 AM	6:00-12:00	NO HABITUAL	NE / E	6.5 - 10.0
	T	27.0 - 22.0	MAXIMA 27.2 ENTRE 11:00-12:00 PM	12:00-6:00	LEVE	SE	10.0 - 6.0
	N	22.0 - 20.5	VARIACION 8.0° C	6:00-12:00	NO HABITUAL	E	6.0 - 6.5

Imagen 18. Matriz de datos Climatológicos. Fuente: Reporte Climatología Aeronáutica IMN, 2016.

## Asoleamiento

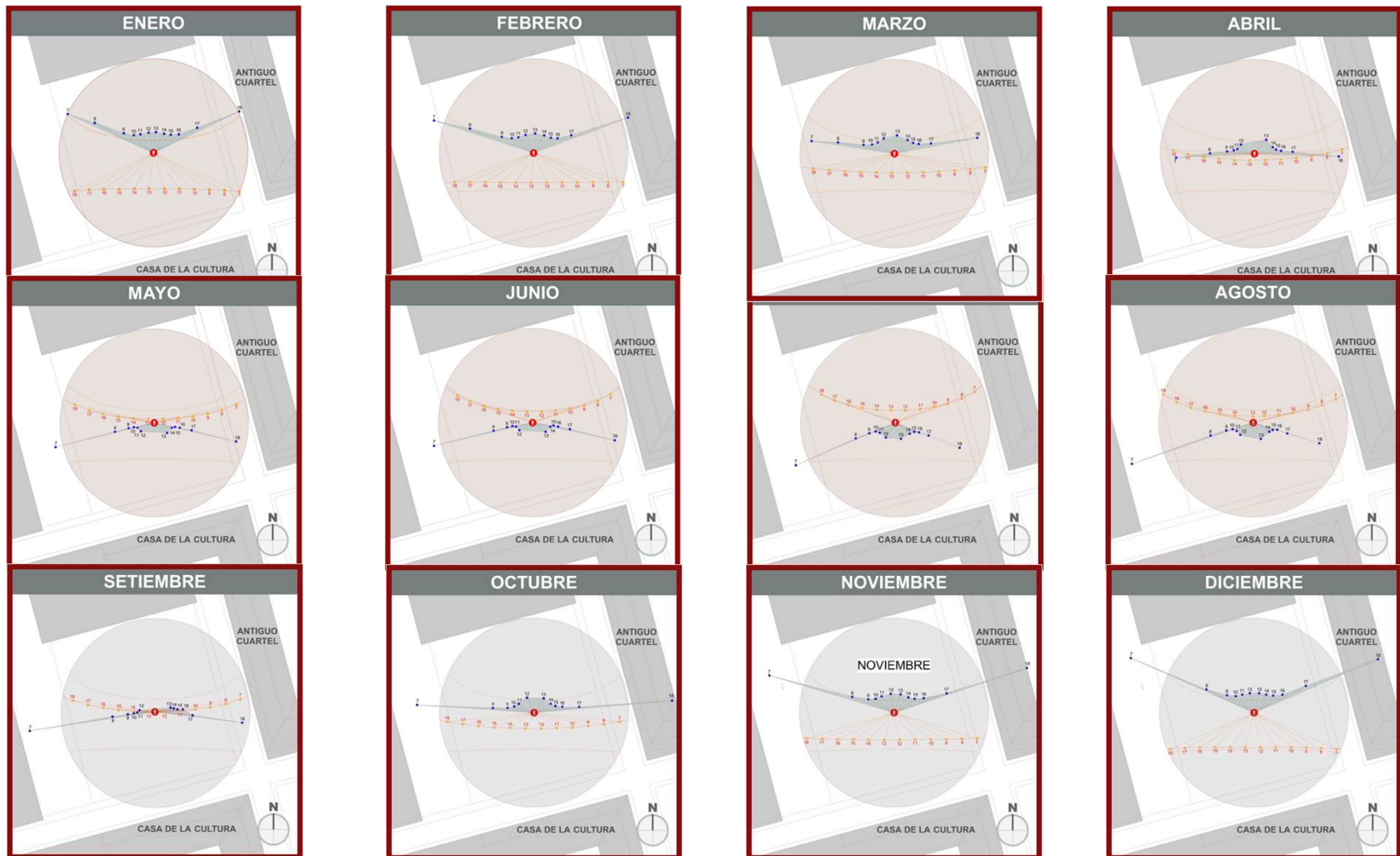


Imagen 19. Patrón de Asoleamiento en Sitio. Fuente: SunEarthTools.com 2018

El patrón de asoleamiento en sitio nos indica que predominantemente hay una exposición hacia el sur durante 7 meses del año comprendidos entre octubre y abril. A excepción de octubre y parte de noviembre son los meses con menor índice de precipitaciones y mayor exposición directa a los rayos solares.

Se presentan dos momentos en los que los rayos del sol caen perpendicularmente sobre la parcela minimizando las sombras alrededor del mediodía y aumentando la exposición. Para 10° latitud norte y específicamente en la zona central del país este fenómeno se presenta los días 15 de abril y 26 de Agosto.

En las gráficas se indica la traslación del sol el día 01 de cada mes. Para esto se utilizó la herramienta facilitada por SunEarthTools.com en la que se puede determinar el patrón de asoleamiento en cualquier momento y punto específico del planeta.

La gráfica completa nos muestra el comportamiento a lo largo del año en la parcela de intervención.

## **Síntesis Clima**

El análisis de los datos recopilados se enfoca en determinar cuáles son los elementos que combinados deben ser tomados en cuenta en la propuesta arquitectónica para establecer los parámetros espaciales que aseguren el confort de sus funcionarios o usuarios ocasionales, dependiendo del uso de cada tipo de espacio y el rango de permanencia. También se deben incorporar las variaciones del clima durante el día y en las diferentes épocas de año.

Alajuela es una ciudad con una temperatura cálida que fluctúa en promedio 9°C a lo largo del día y que presenta picos entre las 11 a.m. y las 2 p.m con registros entre 26-29°C. Las temperaturas más bajas se presentan en la madrugada entre las 4 y 6 a.m con registros cercanos a los 19°C. Los meses con índices de temperatura más altos son marzo y abril que coinciden con una reducción en las precipitaciones y los vientos provenientes del Este. En abril inicia la temporada lluviosa que se

extiende hasta mediados de noviembre. La franja horaria con presencia regular de precipitaciones va de las 12m.d. hasta las 6p.m. y se puede extender hasta la noche. Las horas de precipitación más abundante se ubican entre las 2 y 6 p.m y los meses más lluviosos son setiembre y octubre. La humedad relativa más elevada previa a la precipitación se encuentra antes del mediodía. La dirección predominante de viento es la de los alisios provenientes del Este en gran parte del año junto con la componente Sur Oeste de la brisa marina que afecta el sitio en los meses de mayor precipitación.

La combinación de altas temperaturas, alta humedad relativa y baja velocidad de los vientos debe ser analizada para evitar conflictos de intercambio térmico entre los espacios del edificio y sus usuarios. Adicionalmente se deben estudiar los patrones de asoleamiento específicos especialmente en el diseño de elementos de sombra para las zonas de plaza y recorrido urbano, así como definir la correcta orientación del edificio y el uso de dispositivos de filtro solar para asegurar el confort climatológico en las diferentes horas y meses del año. También deben considerarse el componente de precipitaciones y la respuesta adecuada en la definición de techos y pasillos a cubierto. Se pretende que la propuesta arquitectónica responda a una estrategia climática que optimice el ciclo energético evitando o minimizando la utilización de medios mecánicos a través de la ventilación cruzada, iluminación natural y uso de sistemas de control de radiación solar hacia el interior del edificio.

Las estrategias específicas en el manejo de clima se van a especificar en la propuesta de diseño del capítulo 6.



## Contexto Urbano

Análisis del núcleo comprendido por el Parque Central y sus cuadrantes periféricos mediante el análisis de sus componentes patrimoniales, su relación con la configuración urbana de la ciudad y la dinámica de sus ciudadanos incluyendo espacios abiertos, espacios de educación, transporte público, uso de suelo, flujos peatonales y vehiculares.

## Información General

El Centro Cívico Municipal se ubica en el cantón central de Alajuela en el Centro Histórico de la ciudad. El cantón tiene una superficie de 391.38 km<sup>2</sup> y una población aproximada de 285.259 habitantes y una densidad de 728.9 habitantes por km<sup>2</sup> según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos ([Página Web, INEC, 2014](#))

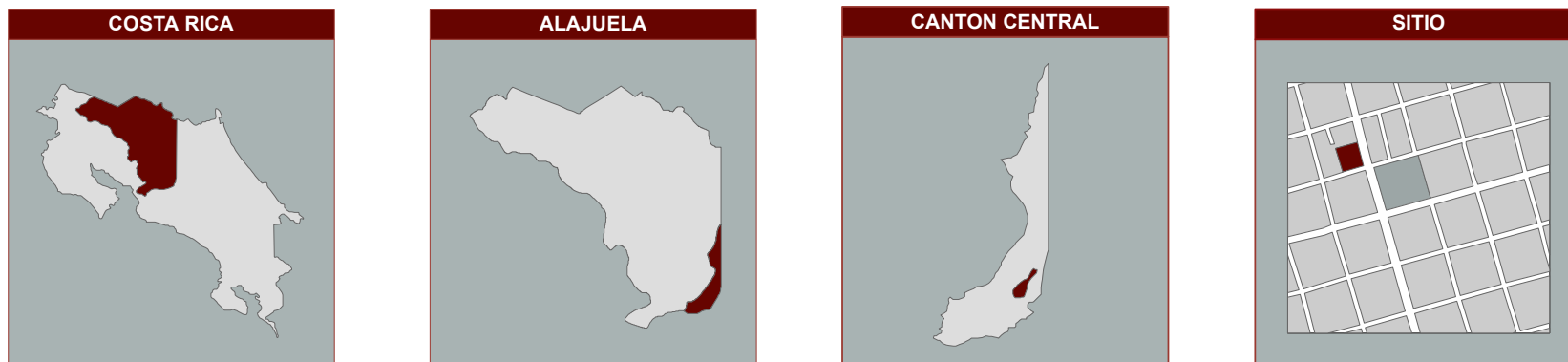


Imagen 20. Gráficos de localización del sitio en el contexto nacional. Fuente: Umaña, N. (2020)

Su superficie se divide en 14 distritos: Alajuela, San José, Carrizal, San Antonio, Guácima, San Isidro, Sabanilla, San Rafael, Río Segundo, Desamparados, Turrúcares, Tambor, La Garita y Sarapiquí.

Alajuela es la ciudad cabecera de la segunda provincia de Costa Rica. Además de la actividad agrícola tradicional del café, azúcar y ganado, su actividad económica se enfoca principalmente en el comercio y servicios. En años recientes el sector del Coyal se ha convertido en un nodo importante en el desarrollo de zonas francas de alta tecnología médica, que integradas al creciente desarrollo vial y la existencia del Aeropuerto Juan Santamaría mantiene una dinámica importante dentro del contexto nacional.

La ciudad cuenta con una consolidada infraestructura institucional, educativa, comercial y turística, lo que la convierte en un sitio atractivo no solo para su población residente sino también para visitantes nacionales y extranjeros.

Esto la ha transformado en una ciudad de pivote para la gran cantidad de turistas que ingresan vía aérea y visitan la zona norte de nuestro país. Dentro de los atractivos que tiene se puede mencionar su Centro Histórico en el que se desarrolla una constante actividad cultural espontánea y también promovida por la Municipalidad como ferias y festivales. En él se puede encontrar el Museo Histórico Juan Santamaría, La Casa de la Cultura, La Catedral y El Teatro Municipal por mencionar algunos. También hay lugares de gran interés turístico a su alrededor como el Volcán Poás, Catarata La Paz, Zoo Ave y varias ofertas de turismo rural enfocado en la historia y el cultivo del café.



Imagen 21. Busto Padre Alfonso Tristán fundador de la ciudad de Alajuela. Fuente: Umaña, N. (2020)

La red vial en su mayoría se encuentra en condiciones aceptables y cuenta con rutas de autobús bien establecidas entre la ciudad de Alajuela, sus distritos, y otras cabeceras de provincia. También cuenta con sistema de tren que comunica a Heredia y San José, así como poblaciones cercanas a la ciudad.

El Centro Histórico de la ciudad presenta una vibrante actividad todos los días y durante casi todo el día. El Parque Central es un espacio referente de la identidad alajuelense y trasciende a nivel nacional.

### Ciudad de Alajuela

La ciudad tiene una estructura típica de trazo colonial español con una grilla de cuadrantes o “manzanas” que en el momento de su creación se desarrolló a lo interno de una vía principal periférica que aún hoy día es conocida como la “Calle Ancha”. Como ya se ha mencionado anteriormente el génesis de la ciudad tiene su fundamento en la creación de la primera ermita que se ubicó estratégicamente en el centro de esta estructura urbana original.

Con el paso de los años la complejidad del asentamiento fue creciendo y rebasó los límites de este trazo original hasta llegar a conformar la ciudad que conocemos hoy.

Se incrementó tanto la densidad de ocupación residencial en las periferias como el desarrollo de comercio y servicios en el centro, lo que ha traído como resultado un mayor nivel de complejidad de interacción entre sus

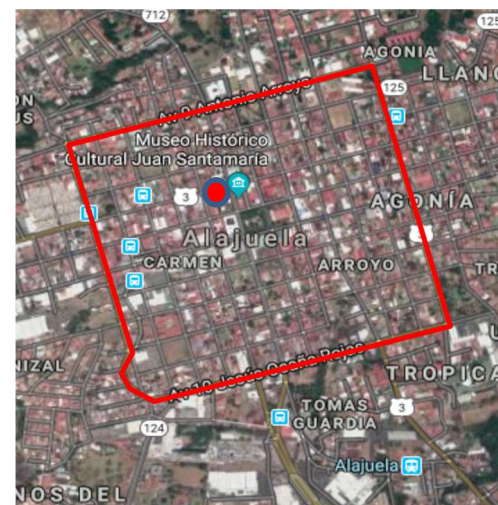


Imagen 22. Fotografía aérea de Alajuela y trazo de Calle Ancha. Tomada de Google Earth

sistemas y conflictos derivados de este crecimiento. En el ámbito vial vehicular se ha congestionado la ciudad, así como sus principales vías de ingreso y salida lo que afecta negativamente la vivencia peatonal y el recorrido en la ciudad.

En este apartado se analizan varios elementos que inciden directamente en la definición de la propuesta de sitio para el Centro Cívico Municipal de Alajuela. Se delimita el análisis al cuadrante original y la periferia de la ciudad hasta llegar a definir el sitio específico de intervención.

## Espacios Abiertos

Los espacios públicos abiertos en la ciudad prácticamente siguen siendo los mismos definidos en el trazo inicial. Debido a la alta densidad de uso de suelo en el centro, la numerosa cantidad de lotes que componen las cuadras y la rigidez de la estructura urbana, no ha sido posible la creación de nuevos espacios urbanos abiertos a la ciudadanía con la excepción de la Plaza Tomás Guardia, que es la parcela definida para el proyecto y que en su propuesta a escala urbana plantea complementar su uso actual integrando el Centro Cívico a la dinámica de recorridos peatonales dentro de la ciudad. Los principales espacios públicos son parques y plazas que por la singularidad de su servicio son referentes en la trama urbana de Alajuela y tienen un uso intensivo al ser espacios de confort y permanencia. El Parque Central es el espacio preferencial de los alajuelenses y ha sido el escenario principal en la construcción de su idiosincrasia y su ciudad. Otro sitio importante dentro de este Centro lo conforma el Parque Juan Santamaría que tiene la capacidad de concentrar una mayor cantidad de usuarios principalmente en actos cívicos y actividades organizadas por la Municipalidad.



Imagen 23. Espacios Abiertos: Parque Central / Parque Juan Santamaría / Plaza Tomás Guardia. Fuente: Umaña, N. (2020)

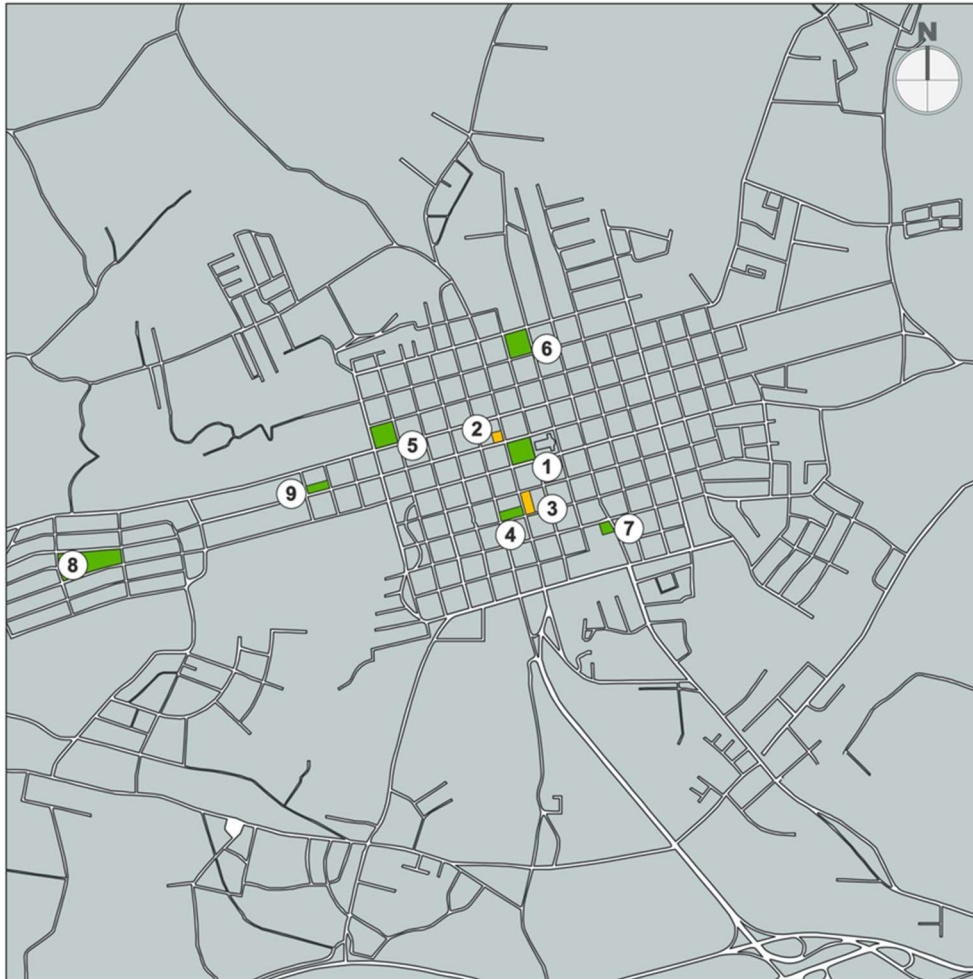


Imagen 24. Mapa de Distribución de espacios públicos abiertos en Alajuela. Fuente: Umaña, N. (2020)

- 1 Parque Central
- 2 Plaza Tomás Guardia
- 3 Parque Juan Santamaría
- 4 Parque Calián Vargas
- 5 Parque Próspero Fernández
- 6 Parque Eloy Alfaro
- 7 Parque El Arroyo
- 8 Parque La Trinidad
- 9 Parque Cristo Rey

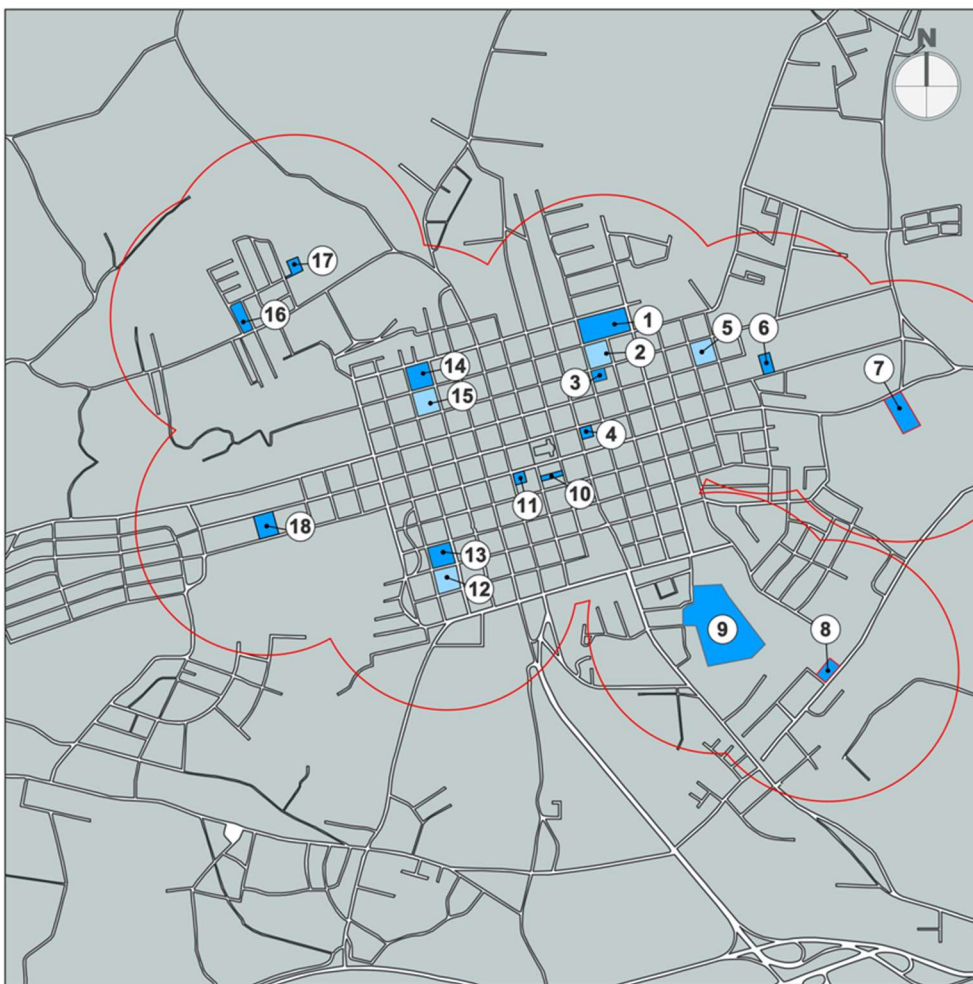


Imagen 25. Parque Calián Vargas. Fuente: Umaña, N. (2020)

## Educación

Los centros educativos son un componente importante en la estructura de la ciudad y determina movimientos dentro de la trama urbana con una temporalidad definida correspondiente con los horarios de trabajo en estas instituciones.

También en el plano cultural son parte de la identificación del ciudadano con el lugar que habita y su memoria colectiva ya que existe un vínculo entre los ciudadanos y su ciudad a través de los centros de enseñanza. La escuela o el colegio no solo es un sitio en el que los ciudadanos se forman académicamente, sino que también se convierte en un instrumento de transmisión cultural y de valores locales. Para los alumnos el recorrido a sus centros de enseñanza son también una forma de conocer, vivir y apropiarse de su ciudad. Se incorporan en este registro las plazas deportivas que son parte integral en la conformación de estos núcleos educativos cuyo uso se expande al público general principalmente los fines de semana. Estableciendo un radio de 1 kilómetro alrededor de cada centro educativo la ciudad de Alajuela tiene una cobertura total para la demanda de alumnos de su comunidad.



- 1 Instituto de Alajuela
- 2 Plaza Acosta
- 3 Escuela Ascensión Esquivel
- 4 Escuela Bernardo Soto
- 5 Plaza El Llano
- 6 Escuela Juan Rafael Meoño
- 7 Colegio Redentorista
- 8 Escuela INVU Las Cañas
- 9 Colegio Marista
- 10 Escuela Miguel Obregón
- 11 Universidad Técnica Nacional
- 12 Plaza El Carmen
- 13 Escuela Holanda
- 14 Escuela República de Guatemala
- 15 Plaza Iglesias
- 16 Escuela Guadalaiaara Pueblo Nuevo
- 17 Instituto San Gerardo
- 18 Colegio Científico Alajuela

Imagen 26. Mapa de principales centros educativos de Alajuela Centro. Fuente: Umaña, N. (2020)



## Uso de Suelo

Alajuela experimenta en las últimas dos décadas un acelerado cambio en el uso del suelo que inicialmente era residencial en mayor la parte de la ciudad. El área alrededor del Parque Central concentra la mayor densidad en uso comercial, institucional y de servicios. Alejándose de este centro se desarrolla un anillo de uso residencial que presenta una transición mediante el uso mixto del suelo.

La concentración de actividad comercial y de servicios absorbe los sectores residenciales y hoy día prácticamente toda el área circunscrita a la Calle Ancha y aún más allá de este límite virtual, es de uso comercial. También se han desarrollado polos importantes de comercio como Plaza Real Alajuela y City Mall que impactan la dinámica interna de la ciudad e incrementa el valor del suelo en la ciudad.

Existe una distribución uniforme de instituciones estatales en toda la ciudad que sumado a una importante oferta de servicios profesionales de diversa índole le brinda un elemento más de actividad y complementa los demás usos predominantes.

Todavía subsisten algunos sectores residenciales que se ubican principalmente en barrios viejos hacia el sureste, sur y noroeste de la ciudad. La trama urbana se sigue expandiendo hacia la periferia especialmente el sector norte con nuevos desarrollos residenciales en proceso.

Alajuela sigue siendo una ciudad "caminable" y toda esta actividad es de fácil acceso a distancias relativamente cortas en relación con los sistemas de transporte público. La permanencia en el centro de las paradas de autobús de rutas a San José y Heredia mantiene una dinámica alta de peatones que se beneficia de esta oferta de comercio, instituciones y servicios.

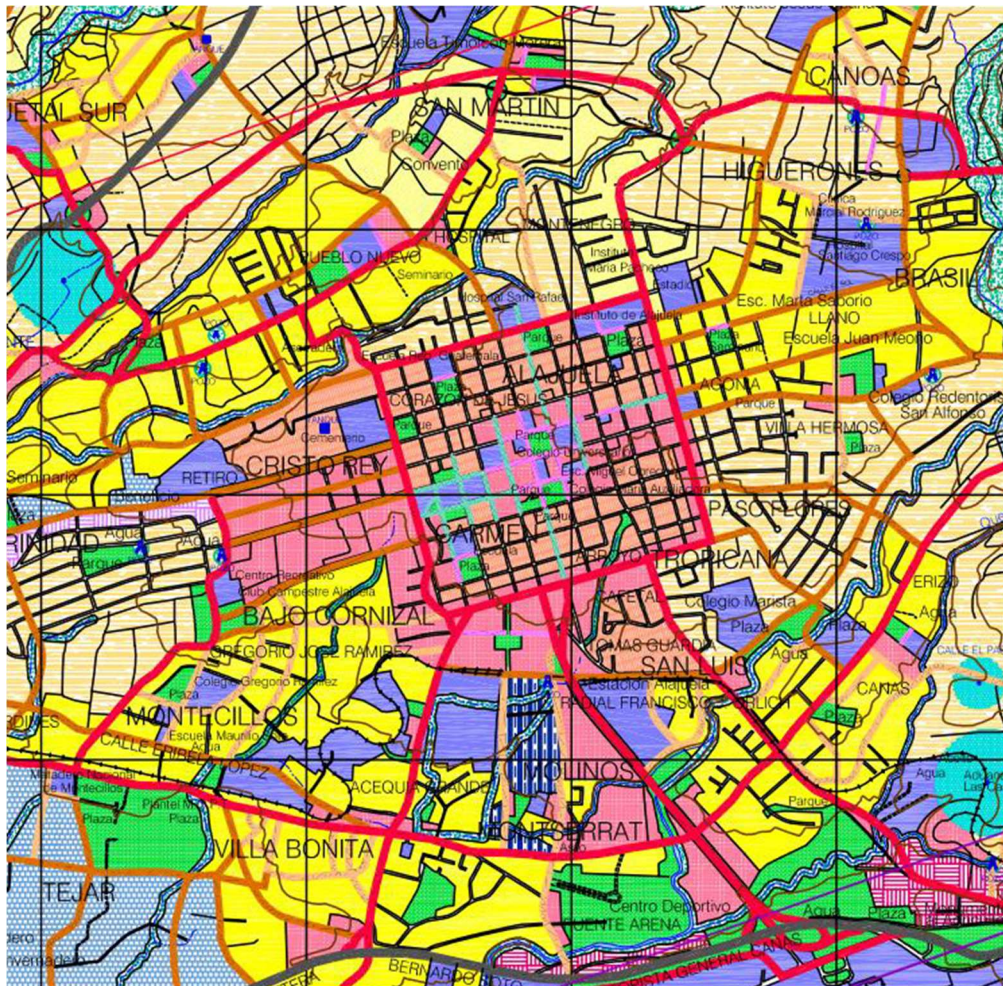


Imagen 27 Mapa Uso de Suelo. Fuente: Municipalidad de Alajuela



## Transporte Público

Para este análisis se parte de la propuesta de movilidad planteada por la Municipalidad. Se define una Terminal Intermodal Central en las cuadras que actualmente albergan la mayoría de paradas interdistritales. Esta Terminal tiene como objetivo servir de pivote con rutas internas que sirven a otras tres Terminales que se ubicarán en la periferia dentro de un radio no mayor de 2 km. La Terminal Norte en las cercanías de la Punto Rojo que tributa las líneas de transporte a comunidades como Tambor, Tuetal, Canoas y Poás entre otras. La Terminal Suroeste se ubicará en Montecillos brindando servicio a rutas del suroeste entre las que se pueden mencionar Coyol, Cacao, La Garita y Carrillos. La Terminal Intermodal Sureste estará funcionando en El Cacique y concentrará las rutas hacia ese sector: Río Segundo, Desamparados, Belén y San Joaquín de Flores. Por último, se proyecta una terminal auxiliar que se ubica en las cercanías del Aeropuerto Juan Santamaría para cubrir toda la actividad que de ese nodo se genera.

La función principal de estas Terminales es cubrir las necesidades de movilidad de los ciudadanos para todas las actividades de índole laboral, comercial, turístico y educativo que ingrese o parta de la ciudad de Alajuela.

Complementando el sistema de autobuses se integra el Tren Interurbano cuya propuesta de trazo une las Terminales Sureste y Suroeste. Esta nueva ruta pretende evitar varios puntos de conflicto existentes en la actualidad.

Finalmente, y como un proyecto a un plazo mayor se plantea un sistema de Tranvía cuyo objetivo principal es integrar las cuatro terminales intermodales de la ciudad facilitando mayor fluidez en el recorrido dentro de la ciudad.

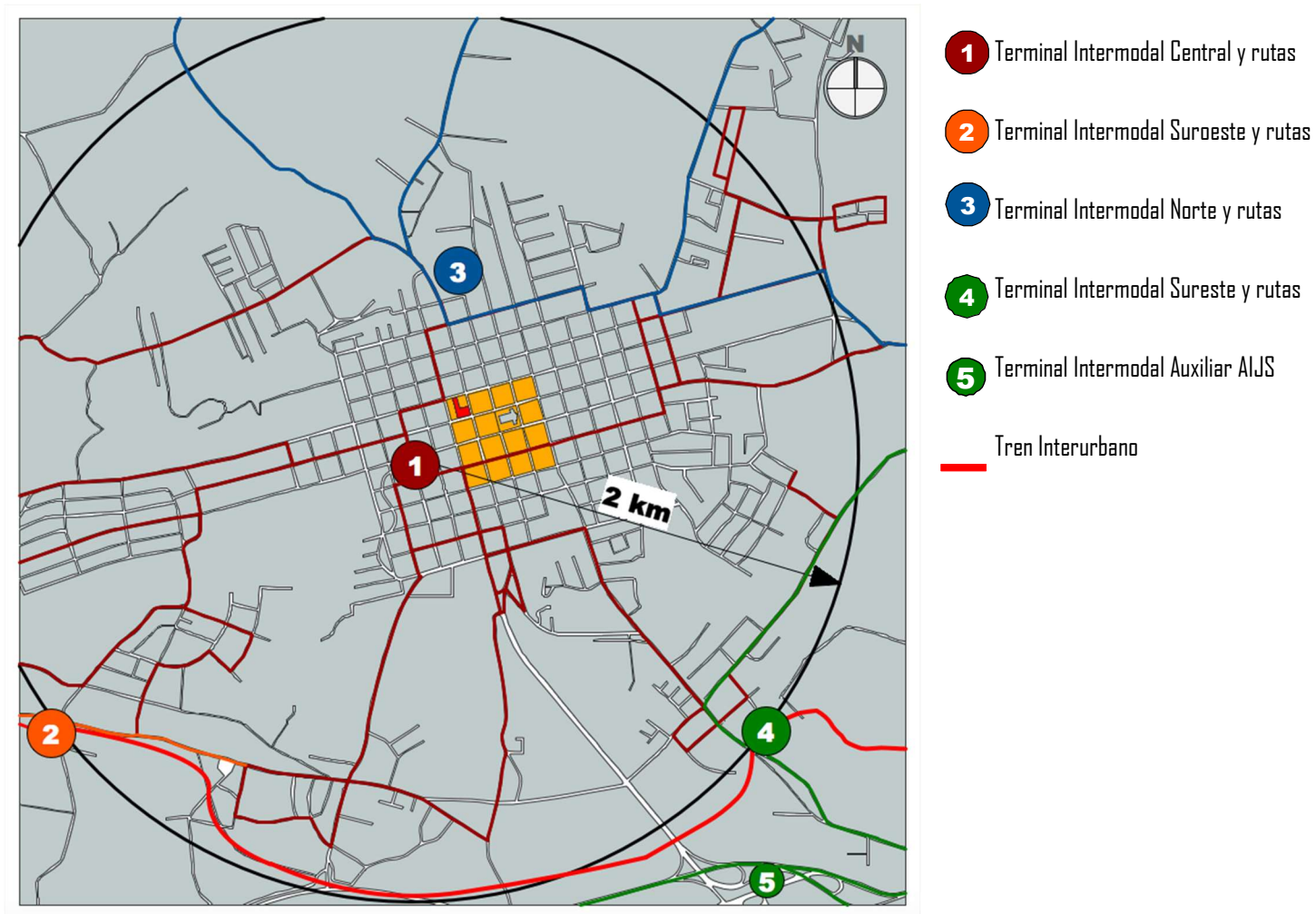


Imagen 28. Mapa Distribución de Terminales Intermodales v Tren Interurbano. Fuente: Umaña, N. (2020)

## Flujos Vehiculares

En su propuesta vial la Municipalidad pretende eliminar el tránsito de vehículos a través del Centro Histórico y desestimular el ingreso de automotores en el cuadrante original de la ciudad. Para lograr esto establece tres anillos periféricos que se distribuyen de forma concéntrica a partir de su núcleo. El primer anillo lo delimita la Calle Ancha cuyo objetivo es redirigir flujos vehiculares hacia vías periféricas con mayor capacidad tanto existentes como proyectadas. Se plantean cuatro ejes norte-sur y este-oeste que cruzan la ciudad tangencialmente al Centro Histórico y conectan las vías principales de acceso a la ciudad desde esos sectores. Se complementan con vías secundarias de respaldo. El segundo anillo se encarga de distribuir los flujos hacia la periferia inmediata al primero, distribuyendo flujos en calles y avenidas secundarias y tributar a vías de carácter distrital que constituyen el tercer anillo vial planteado. Todas estas modificaciones vienen enlazadas de forma integral con la propuesta de transporte público y el mejoramiento de vías, señalamiento vial y campañas educativas para que la ciudadanía pueda absorber estos cambios.

La descongestión vehicular que se pretende además de eliminar conflictos y congestión dentro de la ciudad, viene a mejorar la vivencia de los recorridos a nivel peatonal, la reducción de la contaminación acústica y los niveles de monóxido de carbono.

Todos estos factores se conjugan para que esta intervención traiga como resultado integral el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos.



Imagen 29. Mapa Distribución Flujos Vehiculares Alajuela. Fuente: Umaña, N. (2020)

## Flujos Peatonales

Con los cambios propuestos en el sistema integrado de Terminales Intermodales y las restricciones de vialidad vehicular se incrementan y mejoran en gran medida los recorridos peatonales a lo largo de toda la ciudad de Alajuela.

Esto se acentúa en los cuadrantes que conforman el Centro Histórico ya que se eliminan completamente los automotores a excepción de los pasos restringidos establecidos para suministro de comercios, unidades de emergencia, líneas de autobuses y algún otro flujo ocasional producto de la actividad propia del sector.

Se desarrollarán proyectos de mejoramiento de rutas de recorrido, mobiliario urbano, señalización, creación de más espacios de proyección cultural, educación y participación ciudadana. Básicamente esta parte de la ciudad se convertirá en un centro de mucha actividad aún mayor a la que presenta en la actualidad.

Otro objetivo se enfoca en el trazo de ciclovías que crucen la ciudad pasando por este centro, integrando los diferentes sectores de la ciudad e incentivando el uso de medios de transporte alternos no contaminantes. Esto también trae como resultado mejora en la salud y calidad de vida de sus ciudadanos. Toda la ruta contará con zonas de parqueo de bicicletas que ya ha iniciado en la presente administración, señalización e información del sector y de la ciudad en general.

Se plantean mejoras e incremento del mobiliario urbano para el disfrute de sus ciudadanos y visitantes tanto nacionales como extranjeros.

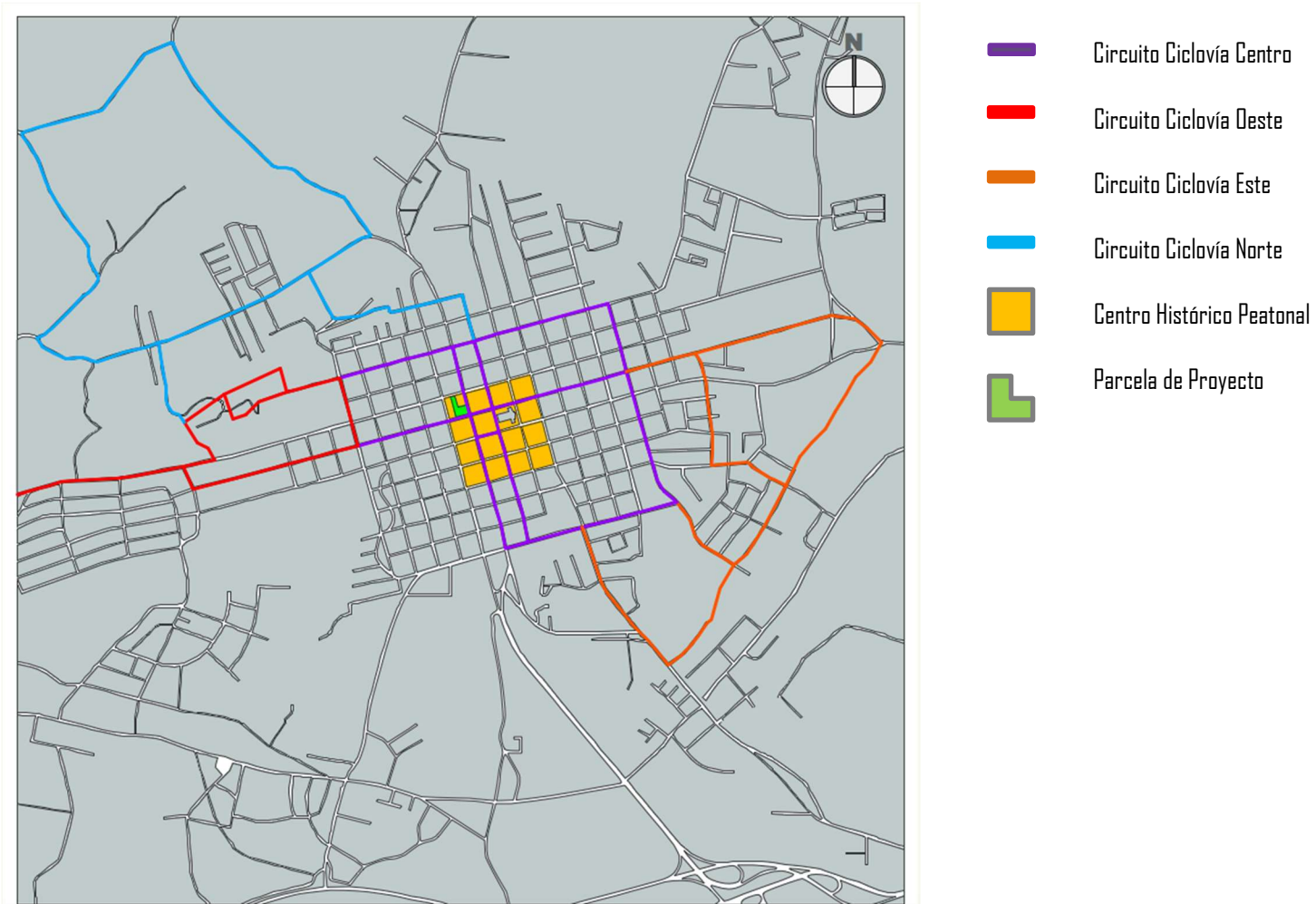


Imagen 30. Mapa Peatonalización de Centro Histórico y Circuitos de Ciclovías. Fuente: Umaña, N. (2020)



## Síntesis Sitio

La propuesta de parcela para el Centro Cívico Municipal de Alajuela toma en cuenta los elementos analizados en estos apartados.

Como espacio público abierto, es el único espacio de esta naturaleza creado recientemente dentro de un centro que brinda pocas posibilidades de expansión en este sentido. El objetivo es mantener esta vocación y complementarlo con la dinámica que genera el proyecto, de modo que sea un espacio con gran actividad ciudadana y un hito de referencia en la ciudad. Los principales flujos peatonales existentes y los propuestos por el plan de ordenamiento de la municipalidad convergen en esta esquina lo que favorece esta propuesta. A nivel vehicular se busca eliminar el ingreso de vehículos al centro histórico y el proyecto también respeta esta normativa, favoreciendo la vivencia del peatón por encima del tránsito de vehículos, así como la eliminación de fuentes de contaminación visual, aérea y acústica producida por los automotores. El mejoramiento de este entorno enriquece la integración de los ciudadanos con el proyecto de forma fluida en su recorrido dentro de este centro histórico. La ubicación de la parcela del proyecto tiene una fuerte presencia simbólica que, como elemento político, propone reivindicar la relevancia que tuvo hasta hace poco tiempo. Este complemento a los ejes educativo, religioso, histórico y cultural que conforman el centro histórico de la ciudad también es un elemento primordial en la propuesta.

No obstante, la realidad de la parcela específica presenta actualmente una problemática específica a la que se le debe dar una solución coherente con la propuesta arquitectónica y su integración con este entorno. A continuación, se amplía el análisis a la parcela propuesta para el proyecto.

## Parcela

El sitio específico de intervención propuesto es la actual Plaza Tomás Guardia donde se ubicó el antiguo Edificio Municipal demolido en 2011. Esto es en el cruce de avenida 1 y calle 2, diagonal a la esquina noroeste del Parque Central de Alajuela.

El lote incluye el área de la actual plaza y los dos parqueos posteriores propiedad de la Municipalidad de Alajuela. Esta propuesta de sitio tiene como precedente el anteproyecto planteado en 2011 por la Municipalidad de Alajuela. Sus límites físicos están definidos al norte por propiedad comercial privada de dos niveles y un acceso vehicular en la avenida 3, al oeste con propiedad comercial privada de dos niveles, al este con el Antiguo Cuartel hoy Museo Histórico Juan Santamaría y al sur con La Antigua Gobernación hoy Casa de la Cultura de Alajuela. Al sureste la parcela se abre hacia el Parque Central dentro de un contexto histórico, cultural y patrimonial de la ciudad.

El área total de base es de 3,745 m<sup>2</sup>.

## Estado actual

La Plaza Tomás Guardia fue creada con el objetivo de facilitar a los alajuelenses un espacio abierto nuevo que se integra al contexto histórico de la ciudad.



Imagen 31. Estatua Tomás Guardia. Fuente: Umaña, N. (2020)

Si bien fue concebido como un aporte importante dentro de la trama urbana, en la práctica no se ha consolidado como tal. La dinámica de recorridos y permanencia de los ciudadanos no ha llegado a integrar este espacio a su contexto inmediato. Se realizaron visitas a la parcela en diferentes momentos del día y como común denominador se encontró que esta plaza es utilizada principalmente como un espacio de cruce, pero no tanto de intercambio y ocio en contraposición con el Parque Central que constituye el núcleo principal de actividad de la ciudad como espacio abierto.

La disposición del mobiliario urbano, los trazos de recorrido, los pocos espacios de sombra y arborización existente contribuyen a este fenómeno. Sin embargo, la observación directa indica que el principal elemento que imposibilita una mayor participación ciudadana en este espacio es la carencia de un fuerte elemento distintivo que propicie actividad en la Plaza.

Por ser una esquina, la naturaleza de paso en el sentido de los ejes calle-avenida es la zona de mayor movimiento y en menor medida se presentan circulaciones diagonales para cortar paso, pero no es utilizada como espacio de esparcimiento. La infraestructura existente es constituida por dos módulos de edificio que no tienen ningún uso de carácter urbano y permanecen cerrados, por lo que no tienen ningún tipo de proyección o interacción con la Plaza.

Contrariamente a lo que podría ser un espacio de gran riqueza cultural y de convivencia, presenta espacios “muertos” que se han convertido en refugio para indigentes con las implicaciones que conlleva desde la perspectiva sanitaria, estética y de seguridad. La esquina interna de esta parcela se ha convertido más bien en un espacio peligroso para el ciudadano que de forma lógica opta por evitarlo.

La Plaza Tomás Guardia tiene un gran potencial por su ubicación, por la referencia que tiene en la memoria colectiva del ciudadano alajuelense, por la perspectiva que brinda de su entorno patrimonial y la posibilidad de convertirse en un elemento articulador de dicho entorno y un espacio de gran dinámica cívica. No obstante, la realidad actual nos muestra que no lo está logrando por lo que se hace necesario revitalizarlo a través de la presente propuesta arquitectónica.



Imagen 32. Plaza Tomás Guardia. Parcela del Proyecto. Fuente: Umaña, N. (2020)



Imagen 33. Plaza Tomás Guardia. Espacio Residual. Fuente: Umaña, N. (2020)



Imagen 34. Plaza Tomás Guardia. Circulación periférica. Fuente: Umaña, N. (2020)



Imagen 35. Plaza Tomás Guardia. Circulación diagonal. Fuente: Umaña, N. (2020)

## **Normativa**

### **Plan Regulador**

Estudio del Plan Regulador de Alajuela y las condicionantes específicas que aplican en el sitio de intervención: Requisitos para las Edificaciones, Uso de Suelo, Zonas y Sub-zonas, Normas Complementarias de Construcción, Patrimonio Histórico Cultural y Ambiental, Vías Vehiculares, Vías Peatonales, Estacionamientos y Transporte Público entre otros.

### **Reglamento de Construcción**

Análisis de la Ley 833 Reglamento de Construcción: Vías Públicas Urbanas, las Disposiciones Generales que aplican a todas las edificaciones, Restricciones Urbanísticas, Sitios de Reunión Pública, Edificios para la Educación, Edificios y Lotes para Estacionamiento, Espacios de Estacionamientos, Oficinas Públicas y Particulares, Diseño de Estructuras de Edificios, Albañilería Techos y Entrepisos, Estructuras de Acero, Materiales de Construcción, Suelos y Cimentaciones, Instalaciones de Servicios, Obras provisionales durante el Proceso de Construcción, Construcción de Zanjas y Estructuras Subterráneas, Pavimentos, Obras de Superficie de Calles y Protección de Estructuras contra Incendio entre otros.

### **Ley 7600**

Verificación de elementos de diseño que incorpora la Ley 7600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad especialmente la accesibilidad a infraestructura pública y privada, Pasos Peatonales, Estacionamientos, Ascensores y Medios de Transporte.

## **Reglamento Incendios 2013**

De igual forma se deben aplicar las regulaciones del Manual de Disposiciones Técnicas Generales sobre Seguridad Humana y Protección contra Incendios 2013: Medios de Egreso, Construcción y Compartimentación, Iluminación de Emergencia, Señalización, Detección y Alarma de Incendios, Extintores Portátiles, Sistemas fijos de protección contra Incendios, Accesos y los Requisitos específicos por ocupación de Espacios de Reunión Pública, Oficinas y Educativas.

## Síntesis Metodológica

De las diferentes etapas metodológicas de investigación se establecen las estrategias para concretar la propuesta.

Todos los datos recopilados deber ser analizados y sintetizados en la problemática a resolver para cada etapa de investigación. Por último, se establecen los parámetros que se incorporarán al diseño del proyecto.

<b>1</b>	<b>Etapa 1</b>	<b>Análisis de Condiciones Actuales Infraestructura</b>	Datos Análisis	Formulación de Problemática / Recopilación Datos / Entrevistas Delimitación de Alcances / Planteamiento Funcional Espacial
<b>2</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Análisis de Sitio Contexto Histórico-Simbólico</b>	Datos Análisis	Levantamientos en Sitio / Investigación Bibliográfica / Observación de campo Definición Ámbito de Impacto / Conceptualización de Intervención
<b>3</b>	<b>Etapa 3</b>	<b>Análisis de Normativas y Legislación</b>	Datos Análisis	Recopilación Normativa Síntesis de Datos / Tabulación de Apartados / Propuesta Específica
<b>4</b>	<b>Etapa 4 Propuesta de Diseño</b>			



## **CAPÍTULO 6 Propuesta**

## Propuesta

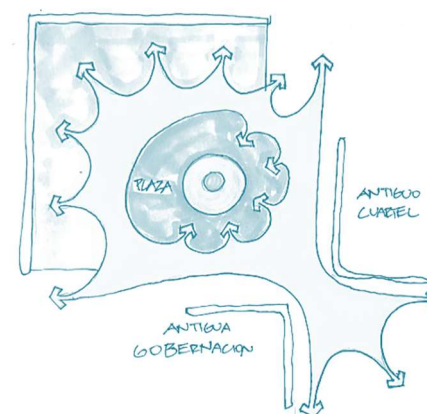
Para generar la propuesta del proyecto es necesario establecer cuáles son los elementos clave que dan la identidad al espacio que albergará el Centro Cívico Municipal de Alajuela.

Se pueden abstraer de la investigación previa algunos conceptos que definen los lineamientos de diseño.

### Inmueble como Herramienta de Participación Ciudadana

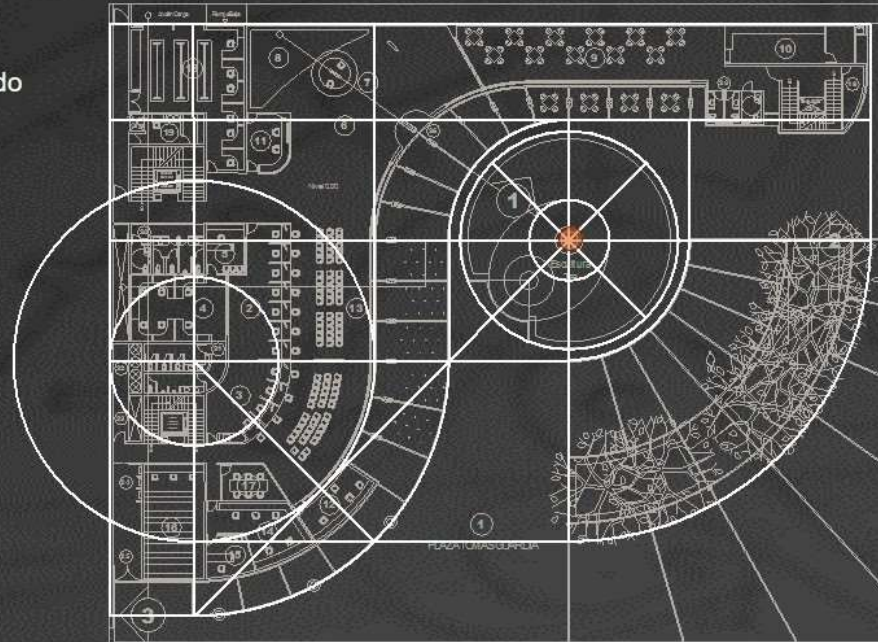
La propuesta arquitectónica debe tener una fuerte presencia simbólica acorde con la importancia de la institución y lo que representa en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. El volumen y la disposición de sus espacios van a responder a los conceptos y valores que la municipalidad proyecta, los ciudadanos el contexto urbano y la relación entre ellos.

Eje Político Referencial. El proyecto se plantea en el Centro Histórico y en el sector que albergó la Municipalidad de Alajuela por muchos años. Esta ubicación reivindica su presencia en la memoria de los alajuelenses ya que fue uno de los referentes más importantes de la ciudad y como símbolo de poder político recupera el papel preponderante que siempre tuvo. Esta reubicación de la municipalidad viene a complementar los ejes educativo, histórico, religioso y cultural que conformaron el origen de la ciudad.



## Geometría de Campo

Definición de Pautas de Recorrido  
Orden geométrico de Curva  
Relación entre componentes  
Ejes de relación  
Proyección

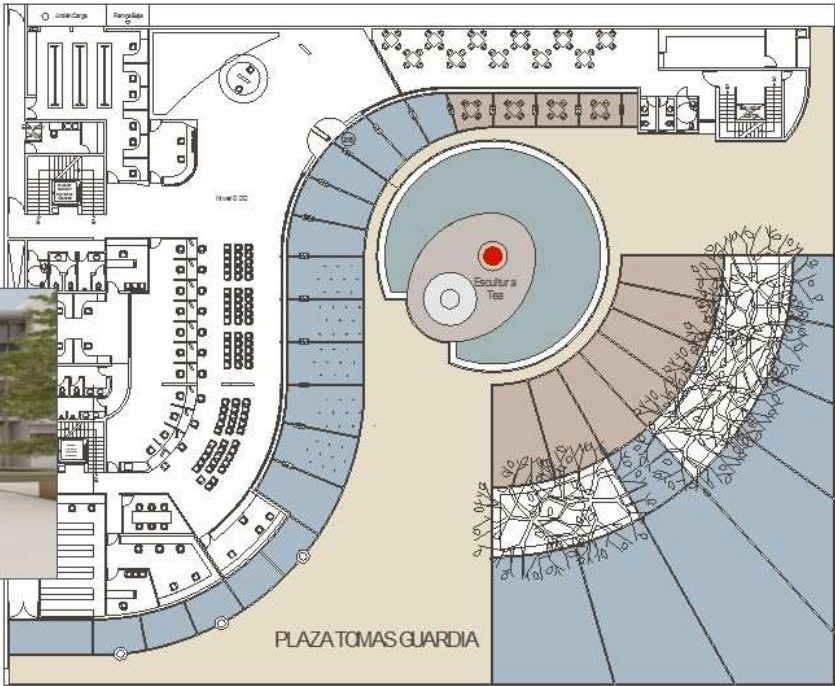


Ruptura de Linealidad y Permeabilidad. La propuesta viene a romper la linealidad típica de los cuadrantes de la ciudad y los bordes duros de los edificios patrimoniales de su entorno. Se incorpora la curva como elemento que proporciona fluidez en los recorridos de sus ciudadanos. Además, la propuesta es más permeable en su relación con la plaza en contraposición a los edificios patrimoniales existentes. Se da una mayor integración exterior-interior a través de espacios de transición y

proyección de los atractivos y cultura de Alajuela. La percepción del ciudadano con respecto al emplazamiento típico del edificio municipal varía en relación con los inmuebles que la albergaron anteriormente.

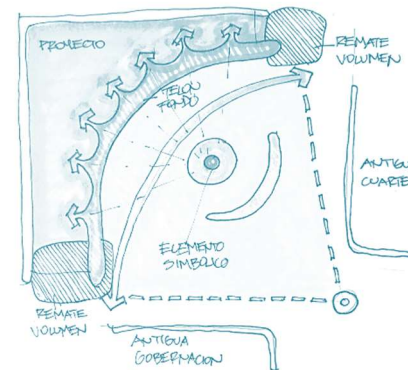
### Plaza

- Articula espacio público y edificio
- Permanencia
- Permeabilidad
- Punto focal simbólico



Transparencia. El edificio en su propuesta plantea un p $\acute{o}$ rtico acristalado que representa a una municipalidad “de puertas abiertas”, en la que todos sus procesos deben manejarse con la mayor transparencia posible dentro de este cambio hacia el empoderamiento de sus ciudadanos. La disposici $\acute{o}$ n del inmueble que se abre hacia la Plaza en conjunto con las pol $\acute{i}$ ticas de la instituci $\acute{o}$ n, pretende invitar a los ciudadanos a acercarse a este proceso de libre participaci $\acute{o}$ n c $\acute{i}$ vica.

Poder Ciudadano y Concejo. Se plantea que los ciudadanos se empoderen y sean los que definan a trav $\acute{e}$ s de su activa participaci $\acute{o}$ n los lineamientos y pol $\acute{i}$ ticas que se deben seguir en la municipalidad. El espacio donde se realizan las sesiones del Concejo est $\acute{a}$  ubicado debajo del nivel de Plaza y coincide con el centro de un elemento escult $\acute{o}$ rico representativo de este derecho ciudadano a nivel de Plaza. Esta relaci $\acute{o}$ n vertical entre ambos espacios y la ubicaci $\acute{o}$ n del ciudadano en el plano superior simb $\acute{o$ licamente refuerzan este concepto. Esta escultura tiene un manejo de luz de modo que en los momentos que se est $\acute{e}$  sesionando se pueda identificar desde el entorno urbano circundante. Tradicionalmente en los edificios t $\acute{i$ picos de municipalidades tanto en Costa Rica como en otras latitudes se ha ubicado la Alcald $\acute{i}$ a y los Concejos en niveles superiores. En esta propuesta esta estructura piramidal de poder se invierte como el elemento simb $\acute{o$ lico y de orden m $\acute{a}$ s significativo.

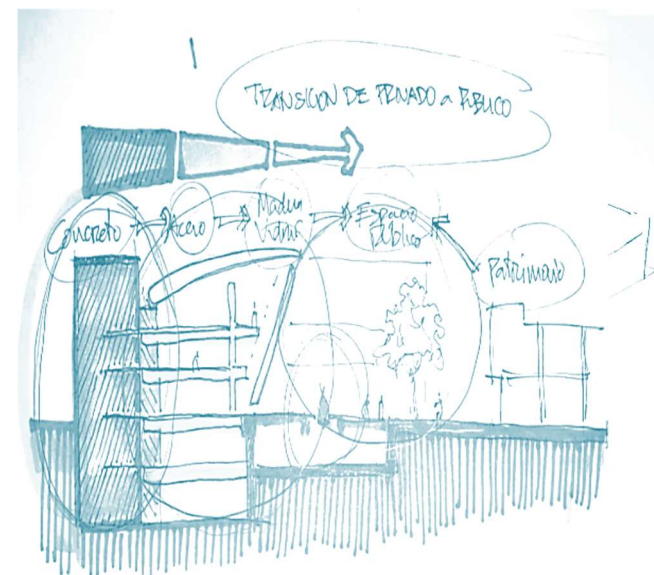


## Espacial Volumétrico

La propuesta arquitectónica se desarrolla en los linderos norte y oeste. Con esta disposición del inmueble se establece un espacio de uso intenso que brinda mayor dinámica al sector que abraza y complementa la Plaza Tomás Guardia.

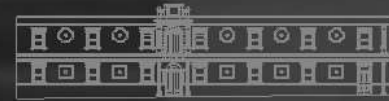
El edificio se convierte en el telón de fondo para realzar el espacio urbano y bajo esta premisa presenta un volumen continuo que sigue el trazo curvo del proyecto. El volumen del edificio se abre hacia la Plaza y mantiene un paño acristalado inclinado que es soportado por vigas de acero y madera laminada. Este plano inclinado a su vez brinda protección al ciudadano contra sol y lluvia y es rematado en sus extremos por dos volúmenes de concreto que delimitan el espacio proporcionando mayor realce a esta superficie transparente.

La densidad y el uso de los sistemas constructivos y materiales varía desde los linderos hacia el espacio urbano de la Plaza.



## Volumen y Escala

Volumen Curvo  
Telón de fondo  
Escala Vertical y Niveles  
Respeto Patrimonio



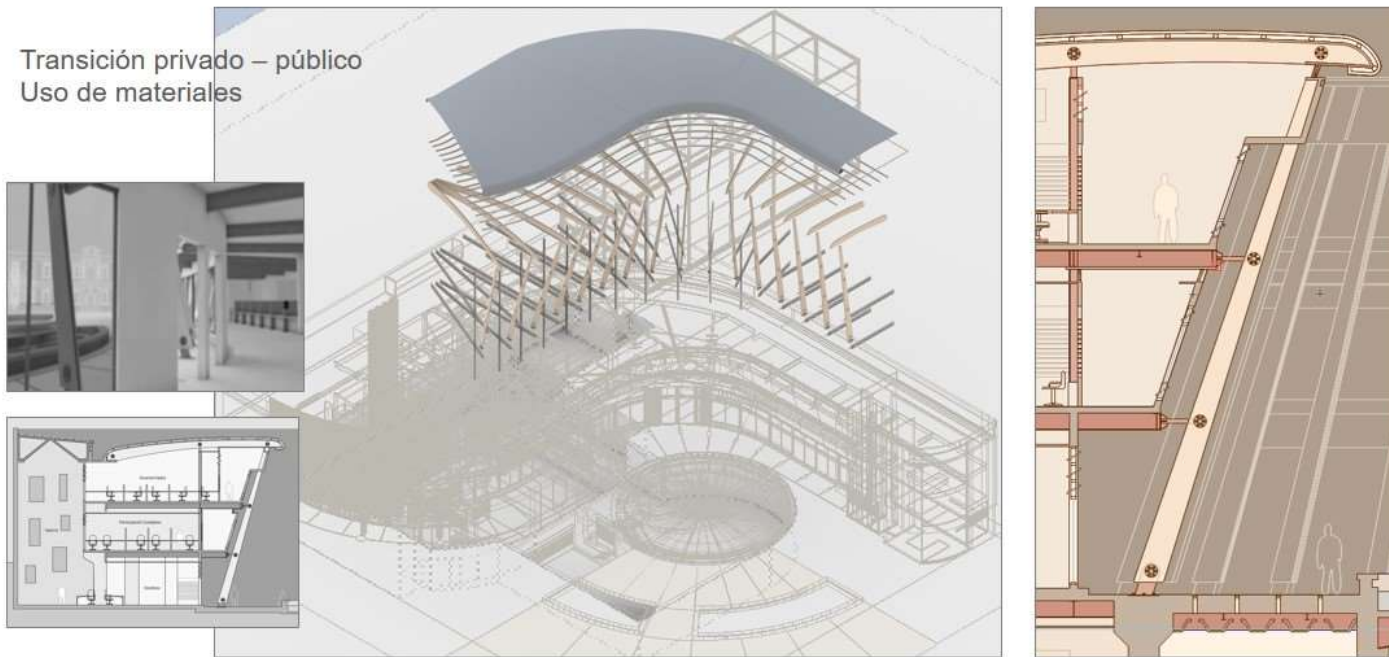
Así podemos encontrar que “de adentro hacia afuera” se plantea un núcleo de concreto armado más cerrado, regular y rectilíneo, con cubiertas compuestas principalmente por losas de concreto. Este núcleo alberga espacios de servicio, o en los que sus procesos requieren mayor privacidad o seguridad, con una distribución más densa de muros y paredes.

A partir de este núcleo de concreto, el edificio expande la modulación de sus espacios mediante la incorporación de vigas y columnas de acero. Esto responde a espacios que por su naturaleza requieren una mayor flexibilidad y amplitud espacial, y que representan de una mejor forma esta apertura que la institución busca hacia la comunidad. Son espacios que siguen los trazos curvos de la geometría y que a través de esta transición facilitan la interacción interior-exterior que constituye un elemento muy importante en la propuesta y se obtiene a través de una cortina de cristal que brinda apertura visual tanto del edificio hacia la Plaza y el contexto patrimonial como en el sentido opuesto.



## Sistema Constructivo

Transición privado – público  
Uso de materiales

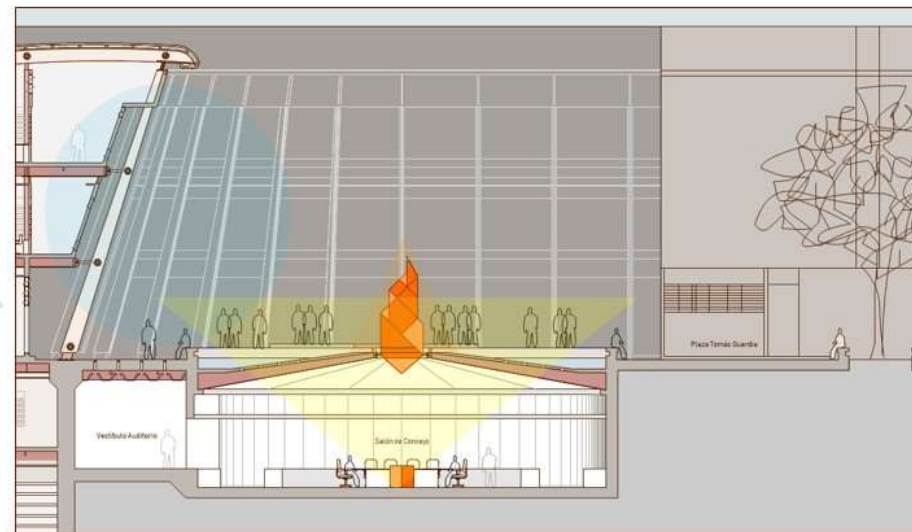
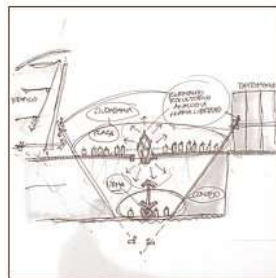


La cubierta de esta sección plantea una correspondencia con el trazo geométrico utilizado en planta mediante la incorporación de vigas curvas de madera laminada, las cuales siempre quedan expuestas y rematan con columnas también de madera laminada que conforman este pórtico transparente que se integra a la Plaza.

El edificio tiene dos niveles que se encuentra debajo de la Plaza. Estos niveles conforman los espacios de carácter político y económico, dejando en los pisos superiores los espacios de proyección social y operativos. El auditorio que también alberga las reuniones del Concejo Municipal se ubica inmediatamente debajo de una fuente en la Plaza y que incluye un elemento escultórico representativo del poder soberano de sus ciudadanos, un elemento con carácter simbólico de gran valor en la propuesta.

## Símbolo

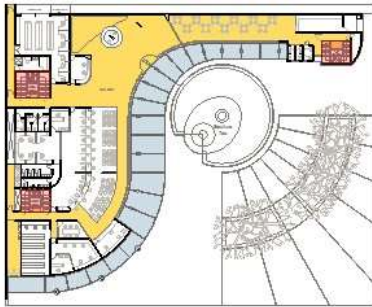
Elemento escultórico  
Empoderamiento ciudadano  
Integración cívica – política  
Transparencia



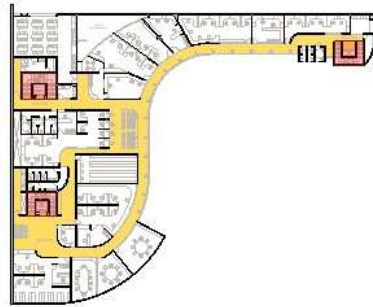
Otro aspecto que se contempló en el Centro Cívico Municipal de Alajuela es proponer una escala acorde con el Antiguo Cuartel y la Antigua Gobernación. La propuesta bajo ninguna circunstancia puede ser desproporcionada y por el contrario en el trazo de sus circulaciones pretende generar en sus recorridos una serie de visuales que brinden a sus usuarios otra perspectiva de estos edificios retomando el gran valor que tienen,

En resumen, la propuesta arquitectónica busca el realce de la Plaza Tomás Guardia mediante un telón de fondo acristalado, cuyo volumen propone un trazo curvo continuo y fluido, y que en su propuesta conceptual de una municipalidad que propicie una mayor participación de sus ciudadanos, logre mediante el uso de sistemas constructivos y materiales generar una transición espacial que se integre con el espacio público, respetando y revalorizando las edificaciones de este entorno histórico patrimonial.

## Circulaciones



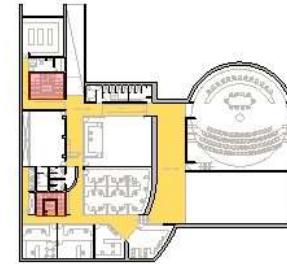
Nivel Plaza / 0,00



Nivel 1 / +4,50



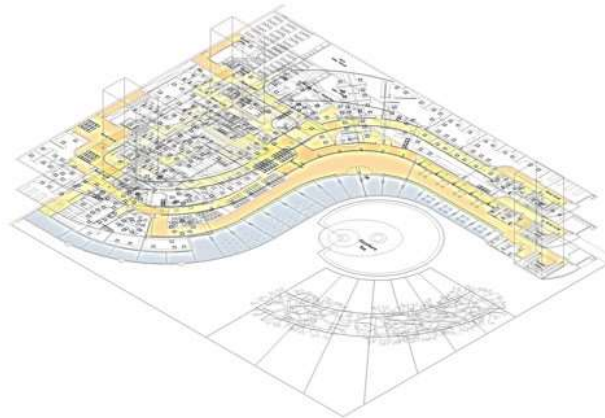
Nivel 2 / +8,40



Nivel -1 / -4,80

## Circulaciones

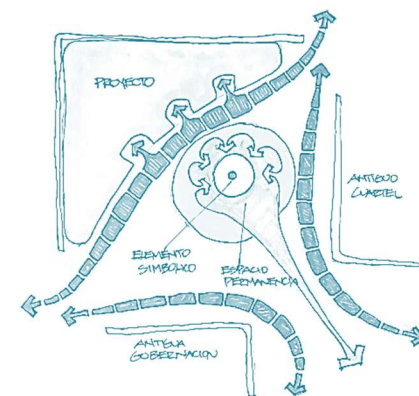
Integración a Plan urbano  
Fluidez en Recorridos  
Acercamiento al Proyecto  
Ritmo Pórtico  
Visuales hacia el exterior



Nivel -2 / -7,80

Las circulaciones del proyecto se plantean como el elemento que articula estos espacios tanto en el recorrido horizontal como verticalmente entre los diferentes niveles.

En el sentido horizontal la circulación bordea las diferentes dependencias en un movimiento curvo fluido que tiene como atractivo adicional la apertura acristalada hacia la Plaza Tomás Guardia y el contexto urbano patrimonial. La disposición sinuosa del pasillo, sumada a estas visuales en todos los niveles superiores brindan un recorrido que en todos los casos es tiene una vivencia diferente dependiendo del momento de día y de la actividad que se desarrolle en el espacio urbano a nivel de plaza.



Verticalmente se plantean tres núcleos de escaleras y dos ascensores distribuidos a lo largo del inmueble. A partir de estos se distribuyen los pasillos que evitan conflictos con zonas de espera que podemos encontrar en el inmueble actual.

Se plantea un acceso exclusivo para los funcionarios de los usuarios. Esta circulación diferenciada elimina la posibilidad de conflictos de circulación y privacidad entre ambos. Además, en esta circulación para funcionarios se colocan los relojes marcadores que en la actualidad generan una problemática debido a que el espacio en el que se encuentran no da abasto para la cantidad de funcionarios que los utilizan.

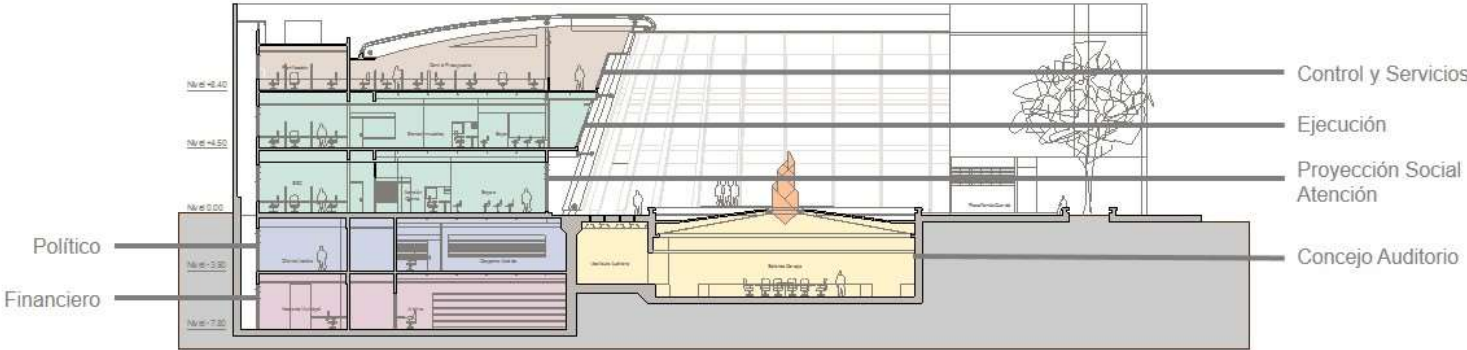
En la escala urbana la circulación de peatones se integra al plan macro de la municipalidad y en la Plaza define espacios de recorrido y de permanencia. La disposición del volumen del edificio sigue el trazo sinuoso y la circulación que le acompaña se convierte en un paso cubierto que protege a los peatones de sol y lluvia durante el recorrido. Esta es una estrategia que busca acercar al ciudadano al proyecto y propiciar por cercanía la interacción con la municipalidad.

En el plano vehicular en consecuencia con la planificación propuesta por la municipalidad, se excluye cualquier flujo vehicular del Centro histórico. Se le da prioridad al peatón para el recorrido y vivencia de estos cuadrantes. Se plantea la mínima cantidad de parqueos en una torre de 5 niveles ubicada en el sector norte del proyecto y con ingreso directo desde la avenida 3.

# Jerarquización de Procesos por Niveles

## Jerarquía de Espacios

Definición de Uso por nivel  
Accesibilidad y Proyección





La Municipalidad de Alajuela tiene una estructura organizacional bien definida que en la propuesta debe ser reflejada. Esto facilita una lectura clara de dicha organización tanto para usuarios como para sus funcionarios y también influye en la funcionalidad de los diferentes procesos que en ella se desarrollan. Se busca diferenciar por niveles los procesos que tienen características y actividades que se vinculan entre sí.

El planteamiento conceptual principal prioriza la integración armónica del ente municipal con la ciudadanía. Por esta razón la propuesta arquitectónica establece que todas las dependencias de servicios, proyección social, formación, educación, acompañamiento y emprendedurismo entre otros se ubiquen en los niveles de más fácil acceso del proyecto desde la Plaza Tomás Guardia que comprende el espacio principal de participación ciudadana e integración al proyecto. La propuesta se complementa con espacios de proyección y actividad de carácter urbano como el café, una galería de arte alajuelense y un centro de información para turistas nacionales y extranjeros, los cuales se integran tanto al espacio urbano como a la dinámica del edificio.

Caso contrario, las dependencias con otra naturaleza en su funcionamiento se ubicarán en niveles menos accesibles ya que suponen principalmente una interacción de carácter interno entre departamentos y no tanto la interacción directa con sus usuarios. Como ejemplo de estos procesos podemos mencionar entre otros: tesorería, contabilidad, proyectos, auditoría, informática y servicios jurídicos.

Las estancias de carácter político como la Alcaldía, el Concejo y todas sus dependencias auxiliares se han ubicado en un nivel inmediatamente inferior a la Plaza. Este planteamiento supone conceptualmente que los entes de poder político deben estar siempre supeditados y responder a las necesidades de sus ciudadanos que son los que al final ejercen sus derechos y definen sus integrantes mediante el sufragio. La integración de ambas partes se plantea en el espacio Auditorio, en el que se establecen las sesiones del Concejo Municipal. Este espacio jerárquicamente es muy importante en el proyecto ya que físicamente es donde se origina la participación ciudadana y se ejerce de forma efectiva este poder. Adicionalmente sirve para una serie de actividades complementarias de vital importancia en el mejoramiento de la calidad de sus ciudadanos como por ejemplo charlas, cursos, asesoramientos y actividades culturales entre otras.

## **Optimización de Procesos**

La desvinculación de procesos que interactúan directamente entre sí fue una de las quejas más recurrentes de sus funcionarios en las visitas al actual inmueble.

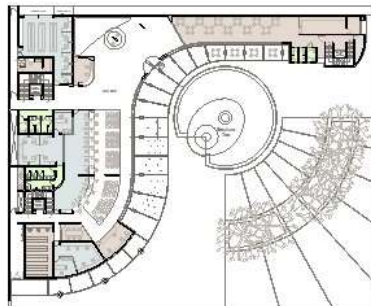
Se propone la concentración de dependencias de acuerdo con procesos que tienen naturaleza de uso similar. Esto optimiza recursos y espacios comunes a estas dependencias, así como la eficiente distribución de redes y circulaciones. La integración de procesos asociados evita que se deban realizar trámites, gestiones y recorridos innecesarios entre niveles que se traducen en pérdida de tiempo e ineficiencia en estos procesos y por ende un mal servicio a los ciudadanos.

## Procesos

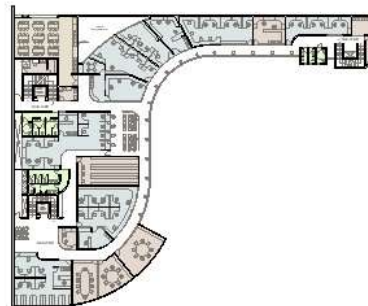
Integración de Procesos  
Optimización de espacios  
Módulos de Trabajo  
Espacios de soporte



Nivel -2 / -7,80



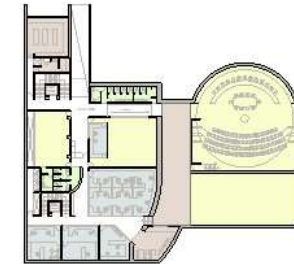
Nivel Plaza / 0,00



Nivel 1 / +4,50



Nivel 2 / +8,40



Nivel -1 / -4,80

Se busca complementar esta integración de dependencias con espacios comunes que faciliten su funcionamiento como salas de reunión en cada nivel que así lo requiera, ya sea grupales o de menor escala que, en dado momento, cuenten con la flexibilidad de integrarse para responder a un grupo de mayor tamaño. Estos espacios también funcionan como salas de recepción y atención

## Revalorar el Entorno Histórico Patrimonial

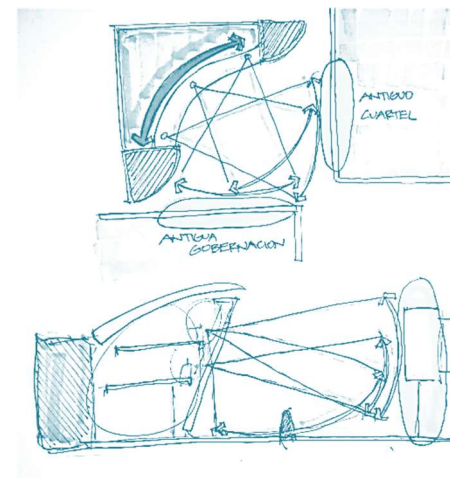
El Centro Cívico Municipal de Alajuela debe ser respetuoso tanto de las edificaciones existentes como del espacio que los articula. La propuesta con trazos curvos contrasta con la estructura de cuadrícula presente en la ciudad y con edificaciones construidas al borde de propiedad.

El edificio se abre hacia la Plaza estableciendo una relación directa con ella, los dos edificios patrimoniales que la delimitan y diagonalmente con el Parque Central. El propósito del volumen acristalado es que desde cualquier punto de la circulación interna en los pisos sobre el nivel de plaza se pueda establecer una visual que antes de este proyecto no se había planteado. De este modo este conjunto urbano siempre va a estar presente en sus recorridos lo que revaloriza estos inmuebles patrimoniales.

La escala del edificio también busca mantener la armonía entre las edificaciones históricas y la nueva propuesta. Además de la altura total también se manejan registros horizontales que tienen eco en los inmuebles existentes de modo que perceptualmente sea un conjunto coherente.

La Plaza se integra a los lineamientos propuestos en el plan macro, articulando sus ejes y el trazo geométrico a través del manejo de texturas de piso, las cuales se extienden más allá de los límites definidos actualmente para esta parcela, fundiéndose con los bulevares y generando ecos en el Parque Central.

El complemento de la propuesta a este conjunto urbano viene a dar un valor adicional al Centro Histórico de la ciudad.



## Manejo Climático

El proyecto pretende que la mayoría de sus espacios sean favorecidos con iluminación y ventilación natural. El paño acristalado de su fachada principal provee iluminación abundante que se distribuye a lo largo de sus espacios en los niveles sobre la Plaza. Lo mismo sucede con las ventanas distribuidas en las partes superiores e inferiores de cada piso que proporcionan ventilación a lo largo de estos registros. Se busca que el movimiento de aire cruce las estancias para subir a través de un ducto chimenea que viaja a través de todo el edificio en su colindancia oeste.

La cota entre niveles de piso terminado es amplia tomando en cuenta el uso y cantidad de personal y usuarios que se concentran en ellos. Esto permite un mejor intercambio de aire manteniendo condiciones de temperatura y humedad dentro de los rangos de confort requeridos. Las cubiertas están conformadas por losa de concreto o sistema de varias capas y membrana que facilitan un correcto aislamiento térmico y reducen el mantenimiento a plazo.

El cristal de fachada debe tener cámara de aislamiento térmico para conservar la temperatura interna e incrementar el ahorro energético.

La particularidad de tener niveles bajo el nivel de Plaza supone el uso de medios artificiales necesariamente para mantener los niveles de confort y visibilidad requeridos en estos espacios. Se plantea iluminación cenital en ciertas zonas para acentuar ciertos espacios como el Auditorio y su vestíbulo.

## Conclusiones

La Municipalidad de Alajuela requiere con carácter urgente de un inmueble que responda a sus necesidades actuales. El inmueble que utiliza en este momento no cumple con dichas necesidades espaciales y funcionales.

La propuesta de un nuevo edificio municipal que integra la actual Plaza Tomás Guardia genera un espacio de actividad urbana que complementa el Centro Histórico de la ciudad de Alajuela, propiciando una nueva dinámica en ese sector de la ciudad.

El objeto arquitectónico debe respetar el entorno patrimonial circundante de modo que, en su respuesta constructiva, revalorice estos inmuebles mediante la generación de aperturas visuales generadas en sus recorridos.

El Centro Cívico Municipal de Alajuela se debe integrar de forma armónica dentro de los flujos peatonales de la ciudad y los planteamientos generados por la institución a escala urbana.

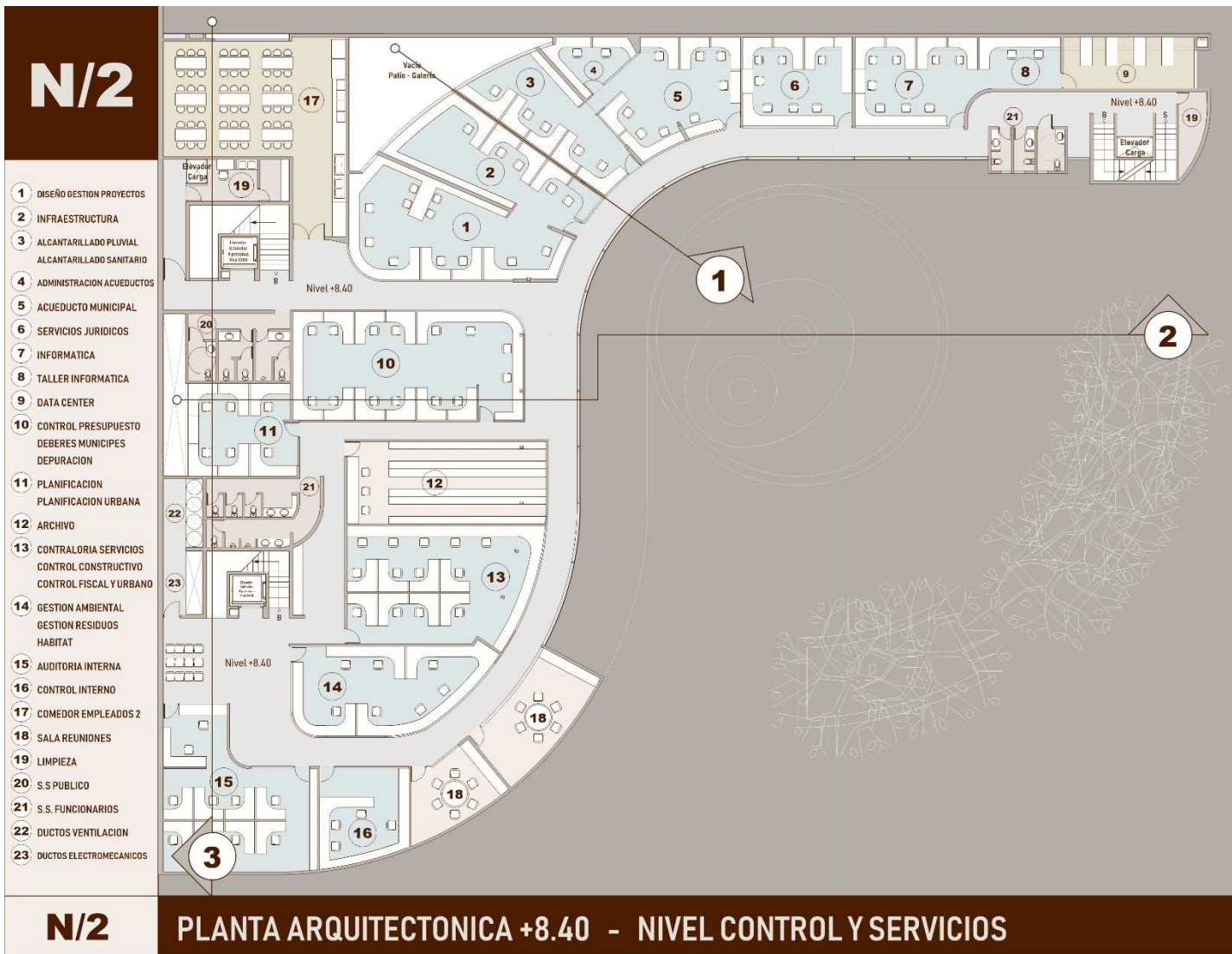
La respuesta arquitectónica debe representar en su concepto, función y forma el proceso de empoderamiento ciudadano ante el ente político representado por la Municipalidad

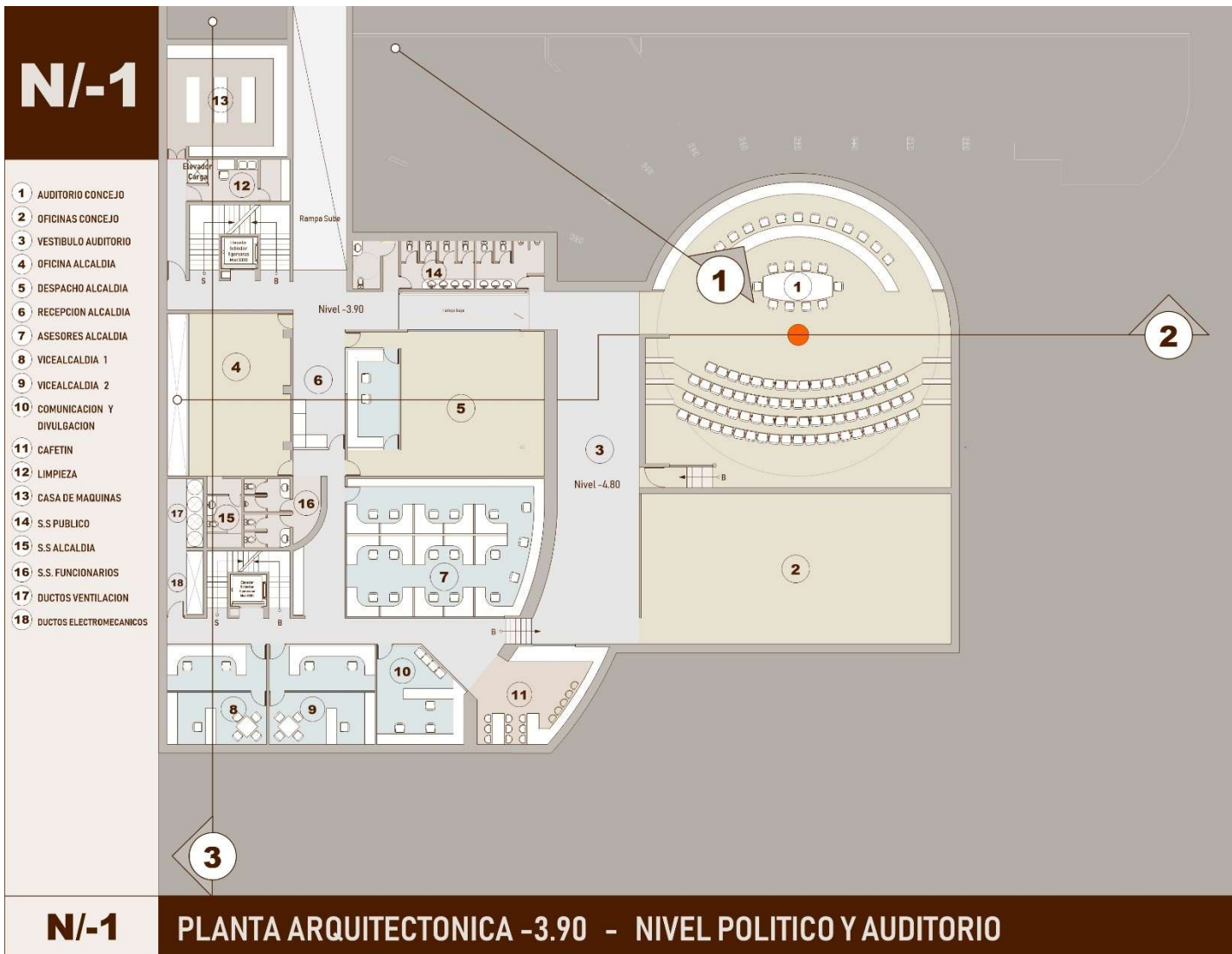
## Planos Arquitectónicos

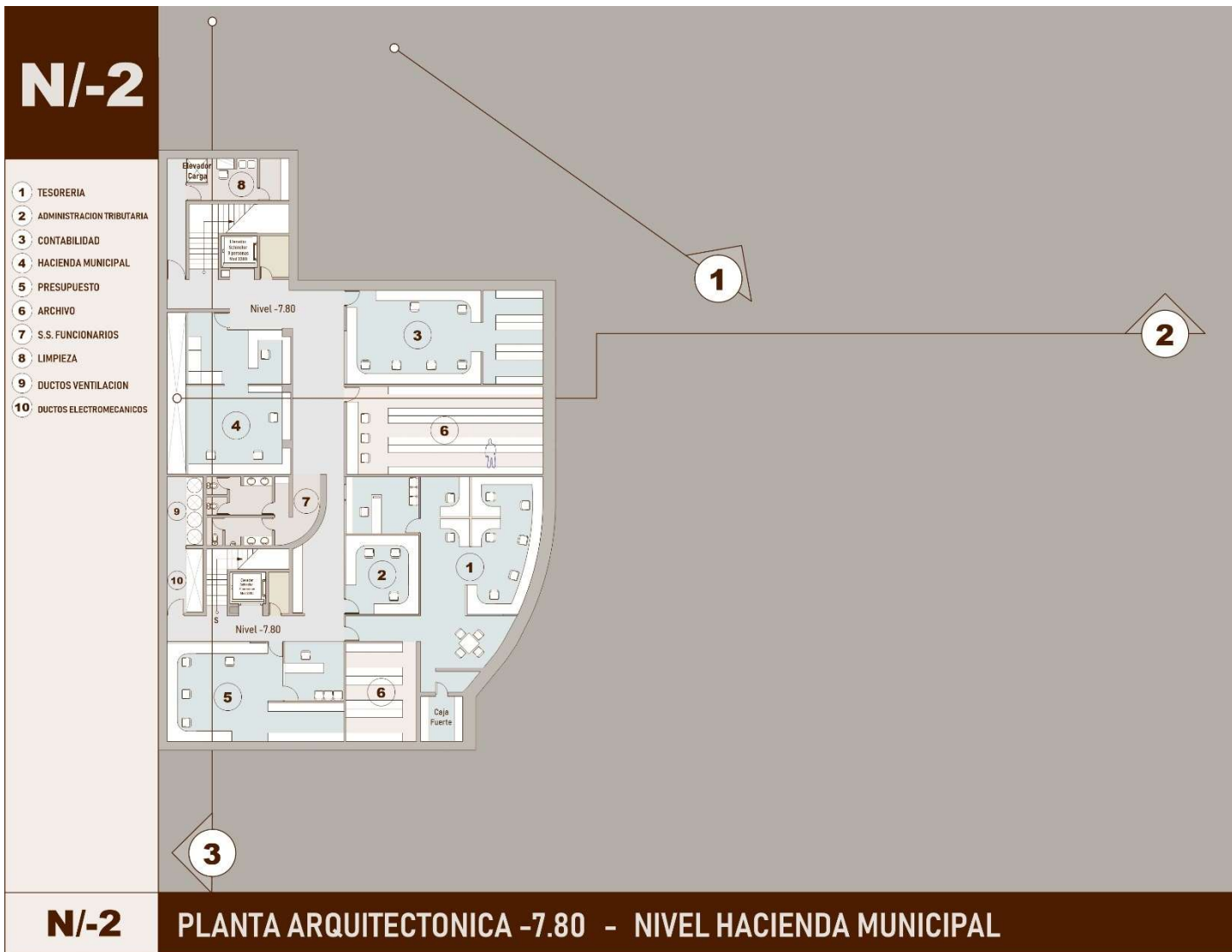


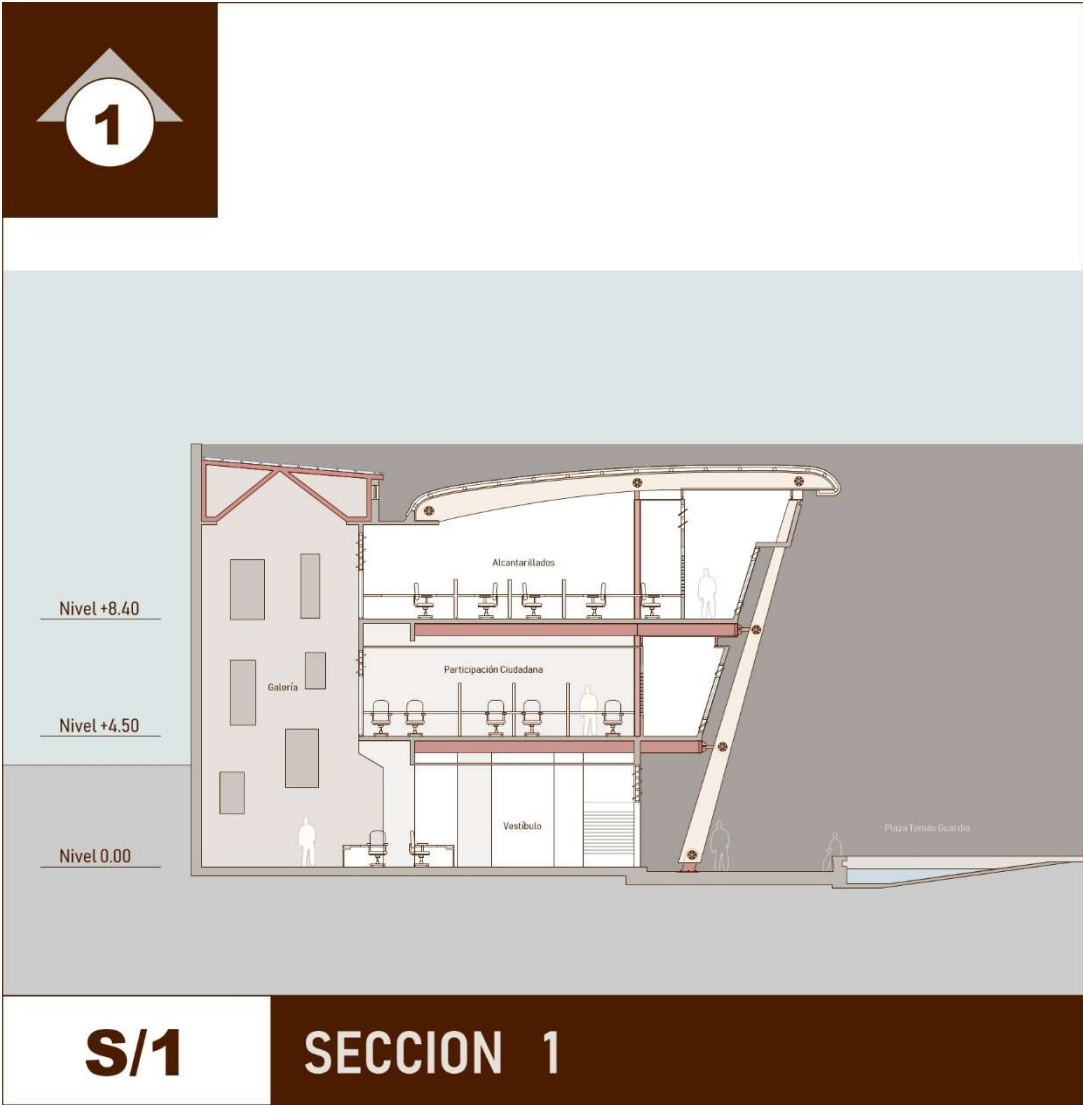




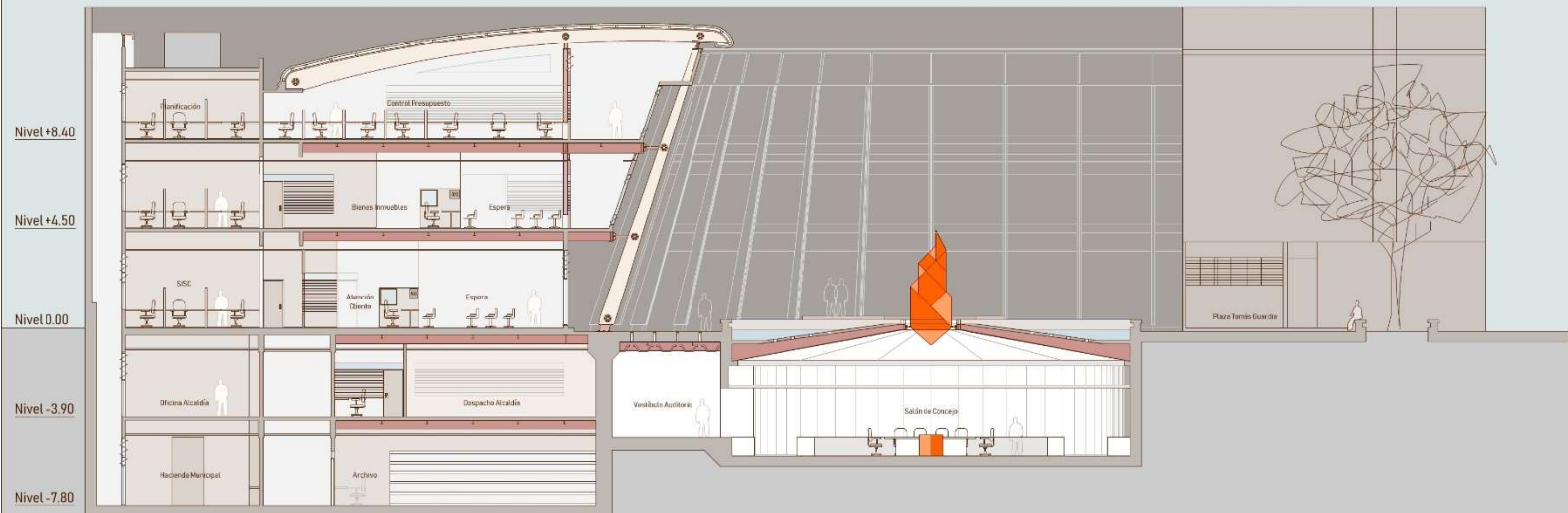






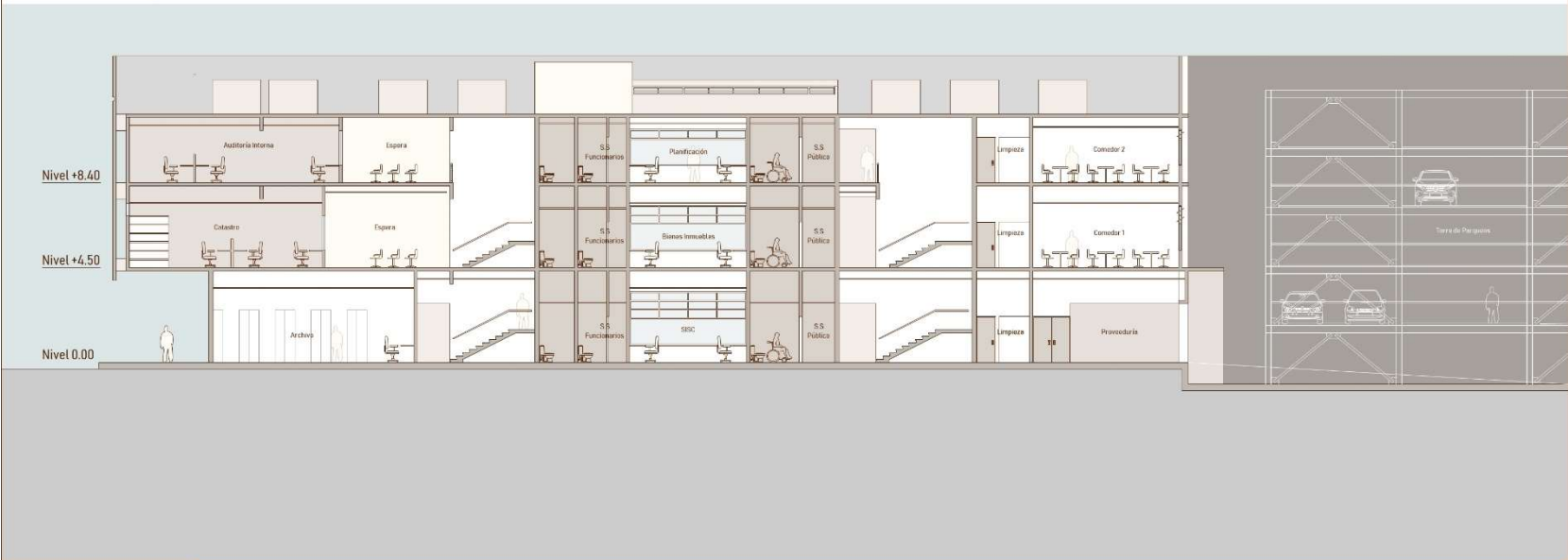


2



**S/2 SECCION 2**

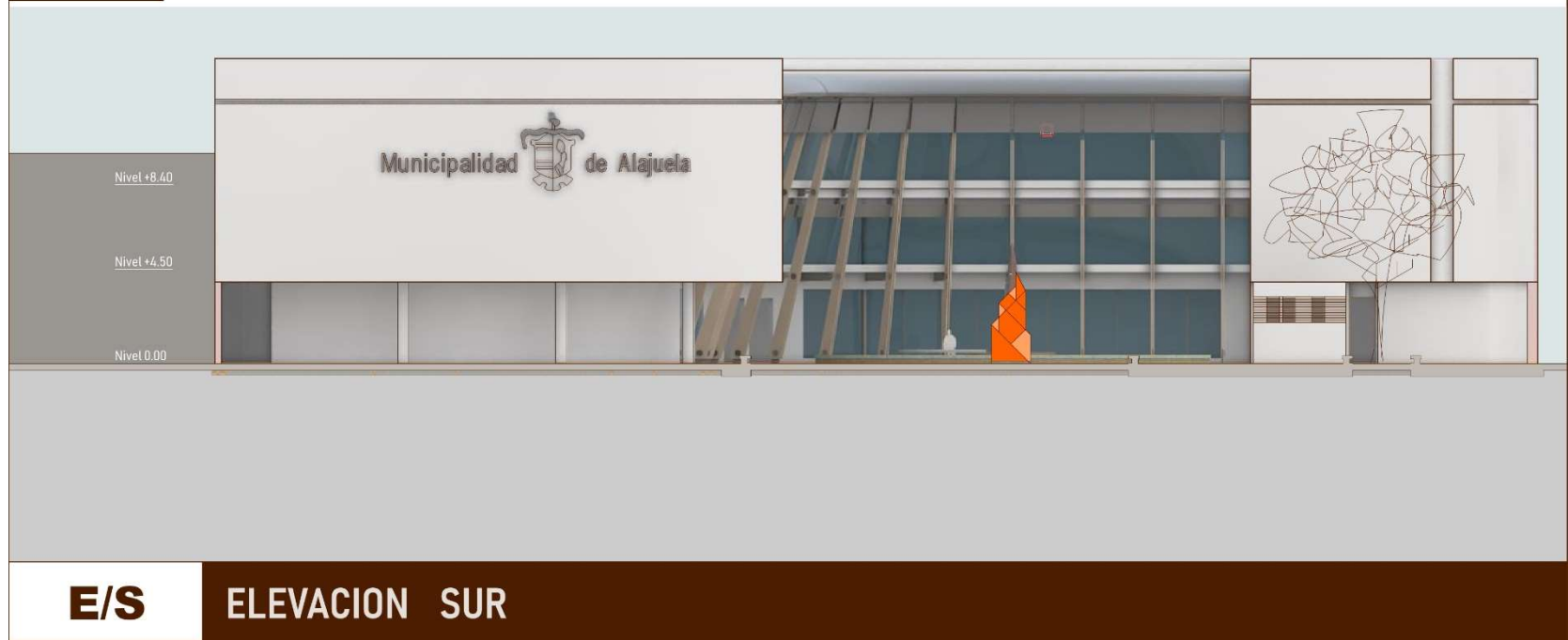
3



S/3

SECCION 3

**E/S**



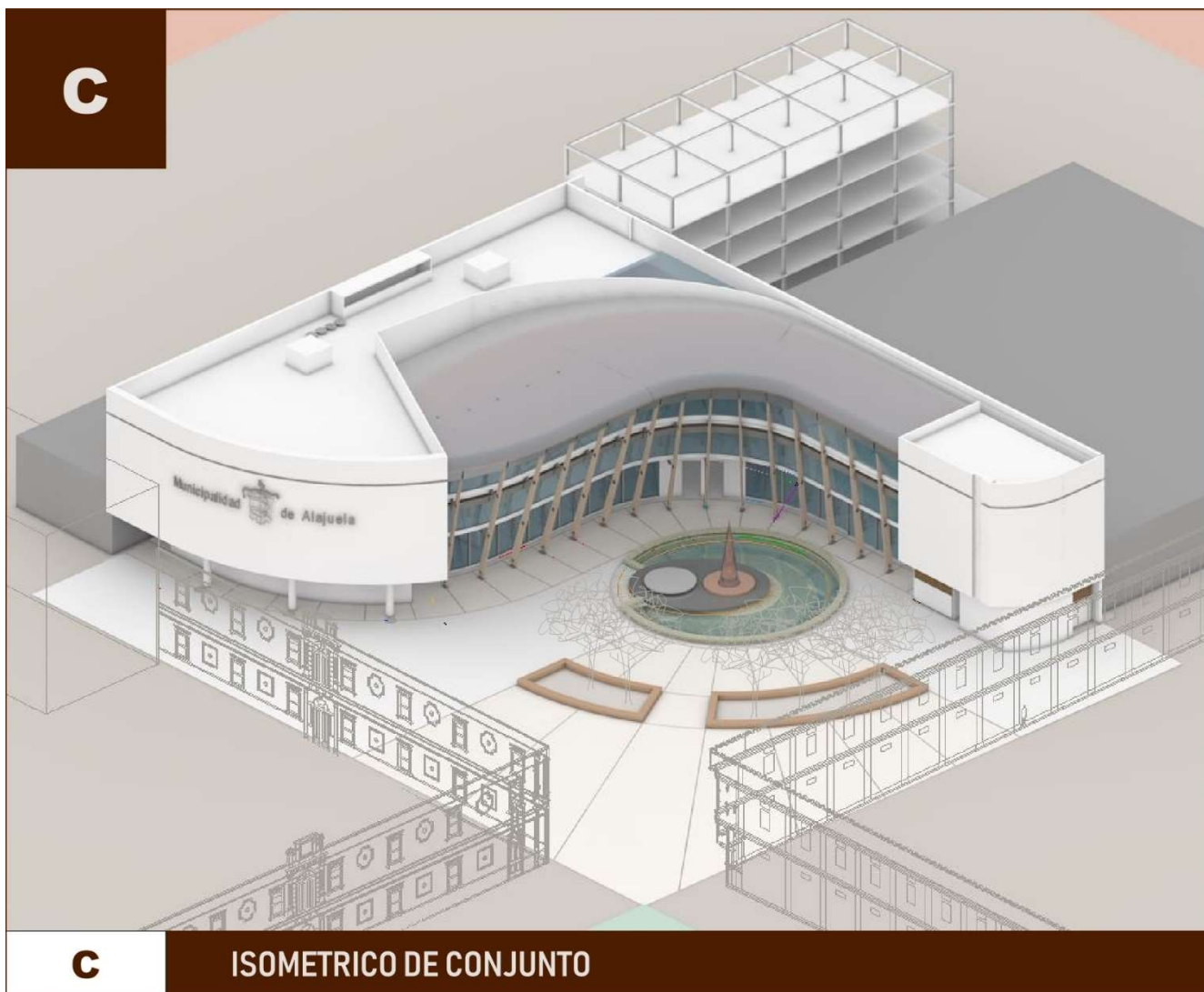


**E/E**



**E/E**

**ELEVACION ESTE**



PROGRAMA ARQUITECTONICO						
POLITICO		AREA m2	NIVEL	ACTIVIDADES	NECESIDADES ESPACIALES	NIVEL PRIVACIDAD
CONCEJO MUNICIPAL	DEPENDENCIAS CONCEJO MUNICIPAL	171	-1	Dirección Organización Datos Redacción	Privacidad Seguridad	3
AUDITORIO	AUDITORIO / SALON CONCEJO	300	-1	Reunión Intercambio Discusión Instrucción	Accesibilidad Simbolismo Acústica Visual	1 y 2
	VESTIBULO AUDITORIO	92	-1	Intercambio Conversación	Amplitud vertical	2
	CAFETIN	33	-1	Alimentación Conversar Intercambio	Accesibilidad	2
ALCALDIA	DESPACHO ALCALDIA	101	-1	Recepción Conversación Intercambio	Privacidad Acceso diferenciado	2
	OFICINA ALCALDIA	59	-1	Dirección Organización Redacción	Privacidad Acceso diferenciado	3
	RECEPCION ALCALDIA	26	-1	Atender Sentarse Interactuar	Apertura Visual	3
	ASESORES ALCALDIA	91	-1	Análisis de Datos Discusión Redacción	Privacidad Aislamiento Acústico	3
	COMUNICACIÓN Y DIVULGACION	28	-1	Análisis de Datos Discusión Redacción	Privacidad Aislamiento Acústico	3
	PRIMER VICEALCALDIA	34	-1	Dirección Organización Redacción	Privacidad Aislamiento Acústico	3
	SEGUNDA VICEALCALDIA	34	-1	Dirección Organización Redacción	Privacidad Aislamiento Acústico	3
CONTROL Y SERVICIOS		AREA m2		ACTIVIDADES	NECESIDADES ESPACIALES	NIVEL DE PRIVACIDAD
PLANIFICACION	PARTICIPACION CIUDADANA E INVERSIONES	47	1	Recepción Discusión Proyección	Accesibilidad	2
RRHH	RRHH	56	1	Recepción Análisis Datos	Privacidad	2
SEGURIDAD MUNICIPAL Y CONTROL VIAL	SEGURIDAD MUNICIPAL Y CONTROL VIAL	39	1	Análisis Datos Organización Redacción	Privacidad	2
SALA DE REUNIONES 1	SALAS DE REUNIONES	100	1	Reunión Discusión	Privacidad Aislamiento Acústico	2
ASOCIACION ASEMA	ASOCIACION ASEMA	27	1	Atención	Accesibilidad	1
COMEDOR EMPLEADOS 1	COMEDOR EMPLEADOS 1	94	1	Interacción Fisiológico	Luz y Ventilación natural Amplitud visual	1
SERVICIOS JURIDICOS	SERVICIOS JURIDICOS	37	2	Análisis Datos Redacción	Privacidad	3
SERVICIOS INFORMATICOS	SERVICIOS INFORMATICOS	52	2	Módulo Trabajo	Privacidad Seguridad	3
DATA CENTER	DATA CENTER	25	2	Resguardo Protección Datos Digitales	Aislamiento Seguridad Control Ingreso	3
AUDITORIA	AUDITORIA INTERNA	73	2	Análisis Datos Redacción	Privacidad	3
CONTROL FISCAL Y URBANO	CONTROL FISCAL Y URBANO	26	2	Análisis Datos Redacción	Privacidad	3
EJECUCION		AREA m2		ACTIVIDADES	NECESIDADES ESPACIALES	NIVEL DE PRIVACIDAD
DESARROLLO SOCIAL	OFICINA DE LA MUJER	51	1	Atención Interacción Conversación	Accesibilidad Privacidad	2
	DESARROLLO SOCIAL	36	1	Atención Interacción Conversación	Accesibilidad Privacidad	2
	INSERCIÓN SOCIAL / MICROEMPRESA	29	1	Atención Interacción Conversación	Accesibilidad Privacidad	2
	SALA LACTANCIA	10	1	Fisiológico Primario	Privacidad	3
PLANEAMIENTO Y CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA	CATASTRO MULTIFINALITARIO	79	1	Atención Análisis Datos Redacción	Accesibilidad Apertura Visual	2
	FOTOCOPIADORA	12	1	Atención Módulo Trabajo	Acceso Vertical y Horizontal	2
	ARCHIVO	53	1	Resguardo de Archivos Físico	Privacidad Seguridad	3
	DISEÑO Y GESTION DE PROYECTOS	67	2	Módulo de Trabajo Análisis Discusión	Privacidad Apertura visual	3
	COMEDOR EMPLEADOS 2	94	2	Interacción Fisiológico	Luz y Ventilación natural Amplitud visual	1
	PLANIFICACION URBANA	36	2	Módulo de Trabajo Análisis Discusión	Privacidad Apertura visual	3
	ARCHIVO	59	2	Resguardo de Datos Físico	Privacidad Seguridad	3
	CONTROL CONSTRUCTIVO Y URBANO	50	2	Análisis Datos Redacción	Privacidad Seguridad	3
	PLANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	48	2	Módulo de Trabajo Análisis Discusión	Privacidad	3
	ACUEDUCTO MUNICIPAL	59	2	Análisis Datos Redacción	Privacidad	3
	ALCANTARILLADO SANITARIO	41	2	Análisis Datos Redacción	Privacidad	3
	SALAS DE REUNIONES	53	2	Reunión Discusión	Privacidad Aislamiento Acústico	2

HABITAT	RECICLAJE	11	1	Atención Datos Análisis	Accesibilidad Privacidad	2
	GESTION AMBIENTAL Y RESIDUOS	54	2	Atención Datos Análisis	Accesibilidad Privacidad	2
ACCESO	PLAZA	1940	0	Interacción Social	Accesibilidad Apertura Visual Simbolismo	0
	VESTIBULO	170	0	Organización de Flujos	Apertura visual Accesibilidad	1
	RECEPCION E INFORMACION	56	0	Intercambio de Información	Apertura visual Accesibilidad	1
	GALERIA	47	0	Reunión Interacción	Amplitud Vertical Accesibilidad	1
	CAFÉ	144	0	Permanencia e Interacción Social	Accesibilidad Apertura Visual	0
	SS CAFÉ	15	0	Fisiológico	Privacidad	3
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	SERVICIOS DE ATENCION AL PUBLICO	50	0	Atención Módulo Trabajo	Apertura Visual Amplitud espacial	1
	SISC SERVICIO INTEGRADO AL CLIENTE	57	0	Análisis Datos Redacción	Privacidad	2
	ESPERA	90	0	Sentarse	Amplitud visual Accesibilidad	1
	SERVICIOS ARCHIVO	50	0	Resguardo de Datos Físico	Privacidad Seguridad	3
	CAJAS	35	0	Atención Módulo Trabajo	Seguridad Amplitud visual Seguridad	3
	PROVEEDURIA	83	0	Recepción Insumos Distribución Datos	Seguridad Acceso a circulaciones	3
	SEGURIDAD	17	0	Vigilancia Respuesta a Incidentes	Seguridad Amplitud Visual Fácil salida	3
	MONITOREO	23	0	Análisis Datos Comunicación	Seguridad Amplitud Visual Fácil salida	3
	TORRE DE PARQUEOS	1800	0	Parqueo	Accesibilidad vehicular Seguridad	2
	ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA	43	0	Análisis Datos Redacción	Privacidad	2
CONTROL INTERNO	30	2	Análisis Datos Redacción	Privacidad	2	
HACIENDA MUNICIPAL	PATENTES	86	1	Atención Módulo Trabajo Proceso datos	Accesibilidad Apertura Visual	1 y 2
	BIENES INMUEBLES	91	1	Atención Módulo Trabajo Proceso datos	Accesibilidad Apertura Visual	1 y 2
	ESPERA	49	1	Sentarse	Accesibilidad Apertura visual	1
	CONTROL PRESUPUESTARIO / DEBERES MUNICIPES	87	2	Análisis Datos Redacción	Privacidad	3
	TESORERIA	103	-2	Resguardo Bienes Análisis Proceso Datos	Alta seguridad Acceso Controlado	4
	HACIENDA MUNICIPAL	66	-2	Análisis Proceso datos	Alta seguridad Acceso Controlado	3
	PRESUPUESTO	66	-2	Módulo Trabajo Análisis Datos	Privacidad	3
	ARCHIVO	85	-2	Resguardo de Datos Físico	Privacidad Seguridad	3
	CONTABILIDAD	65	-2	Análisis Proceso datos	Privacidad Seguridad	3
	ADMINISTRACION TRIBUTARIA	21	-2	Análisis Proceso datos	Privacidad Seguridad	3

ESPACIOS COMPLEMENTARIOS		AREA m2				
ESPACIOS COMPLEMENTARIOS	SS PUBLICO	26	0	Fisiológico	Privacidad Accesibilidad	3
	SS FUNCIONARIOS	27	0	Fisiológico	Privacidad Accesibilidad	3
	LIMPIEZA	24	0	Aseo Orden	Privacidad Seguridad Sanitaria	3
	DUCTERIA	39	0	Distribución Redes Ventilación Iluminación	Aislamiento físico y acústico	3
	ESCALERAS Y ASCENSORES	68	0	Flujo Vertical entre Niveles	Resistencia a fuego Seguridad Accesibilidad	1
	CIRCULACIONES	168	0	Flujo Horizontal en cada Nivel	Accesibilidad Apertura Visual	3
	LIMPIEZA	24	1	Aseo Orden	Privacidad Seguridad Sanitaria	3
	SS PUBLICO	26	1	Fisiológico	Privacidad Accesibilidad	3
	SS FUNCIONARIOS	42	1	Fisiológico	Privacidad Accesibilidad	3
	DUCTERIA	39	1	Distribución Redes Ventilación Iluminación	Aislamiento físico y acústico	3
	ESCALERAS Y ASCENSORES	68	1	Flujo Vertical entre Niveles	Resistencia a fuego Seguridad Accesibilidad	1
	CIRCULACIONES	273	1	Flujo Horizontal en cada Nivel	Accesibilidad Apertura Visual	3
	LIMPIEZA	24	2	Aseo Orden	Privacidad Seguridad Sanitaria	3
	SS PUBLICO	26	2	Fisiológico	Privacidad Accesibilidad	3
	SS FUNCIONARIOS	42	2	Fisiológico	Privacidad Accesibilidad	3
	DUCTERIA	39	2	Distribución Redes Ventilación Iluminación	Aislamiento físico y acústico	3
	ESCALERAS Y ASCENSORES	68	2	Flujo Vertical entre Niveles	Resistencia a fuego Seguridad Accesibilidad	1
	CIRCULACIONES	290	2	Flujo Horizontal en cada Nivel	Accesibilidad Apertura Visual	3
	CASA MAQUINAS	52	-1	Centro de Redes y Equipos	Seguridad Aislamiento Acústico Control ingreso	3
	LIMPIEZA	24	-1	Aseo Orden	Privacidad Seguridad Sanitaria	3
	SS PUBLICO	38	-1	Fisiológico	Privacidad Accesibilidad	3
	SS FUNCIONARIOS	27	-1	Fisiológico	Privacidad Accesibilidad	3
	ESCALERAS Y ASCENSORES	53	-1	Flujo Vertical entre Niveles	Resistencia a fuego Seguridad Accesibilidad	1
	DUCTERIA	39	-1	Distribución Redes Ventilación Iluminación	Aislamiento físico y acústico	3
	CIRCULACIONES	126	-1	Flujo Horizontal en cada Nivel	Accesibilidad Apertura Visual	3
	SS FUNCIONARIOS	27	-2	Fisiológico	Privacidad Accesibilidad	3
	LIMPIEZA	24	-2	Aseo Orden	Privacidad Seguridad Sanitaria	3
	ESCALERAS Y ASCENSORES	53	-2	Flujo Vertical entre Niveles	Resistencia a fuego Seguridad Accesibilidad	1
	DUCTERIA	39	-2	Distribución Redes Ventilación Iluminación	Aislamiento físico y acústico	3
	CIRCULACIONES	89	-2	Flujo Horizontal en cada Nivel	Accesibilidad Apertura Visual	3
	TOTAL m2	9660				

## Fuentes Bibliográficas

- Aguilar Font, Justo (2011) La descentralización como política pública. Una interpretación histórica para el caso costarricense, Ideario sobre la Descentralización en Costa Rica/ IFAM /San José, Costa Rica, UNED, 2011, P137-139
- Alvarado Salas, Ronulfo (2011) Descentralización: contexto y tendencias, Ideario sobre la Descentralización en Costa Rica/ IFAM /San José, Costa Rica, UNED, 2011, P16
- Borja, Jordi (2001) La Ciudad y la nueva Ciudadanía, Conferencia en Fórum Europa, Barcelona, junio 2001 / P1-3
- Centro de Conservación Patrimonio Cultural (2019) Sitio Web <http://www.patrimonio.go.cr/busqueda/Inmueble.aspx>
- Código Municipal (1998) Artículo 1 – 54
- Constitución de la República de Costa Rica (1848) <http://www.edicionesespeciales.elmercurio.com/destacadas/detalle/index.asp?idnoticia=0128042005021X0030005>
- Ediciones Especiales El Mercurio (2019) La Participación Ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía / Revista Andamios, Vol. 5, #10, México, abril 2009, P2-3
- Espinosa, Mario (2009) Ciudadanía, derechos y bienestar: Un análisis del modelo de Ciudadanía de T.H. Marshall, P74
- Frejreiro Varela, Marcos (2005) Informe sobre Arquitectura Pública, Córdoba, España, marzo 2007 / P9-57
- Fundación Arquitectura Contemporánea (2007) Participación ciudadana para profundizar la democracia, Ideario sobre la Descentralización en Costa Rica/ IFAM /San José, Costa Rica, UNED, 2011, P113-114
- García Pereira, Giselle (2011) Participación ciudadana y el rescate de la ciudad, Revista INVI #59, Volumen #22, mayo 2007, P15
- Hernández Bonilla, Mauricio (2007) Un costarricense en las Cortes de Cádiz, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto / 2012
- Hernández Viale, Charles Salvador (2012) <https://www.imn.ac.cr/documents/10179/38326/Climatolog%C3%ADa+del+Aeropuerto+Juan+Santamar%C3%ADa+%28Alajuela%29>
- Instituto Meteorológico Nacional (2019) [http://www.inec.go.cr/wwwisis/documentos/INEC/IndicadoresDemograficosCantoniales/Indicadores\\_Demograficos\\_Cantoniales\\_2013.pdf](http://www.inec.go.cr/wwwisis/documentos/INEC/IndicadoresDemograficosCantoniales/Indicadores_Demograficos_Cantoniales_2013.pdf)
- INEC (2013) Revista de Ciencias Jurídicas # 135, P 123-174, Setiembre-Diciembre 2014
- Jinesta Lobo, Ernesto (2014)

Melendez Chaverri, Carlos (2013) Los Orígenes de Alajuela, Colección 11 de Abril Cuadernos de Cultura, Imprenta Nacional 2013, P 12-17-29

MINVU / Gobierno de Chile (2007) Inventario de Metodologías de Participación Ciudadana en el Desarrollo Urbano, Colección Monografías y Ensayos MINVU,

Municipalidad de Alajuela (2019) Página Web Municipalidad de Alajuela, <http://www.munialajuela.go.cr/>

Municipalidad de Alajuela (2016) Plan de Gobierno 2016-2020, páginas 2-3

Pindado, Fernando (2008) La participación ciudadana es la vida de las ciudades, Ediciones del Serbal. Colección: Res publica. Barcelona, 2008 / P131

Plataforma Arquitectura (2019) <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-79121/municipalidad-de-vitacura-iglesis-prat-arquitectos/0005-2>

Presidencia de la República de Costa Rica (2019) <http://gobiernoabierto.go.cr/>

Romero Pérez, Jorge Enrique (2008) Revista de Ciencias Jurídicas #166, P III-138, Mayo-Agosto 2008

Saenz Carbonell, J.S (2012) Los sistemas normativos de la Historia de Costa Rica, 1ª ed. San José, Costa Rica: Editorial ISOLMA 2012, P 400

Secretaría general Iberoamericana (2019) <http://segib.org/es/node/4788>

Tu Blog de Arquitectura (2019) <http://www.tublogdearquitectura.com/2011/07/city-hall-londres>

Velasquez C., F. y González R., E. (2003) Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? Bogotá: Fundación Corona P77 #335, enero 2010, P14-22

Ziccardi, Alicia (2008) Los actores de la Participación Ciudadana, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, PI

